

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

**FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

***EL CAPFCE: CONSTRUCTOR DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS DE  
MÉXICO. PRESENTE, PASADO Y FUTURO. REPORTAJE***

**TESIS QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LIC. EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**

**PRESENTA**

**MIRNA LAURA GONZÁLEZ CASTAÑEDA**

**ASESORA: MTRA. FRANCISCA ROBLES**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mis abuelitos maternos  
A mis padres  
A mis hermanas  
A mis hermanos  
A Roldán  
A Eugenia y, especialmente,

A mi amada cachorrita:

María Fernanda

Recuerda, aunque hay distancia de por  
medio, siempre serás mi mejor amigo,  
mi otro yo,  
mi Gatito.

Gracias por todo lo que me han dado.

En lo único que no pensé, al soñar que este esfuerzo podría llevarme a conseguir mi tan anhelado título universitario fue en los agradecimientos y, a punto de derribar la barrera que yo misma construí a lo largo de años para no crecer, estoy segura de que el máximo agradecimiento se lo debo a la Universidad Nacional Autónoma de México a la que, con vergüenza por la tardanza y con orgullo por haber mantenido viva la necesidad de concluir, de cerrar ese ciclo, de no defraudar la oportunidad otorgada por el Alma Mater, externo mi más humilde agradecimiento.

No soy yo quien puede calificar la calidad de vida laboral acumulada, pero me siento profundamente orgullosa de haber tenido la oportunidad de estudiar en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, puedo afirmar con toda dignidad que cada día de mi vida he trabajado con mucho empeño y responsabilidad social y eso, eso sólo se aprende en la UNAM.

<b>Índice de contenidos</b>	4
<b>Introducción</b>	5
<b>Capítulo I</b>	
<b>¿Y... qué me dijo que era el CAPFCE?</b>	
• ¿Dónde se extravió el camino?	15
• “Muerto revive... No hay calacas ni palomas”	17
• Don Antonio y Doña Mari	20
• El CAPFCE, hoy	23
<b>Capítulo II</b>	
<b>Construyendo el futuro</b>	
• ¿Qué pasaba con las escuelas hasta antes de la creación del CAPFCE?	
• El Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas (CAPFCE) 1944 o la apuesta de Ávila Camacho por un futuro posible	54
• Promesa empeñada, palabra cumplida	56
• Inventando el hilo negro	60
• Construyendo el futuro 1950-1999	63
<b>Capítulo III</b>	
<b>Capitalizando la Experiencia. Semblanza de un futuro posible</b>	
• ¿Nuevas asignaturas para el CAPFCE?	102
• ¿Golpe de suerte o gato encerrado?	109
• ¿Y las Aulas Virtuales?	111
• Un desafío inédito	115
<b>Conclusiones</b>	118
<b>Anexos</b>	123
<b>Bibliografía</b>	166

## Introducción

El CAPFCE ha vuelto a ser noticia.

El año de 1999 marcó un hito en la vida Institucional del Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas (CAPFCE). A 55 años de su creación, 14 de la Reforma de su Ley y bajo la consigna de concretar la tan anunciada descentralización, el organismo, desde ese año<sup>1</sup>, se debate entre reinventarse o morir.

Surgido de una circunstancia de excepción y facultado para favorecer la consolidación de la política de unidad nacional en torno a un sólo programa educativo para combatir el rezago, el CAPFCE "...Pasó de ser un bloque monolítico, sólidamente integrado para abatir la insuficiencia de escuelas a nivel nacional; a un ente plural, integrado por individuos y sujeto a las veleidades de los intereses humanos; tomó de ellos lo positivo y negativo inherente a su naturaleza, para erigirse como una entidad fragmentada a la que el "Gobierno del Cambio" vino a re-activar al asignarle no sólo tareas administrativas y de vigilancia, sino trabajos de construcción y supervisión de obras especiales reconociendo, de esta manera, la trayectoria orgánica de la entidad, la experiencia profesional acumulada por sus técnicos a lo largo de 58 años y la infraestructura laboral ociosa" <sup>2</sup>.

Con cierta regularidad, los profesionales del periodismo dan cuenta de los avances de las obras a cargo del Comité: la Biblioteca "Vasconcelos"; el Centro Cultural "Bella Época"; el Centro de Alto Rendimiento para Deportistas y el Centro de la Artes en Zamora, Michoacán.

Es claro que la atención mediática captada por el CAPFCE en los últimos

---

<sup>1</sup> "1999 representa para el CAPFCE el año en que culmina un proceso de desconcentración o descentralización anunciado desde 1982 y consolidado con la transferencia de recursos financieros y materiales a 31 Organismos Estatales de Construcción de Escuelas que se realizó durante el régimen del presidente Ernesto Zedillo".. Ramírez Hernández, Nashieli, Coordinadora del Programa de Descentralización SEP, p, 727.

<sup>2</sup> *Apuntes para una memoria del CAPFCE*. Documento interno en proceso, Gerencia de Proyectos. p. 34

tiempos, no responde a una intención por resaltar lo atinado de la asignación de estos proyectos arquitectónicos a una Institución con tal abolengo constructivo; tampoco a los proyectos por sí mismos. Cámaras y reflectores abonan la controversia, atizando el ambiente con la magnificación, satirización, y hasta satanización, del mínimo detalle del personal estilo de gobernar de nuestro presidente en turno. Para disfrute de los detractores y alimento de los receptores masificados.

Lo cierto es que el CAPFCE, inmerso en esta insólita campaña, ha despertado del letargo y, lentamente, se fortalece, renueva, reinterpreta, luchando desde su nueva trinchera: la de ente normativo, procurando con ello mantener un rol protagónico en la organización y dirección de los programas federales de construcción, equipamiento y habilitación de inmuebles e instalaciones destinadas al servicio de la educación en general, según dispone el artículo 1º de su Ley.<sup>3</sup>

El CAPFCE es el hilo conductor de este trabajo y me interesa no solamente porque ahí presto mis servicios profesionales desde enero del 2005, sino porque, como el lector podrá juzgar, es un ente plural que ha jugado un rol trascendente en la vida educativa del México de nuestros días.

No he trabajado en el CAPFCE desde hace tanto tiempo como para considerarme una experta en el quehacer puntual de la Institución, pero sí lo suficiente para reconocer la obra social de los “capfceanos” y sentir una necesidad sincera y apremiante de difundir lo que a lo largo de 61 años, han realizado hombres de la talla de Jaime Torres Bodet, y los Arquitectos José Luis Cuevas, Mario Pani, José Villagrán García, Enrique Yáñez y colegas del Departamento de Conservación de Edificios de la Secretaría de Educación Pública (SEP), entre los que se destaca el reconocido Pedro Ramírez Vázquez. Todos ellos fueron miembros del primer esquema de organización funcional del Comité y, particularmente, de la Comisión de Proyección y Dirección Técnica a cuyo cargo corrieron el censo, la planificación y el Primer

---

<sup>3</sup> Ley de Creación del CAPFCE. Reformada en 1985. Art. 1º. Anexo 8

Programa Federal de Construcción de Escuelas a nivel nacional.<sup>4</sup>

Precursores indiscutibles no sólo del CAPFCE, sino de una corriente arquitectónica emanada de los ideales revolucionarios y modernistas de la época; todos ellos plasmarían perenne huella en cada una de las soluciones técnicas que propusieron para resolver la falta de infraestructura escolar en México.

Como podrá apreciarse en el capítulo II del presente trabajo, el CAPFCE fue activo promotor de los intereses unificadores del Estado Mexicano, ganador de premios internacionales por sus aportaciones a la infraestructura y diseño de mobiliario escolar, responsable de la normatividad técnica aplicable y muchas otras obras, igualmente destacadas. También es intención de este rescate histórico, dar a conocer al lector el impacto que la descentralización del CAPFCE tuvo en todo el entorno educativo, y que parece haber desintegrado los anales y testimonios que daban cuenta de la época de oro del Comité.<sup>5</sup>

Sumados al efecto de la descentralización, el tiempo y la falta de esmero han ido minando lentamente los vestigios de un pasado glorioso: Retratos abandonados, bodegas con toneladas de papel; así se han ido desatendiendo las memorias y amenazan con diluirse los recuerdos. Queda el “pudor” para no lastimar los mármoles del edificio; para evitar que el otrora “Palacio de las Azaleas” se convierta en un Museo de Naturaleza Muerta. Hay que rescatar, por eso surge la necesidad de revelar, de dar a conocer, de divulgar el quehacer del CAPFCE y, ¿por qué no? Despertar el interés por una lectura más profunda de la institución.

El objetivo no es ensalzar o denostar, sino sólo de difundir la obra del Comité Administrador y sus trabajadores, tanto en lo general, su papel histórico-social; como en lo particular, la infraestructura física escolar: los espacios educativos.

---

<sup>4</sup> Memoria de la Primera Planeación, Proyección y Construcciones Escolares de la República Mexicana 1944, 1945 y 1946. CAPFCE. México, 1946, p. 17.

<sup>5</sup> Paráfrasis sobre la participación del CAPFCE en la Trienal de Milán en 1960, tomado de Vadillo, Jorge, “*Historia del CAPFCE. 50 Aniversario, 10 de abril de 1944-1994. Medio Siglo construyendo escuelas para México*” CAPFCE, 1994, p. 43.



Para aprovechar los reflectores y el interés despertado a nivel nacional, se desarrollará este testimonio siguiendo la tónica del género periodístico denominado reportaje. A lo largo del proceso, habrán de considerarse los conceptos y experiencias transmitidas por periodistas, profesores e investigadores como Carlos Marín, Mario Rojas Avendaño, Máximo Simpson y Martín Vivaldi quienes, amén de ser ampliamente reconocidos por su trayectoria, y quizá precisamente como resultado de la misma, coinciden al afirmar que el reportaje es el género periodístico por excelencia, debido a la gama de oportunidades que brinda al reportero para la confección de su encargo: la noticia, la entrevista, la crónica y la investigación; y a que el reportaje soporta la coexistencia armónica con recursos literarios como el ensayo, la novela corta y el cuento, para deleite y asombro de quienes acceden a él.

*“Los reportajes amplían, completan y profundizan la noticia para explicar un problema, plantear y argumentar una hipótesis o contar un suceso”<sup>6</sup>*

El reportaje, señalan los profesionales<sup>7</sup>, aventaja a las otras alternativas de información escrita gracias a la oportunidad temporal de profundizar en un tema; a la posibilidad de extenderse para satisfacer el interés del público lector y a que ambas características permiten que el usuario conozca no sólo el cómo y el por qué, sino también el para qué; sin olvidarse de qué, quién, cuándo y dónde.

El reportaje es un producto social. Éste que tienes en tus manos, lector, lectora, también es un producto colectivo. Habría sido imposible concretarlo si no hubiese obtenido el empleo (gracias, señor Director); no existiría sin la libertad plena que, para moverme al interior del CAPFCE, me han dado los superiores inmediatos; hubiese sido inimaginable sin la orientación y documentos que, de permanecer bajo celosa custodia, finalmente fueron

---

<sup>6</sup> Marín, Carlos. *Manual de Periodismo*, Ed. Grijalbo, México, 2003, p. 66

<sup>7</sup> Una de las grandes bondades de este género es la posibilidad, en términos de tiempo, de profundizar en el tema. Máximo Simpson, el profesor Rojas Avendaño y el periodista Carlos Marín, coinciden en que, la “holgura” temporal de este género, es una ventaja invaluable para abonar la objetividad periodística a través de la investigación, organización y presentación de datos comprobables.

prestados por personal de la Gerencia de Proyectos, de Programación y Evaluación Técnica, de Construcción y Supervisión de Obras, de la Coordinación Técnica y de la Dirección General.

Como reportaje perdería actualidad y credibilidad si careciese de las experiencias profesionales y nostálgicas anécdotas que en charlas y entrevistas, pacientemente han compartido los sobrevivientes a décadas de cambios, conservando el rumbo de la institución, convencidos de ello.

El cuadro, pinceladas, técnicas y gama son producto de una cuidadosa selección tamizada por la intención de mostrar las múltiples facetas por las que han pasado el CAPFCE, los capfceanos y la infraestructura escolar de nuestro país.

Tridimensional, de profundidad o profundo, el reportaje es el género. Debido a sus vastas posibilidades ha sido clasificado en expositivo, descriptivo y narrativo; pero ninguno escapa a las fases del proceso: preparación, realización, examen de datos y redacción.<sup>8</sup>

Por ello, para abordar un tema tan complejo, por la dispersión de su información, como lo es el dar a conocer el presente, pasado y futuro del CAPFCE, máximo constructor de escuelas en México, hemos optado por el género periodístico más dúctil: el reportaje, en su vertiente narrativa.

La intención de quien escribe es lograr la fusión, en un todo más o menos armónico y objetivo, de las posibilidades que otorga el género: La entrevista, el comentario, la crónica, la anécdota y la imagen, para difundir un panorama amplio del CAPFCE. El énfasis en algunos de los testimonios, orales o documentales, pretende permitir que el lector, al finalizar la revisión de este trabajo, pueda asumir una postura, llegar a un juicio de valor respecto del proceso histórico por el que transitó el CAPFCE rumbo a la federalización y hasta nuestros días.

---

<sup>8</sup> Respecto los tipos de reportaje véase Marín, *op.cit.*, p. 231 y Rojas Avendaño, Mario. *El Reportaje Moderno, Antología, Serie Lectura 4, FCPyS, UNAM, 1976*, p. 15.

Con tal gama de herramientas, un recorrido por los acontecimientos más relevantes del Comité Administrador desde su creación en 1944 hasta la actualidad, que podría resultar tan árido como un informe presidencial, de los de antes del cambio de formato, puede convertirse en divertido y fácil de seguir.

Para acercar al lector, de una lejanía total al tema, hasta los vericuetos de su entraña, se propone como objetivo, en un Primer Capítulo, dar a conocer la naturaleza y esencia del CAPFCE en la actualidad.

La narración breve del cambio de esencia del organismo, de constructor a normativo, nos permitirá dar cuenta de las nuevas atribuciones y limitaciones a que se ve sujeto.

A través de conversaciones informales rescatadas sintéticamente y puestas en voz de dos personajes pintorescos, pero reales, se dará cuenta del desconocimiento que prevalece entre la comunidad en torno a las actividades pasadas del CAPFCE. En este primer acercamiento, también quedarán señaladas las atribuciones actuales y su importancia para el sector educativo.

En un Segundo Capítulo, construiremos la semblanza histórica desde su constitución en 1944, hasta la consolidación del proceso de desconcentración, descentralización o federalización, como dieron en llamarle los distintos funcionarios gubernamentales en turno, entre 1982 y 2000.

Con base en las memorias del CAPFCE, publicadas cada sexenio a modo de recuento institucional, y que fueron importantes apoyos documentales; daremos cuenta de la multiplicación cronológica de los recintos escolares; así como de los retos, errores y aciertos que en cada período hubo de sortear el organismo, en aras de dotar al territorio nacional de la infraestructura física educativa que demandaban, tanto el creciente índice demográfico, como la incontenible diversificación tecnológica mundial.

Pese al valor de las memorias oficiales, éstas, al igual que otros documentos de significativa trascendencia, han ido desapareciendo del edificio central,<sup>9</sup> por

---

<sup>9</sup> Es lamentable que el CAPFCE no cuente con un centro de documentación o un área

lo que la reconstrucción requirió del apoyo de autores varios que, en diferentes formatos, objetivos y períodos, han estudiado el sector educativo nacional.

En “Capitalizando la experiencia. Semblanza de un destino posible”, Tercer y último Capítulo de este trabajo, de viva voz, con el aplomo que da el amor a la camiseta, personal del CAPFCE comparte con nosotros su punto de vista por cuanto al porvenir de la Institución y nos deja entrever las opciones posibles de una reincorporación del Comité al desarrollo educativo del país, con base en las nuevas tecnologías.

Sin duda, el resurgimiento del Comité Administrador a la luz pública, se debe a la asignación de cuatro proyectos especiales de construcción. Curiosamente, su participación en dichos proyectos es operada con tal reserva que, aún para quienes laboramos en el organismo, la información se filtra a cuenta gotas, generando en el ambiente la sensación de que el CAPFCE se debilita bifurcando su quehacer hacia rumbos opuestos: Por un lado, los proyectos sexenales y, por otro, las actividades sustantivas contenidas en las Reformas a su ley, realizadas en 1985.

A renglón seguido, y con base en los testimonios de los mismos actores, así como de la información que ha sido difundida a través de los medios, el tercer capítulo describe algunos mecanismos que podrían ofrecer soluciones alternativas para paliar, al menos, la ingente necesidad de una mayor participación del CAPFCE en el “logro de infraestructura física educativa que cumpla con los estándares de calidad, equidad, seguridad y pertinencia que el país requiere, mediante el establecimiento y aplicación de la normatividad, asesoría y asistencia técnica; la promoción del financiamiento, la participación social y la coordinación de esfuerzos en materia de administración de la IFE”<sup>10</sup>

Concluye el Capítulo con un sumario de la Historia del CAPFCE y nos propone un acercamiento a la realidad del México actual. Una interrogante al lector (una, que sólo se responde leyendo este trabajo) cierra el texto.

---

estrictamente encargada de mantener su producción que, dicho sea de paso, es vasta y considero invaluable como testimonio de contenido histórico social.

<sup>10</sup> Fragmentos de la Misión del CAPFCE, [www.capfce@gob.mx](mailto:www.capfce@gob.mx)

La tarea se presenta ardua y el camino, espinoso. Pero ¿qué le vamos a hacer?

De mi estancia en el CAPFCE, y las experiencias que hasta ahora he tenido, puedo anticipar que no ha sido sencillo lograr que los capfceanos, antiguos y modernos, abrieran las confesiones y mostraran un poco de su alma. Sin embargo, el reto lo ameritaba. ¿Cuántos tienen el privilegio de indagar las entrañas de su propio trabajo?

## Capítulo I

### ¿Y... qué me dijo que era el CAPFCE?

- ¿Dónde se extravió el camino?
- “Muerto revive... No hay calacas ni palomas”
- Don Antonio y Doña Mari
- El CAPFCE, hoy

*“Visos de megalomanía y ambición. Ignorancia que muerde las entrañas. Apatía y desapego. Ése es el lado oscuro del Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas. Ahí medran los hijos de Caín, empeñados en una cotidiana ficción que simula cumplir con trabajos que ni les son propios ni les interesan, presentándose nada más a cumplir con una agenda, aguardando furtivos por el siguiente paso en la espiral viciosa de una falsa devoción al servicio público.*

*Para este grupo de seres, presuntamente devotos del despegue educativo del país, da lo mismo estar hoy al mando de una institución educativa, que mañana en un puesto de elección popular y pasado mañana en un cargo gerencial dentro de cualquier dependencia de gobierno (lo que importa, a fin de cuentas, es vivir dentro del presupuesto, para no “vivir en el error”) apátridas sin nombre, los altos mandos del CAPFCE velan sus armas para el fin del sexenio”<sup>1</sup>*

Para el Ingeniero Arturo Hernández Cárdenas, quien como resultado directo de la descentralización, tuvo que abandonar su tierra natal, Querétaro, solamente para conservar el empleo, desprendiéndose de entorno social, amén de otras circunstancias, el cuadro es desolador pero verídico.

---

<sup>1</sup> Antes de la descentralización, el Ing. Arturo Hernández tenía a su cargo un equipo de proyectistas y calculistas, como parte de la Jefatura de Zona del CAPFCE. Después, cuando la Jefatura se transformó en organismo local constructor de escuelas, éste definió un nuevo perfil, con nuevas plantillas, siendo el caso que algunos elementos se integraron y otros fueron despedidos, lo que quizá explica el regusto amargo en la opinión del ingeniero.

Añade el Ing. Hernández: *“La personalidad que el CAPFCE tuvo en sus orígenes se fue desdibujando con el tiempo. Lejos quedaron los hombres soñadores que a mediados del pasado siglo anticiparon un futuro posible y propusieron la creación de un organismo que detectara las carencias y construyera escuelas ahí donde hacían falta. Atrás también, duermen el sueño eterno los profesionales y técnicos distinguidos y premiados internacionalmente por sus aportes al avance educativo, por su genio creador. Hoy, la inmensa mayoría de los cuadros directivos del CAPFCE cifran sus metas en algo insustancial y mezquino, en hacer como que hacen, en rellenar interminables y oníricos formatos de reportes, en dejar hacer, dejar pasar...”*

Para muchos de estos hombres y mujeres del CAPFCE, la semana laboral comienza el lunes a mediodía u optan por “representar” al Comité en foros internacionales improvisando ponencias y discursos, que llenan de oprobio el ilustre pasado de la institución, nos dice el Ing. Hernández, cargado por el peso de los años y de la desgracia que se abatió sobre él.

Por otro lado, mientras la cúpula atiende las demandas de la política de primer nivel, los mandos medios se entretienen jugando a sórdidas intrigas palaciegas, donde el triste botín es un mejor espacio donde pueden pretender que trabajan, un nuevo mobiliario o un mejor estipendio.

Enredado, en esa maraña de intereses, en esas pérdidas de rumbo, en los famosos “golpes de timón” sexenales (y a veces intra-sexenales) con sus recursos intelectuales disminuidos, el CAPFCE ha seguido funcionando.

¿Cuál podría ser esa misteriosa razón que aún le alienta? Necesario es decirlo. En alguna parte, en las entrañas mismas de la institución, unas pocas personas mantienen girando los engranes.<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup> En entrevista, el Arq. González, que trabajara en varias obras subcontratadas por el CAPFCE, nos dice: “La comunidad CAPFCE percibe la falta de un proyecto de comunicación interna. Ante la sorpresiva asignación de obras; ya que estaban convencidos de que el futuro estaba en

## ¿Dónde se extravió el camino?

Por décadas, el CAPFCE analizó, planificó y desarrolló la infraestructura educativa pública, llegaron tiempos en que los mexicanos perdimos el camino. Espejismos de mares de petróleo, ilusiones de ascensos verticales al idílico Primer Mundo, llevaron a toda una nación a creer en fantasías.

Entonces, todo lo “viejo” se convirtió en sinónimo de obsoleto. El país, a decir de la clase política, exigía reinventarse, acceder al primer mundo. Jóvenes cuadros de políticos profesionales educados en Harvard y colegios del Ivy League, con posgrados en Universidades de abolengo, marcharon a “ilustrarse” y volvieron con las manos cargadas de herramientas y convicciones alejadas de nuestra esencia.

Así, el sistema educativo, igual que nuestro México, debía modernizarse. Ciertamente es que en el discurso se aludía a Vasconcelos, a Torres Bodet y hasta a Benito Juárez, pero la verdad es que los tecnócratas habían tomado las riendas del país.

Por ello es que, como parte integrante y operacional de un modelo “anticuado” y en aras de la “modernización democrática”, sendas administraciones llevaron al CAPFCE a un cisma irremisible, justificando el hecho en un pragmatismo eficientista, pensando, al actuar de esa forma, que el gestar y parir decenas de cabezas era más fácil y sencillo que regular a una.<sup>3</sup>

Los resultados de esa “modernización”, conjuntamente con el empobrecimiento

---

la normatividad, la supervisión y la asesoría técnica, los trabajadores de distintos niveles y áreas, manifiestan su preocupación constante por el destino del CAPFCE, una vez que concluyan las actuales encomiendas. La gente no entiende si el Organismo va a seguir construyendo o va a ser efectivamente normativo o, simplemente desaparecerá”.

Por otro lado, se percibe una falta de compromiso, por parte de los líderes de las áreas gerenciales, con los proyectos que sustentan presupuestalmente a la Institución. Este enrarecimiento del clima organizacional ha convertido a “Radio-Pasillo” en el medio de comunicación por excelencia, en detrimento del clima laboral y la misión del Organismo”

<sup>3</sup> Enmarcado en una situación de emergencia por la participación de México en las actividades bélicas de la Segunda Guerra Mundial y la apremiante demanda de escuelas el CAPFCE, durante 38 años, demostró un sólido compromiso con la comunidad; sin embargo, desde el período presidencial de López Portillo, se cernía sobre el Organismo la posibilidad de desconcentrarle. (Plan Nacional de Educación 1977-1982, pp, 43-44)



de numerosos estratos de la población rural y urbana, los padecemos hoy con mayor crudeza, cuando la sorda amenaza de una Hidra<sup>4</sup> se deja sentir sobre la espalda de millares de jóvenes y niños que, por esos caprichos del poder soberano, si quieren asistir a la escuela, deberán trasladarse caminando a lugares distantes o renunciar al fin a su deseo de crecer, engrosando las filas de los inadaptados, del lumpen proletario.<sup>5</sup>

¿¿Cómo sucedió eso!? ¿Ya no faltan escuelas? ¿Hemos logrado alfabetizar a toda la población? ¿La Tecnología es bastante para sustituir la construcción de escuelas? ¿Los mexicanos somos ya un pueblo educado?

Las respuestas a priori, son del dominio público, y puede hacerse extensivas al CAPFCE, toda vez que en lugar de mantener la coherencia, conservar un proyecto y apegarse a su índole, impulsando en los hechos un fuerte desarrollo de la infraestructura educativa, las administraciones, supusieron que: desarticulándolo podrían al mismo tiempo alcanzar la eficiencia y apagar los rumores de corrupción del Comité; sin ver que su arrebató lesionaba en forma irreversible a un ente que había probado su eficacia en los hechos.<sup>6</sup>

*“En consecuencia, -nos dice el Arquitecto Mateo, quien tiene a su cargo una jefatura en la Gerencia de Proyectos del CAPFCE- en lugar de un centro director (que con vicios o no, era, desde luego, perfectible), se abrieron decenas de vectores, a lo largo y ancho del país, mismos que, sin método, construyeron escuelas según su leal saber y entender, menospreciando la experiencia, buscando el protagonismo y los laureles asociados a él.”<sup>7</sup>*

<sup>4</sup> Alusión a la mitológica “Hidra de Lerna”, monstruo con cuerpo de serpiente, garras de dragón y cubierta con duras escamas, que tenía siete cabezas, y vomitaba fuego y azufre. La historia cuenta que, cuando Hércules trataba de matarla, se encontró con que de cada cabeza que cortaba, surgían otras.

<sup>5</sup> No es gratuito que instituciones de asistencia privada, como “Fundación Azteca” o “Vamos México” se jacten de “obsequiar” miles de bicicletas, a niños y jóvenes en edad escolar, para atenuar el impacto que, desplazarse a grandes distancias para llegar a la escuela, genera en su desarrollo integral y su rendimiento escolar. [www.vamosmexico.org.mx](http://www.vamosmexico.org.mx); [www.fundacionazteca.org.mx](http://www.fundacionazteca.org.mx)

<sup>6</sup> Anexo 3. Tabla de escuelas públicas construidas en México de 1944 a 2005. p. 132

<sup>7</sup> La desconcentración se convirtió en descentralización y culminó como federalización en 1999. Una de las razones que sustentaron la conclusión del proceso fue la madurez administrativa de los Estados. La experiencia ha demostrado que los recursos no necesariamente han sido

En entrevista, el Arq. Mateo, explica: *“De tal manera, los criterios mudaron de apariencia y en lugar de seguir un modelo lógico-estadístico (por cierto, invención de los primeros integrantes del CAPFCE) para determinar dónde deberían erigirse nuevas aulas, obedecieron más a variables políticas que didácticas.”*

Esto permeó lo general y lo particular. El concepto de cómo había que orientar la educación cambió. Aunque todos los gobernantes declararan su compromiso con la enseñanza y la indisoluble relación que ésta guardaba con el avance y la soberanía de la nación, todo se fue al traste.

Así, de lo general a lo particular, de un plumazo, el Comité Administrador dejó de hacer escuelas y con ello perdió su esencia, la razón de su origen, llegando a ser incompatible con sus propias raíces. En ese extravío, se dispuso que las antiguas “Jefaturas de Zona” (tantas como estados tiene la República y con igual número de cabezas) se convirtieran en Mini-CAPFCE’s omniscientes, pero sin su experiencia ni rigor académico. Como relata el Arq. Mateo, “Mucho perdió México con ese experimento”, ya que aún actualmente, pese a que la llamada descentralización tiene varios años de estar en marcha, el organismo, además de normar, capacitar y supervisar, se ve obligado a atender demandas de planos y proyectos de los estados porque simplemente éstos no cuentan con la infraestructura, ni con el recurso humano necesarios.

### **“Muerto revive... No hay calacas ni palomas”**

Cuando clínicamente, cualquier médico hubiese podido declarar la muerte cerebral del paciente, por alguna razón que subyace en el fondo de algún

---

canalizados en tiempo y forma a la IFE. Prueba de ello es que el mantenimiento y rehabilitación de muchas de las edificaciones construidas por el CAPFCE, quedó, en el mejor de los casos, rezagado. Hoy por hoy la vida útil de la IFE (30 años para los prefabricados, con mantenimiento; y de 40 a 50, para las estructuras de concreto, con mantenimiento preventivo) ha llegado a su término y en muchos de los planteles es apremiante la restitución, de acuerdo con el testimonio del Arq. Mateo, miembro del área técnica del CAPFCE. En el Anexo No.1, se muestran fotografías recabadas, en distintos estados, por los supervisores del CAPFCE para el Diagnóstico Nacional.

ordenador o en el cajón de un escritorio, el CAPFCE no desapareció. En lugar de ello, se le “desplazó por sublimación”<sup>8</sup>, convirtiéndolo en un organismo normativo... limitado.

La sutileza de la “sublimación” podrá entenderse mejor con el análisis que, en entrevista, nos explicó Carlos Aragón, Licenciado en Derecho y académico:

*“Luego de comparar la normatividad con la que nació el CAPFCE con las Reformas a la Ley CAPFCE de 1985 nos encontramos con una paradoja, con la “nada jurídica”: De acuerdo a las adecuaciones, el CAPFCE sería la autoridad normativa en materia de construcción de escuelas, ¡pero no puede sancionar!*

*La importancia del asunto radica en que, pese a haber sido designado por ley, como la entidad emisora de las reglas, facultándolo incluso para “...organizar, dirigir y llevar a cabo los programas federales de construcción, equipamiento y habilitación de inmuebles e instalaciones al servicio de la educación en general”<sup>9</sup>, el legislador “olvidó” darle el poder coercitivo”.*

El Lic. Aragón enfatiza:

*“Sólo los iniciados en las artes de Themis”<sup>10</sup> saben que una norma*

---

<sup>8</sup> Supuesto tomado de los paradigmas esgrimidos por el Dr. Lawrence J. Peter, en su célebre libro “El Principio de Peter” donde, en pocas palabras, se postula que, en un escalafón jerárquico, cada miembro de la comunidad tiende a ascender hasta que alcanza su nivel de incompetencia. Bajo la “Lógica de Peter”, en ocasiones, para destrabar una estructura organizacional, y ante la imposibilidad de despedir a un miembro de la organización, se le “desplaza” dejando así vía libre a otros miembros, que a su vez, paradójicamente, también llegarán a su propio nivel de incompetencia. El desplazamiento por sublimación es uno de los mecanismos para resolver los cuellos de botella que se generan. Véase: Peter, J. Lawrence, “El Principio de Peter”, Ed. Planeta, México, 1979.

<sup>9</sup> Ley CAPFCE, Artículo 1º. Reformado en 1985. Transcripción de la Publicación en el Diario Oficial de la Federación del Decreto por el que se Reforma la Ley. Abril 1º. de 1985.

<sup>10</sup> Para efecto de recordar la figura de la diosa Themis al lector, nos remitimos a la célebre imagen de la mujer que, con toga a medio vestir, sostiene con una mano una balanza, mientras una venda oscurece su visión, dando la idea de una justicia ciega. Themis es, pues, la diosa griega de la justicia.

*que impone un deber ser, pero que no concede al poseedor de ese derecho la facultad de imponerlo coactivamente y/o establecer una sanción a quien no la obedezca, se denomina “minuscuaperfecta”. Eso, en buen castellano, quiere decir que se trata sólo de una línea moral de conducta y en realidad, no es más que un buen deseo. Por ello, en el discurso de la pretendida exaltación del CAPFCE, la intención se frustró.*

*Por ello, como el CAPFCE no tiene atribuciones en el quehacer de los estados en materia de construcción de escuelas, a no ser que previamente celebre con ellos Convenios de Colaboración, está impedido para obligar a la observancia irrestricta de la normatividad aplicable; y queda limitado a un rol de observador.*

*En ese carácter de “Convidado de Piedra”, los enviados del CAPFCE miran y recomiendan y sólo pueden incidir sobre quienes convienen buenamente en apearse a edificar con seguridad, calidad y equidad”.<sup>11</sup>*

De acuerdo con Programa Nacional de Infraestructura Física Educativa 2001-2006. CAPFCE, 2001, para el Ejecutivo Federal el papel esencial del Comité es:

*“Ser instrumento de operación y generador de las políticas públicas impulsadas por el Ejecutivo Federal con relación a los espacios educativos y culturales nacionales que coadyuven a alcanzar los grandes objetivos rectores del desarrollo humano planteados en el Plan Nacional de Desarrollo”<sup>12</sup>*

Empero, cuando parecía que sólo faltaba añadir un clavo más para sellar el destino del CAPFCE, la fortuna dio un giro sorpresivo y la Administración Fox,

---

<sup>11</sup> El Lic. Pedro Carlos Aragón Navarro tiene vasta experiencia en materia de Derecho Civil y Corporativo, habiendo tenido a su cargo la materia de Derecho Civil en la Universidad Anáhuac, Campus Xalapa.

<sup>12</sup> Programa Nacional de Infraestructura Física Educativa 2001-2006. CAPFCE, 2001, p. 21.

le encomendó cuatro importantes obras, que plantean, en opinión de muchos de nuestros entrevistados, serias interrogantes.

Sin embargo, antes de intentar develar las respuestas, nos surge otra pregunta, quizás la principal para un lector anónimo y despierto: Bueno... ¿Y qué me dijo que era el CAPFCE?

### **Don Antonio y Doña Mari**

He referido, para justificar este trabajo, que comencé a prestar mis servicios en el CAPFCE a principios del año 2005. Por eso, a fin de hacerme de una idea aproximada del perfil de la institución, lo primero que hice fue indagar en su página web. La información era puntual y poco explícita.

No era posible encontrar el hilo conductor con datos inconexos. Pero yo tenía una idea vaga que vinculaba al CAPFCE con la construcción de las escuelas públicas y con ese retrato mental, acudí a mi primer día de labores.

Las jornadas iniciales en el Comité no fueron precisamente el mejor medio para lograr una mejor idea de su contexto. Dado que no existe un proceso de inducción, ni manuales para el personal de nuevo ingreso, ni la gente que presta sus servicios tiene un concepto claro de cómo funciona el CAPFCE, mis comienzos fueron más laboriosos. Cuando finalmente pude obtener las respuestas a las preguntas que me guiaban, no fue por una vía institucional, sino atípica.

Toda vez que la primer tarea que me fue asignada consistió en llevar adelante el proyecto de un libro conmemorativo de los 60 años de existencia del CAPFCE (pese a no haber recursos para él), y después de constatar la imposibilidad de lograr el propósito, le sugerí a mi jefe una meta menos ambiciosa, pero más al alcance de nosotros. Así nació una Historiografía, al cabo de la cual tuve, al fin, una idea de lo que era, de dónde venía y a dónde podría ir el CAPFCE.

Ese trabajo me llevó casi siete meses y en el curso del mismo tuve la oportunidad de conocer al CAPFCE y también enterarme de qué sabía la gente de él, tan sólo conversando con ella. Una de mis primeras entrevistas fue a un taxista que pasaba por mí, los días en que mi auto no circulaba.

*-¿El CAPFCE, señorita? – después de captar mi pregunta, Don Antonio me miró fijamente, con aire distraído, comenzando a buscar la respuesta en el techo del auto. Finalmente, con cara de físico cuántico, me contestó: -Pues... ¡es una oficina de gobierno! ¿No?*

Algo frustrada por la mínima réplica, lo presioné un poquito:

*-¡Sí, Don Antonio! Pues ahí me lleva todos los miércoles, pero... ¿Usted sabe qué hace?*

Si le hubiese pedido que despejara una ecuación de matriz inversa (sin calculadora, desde luego) el hombre no hubiese podido hacer un gesto que denotara una impotencia mayor. Pese a que el amable taxista es un hombre de clara inteligencia, que cursó hasta el quinto semestre de la Prepa, y que posee un abundante conocimiento de cosas increíbles, mi interrogante lo había rebasado. Sin embargo, no queriendo darse por vencido, de pronto se ayudó de su prodigiosa memoria (el hombre conoce cada vericuetos de esta ciudad) y, recordando tal vez el logotipo que actualmente ostenta el CAPFCE, me respondió con otra pregunta:

*-¿Hacen casas... no? ¿Algo así como el INFONAVIT...?*



La confusión podría parecer comprensible, porque el logo del CAPFCE representa a un techo de dos aguas que cubre a unas figuras que dan la idea de ser pequeños alumnos en un aula.

No era cosa de risa. Porque un cuestionario similar lo fui aplicando con variantes de modo, tiempo y lugar al disímbolo y numeroso personal con que

me fui relacionando en las proximidades de mi centro de trabajo. El resultado, con pocas excepciones, fue el mismo: Nadie tenía ni la mínima idea de qué era el CAPFCE.

Quizá la más memorable de las entrevistas sobre el tema fue la de la señora de las quesadillas, Doña Mari. A pregunta expresa, que formulé expectante:

-Doña Mari, usted lleva muchos años en esta esquina, ¿no es cierto?

Sin dejar de atender a la numerosa clientela que la frecuenta, ni de tortear la deliciosa masa que rellenaba de chorizo con papas, tinga o chicharrón, me respondió, amablemente:

*-¡Uy, pos sí, seño...! ¡Ya como quince...!*

La ilusión retornó. ¡Cuántos ingenieros, arquitectos y gente interesante debió haber conocido! ¡Aquí había una fuente adecuada y confiable!

-Y... ¿Usted sabe qué hace el CAPFCE?

Al principio creí que no me había escuchado, porque por un buen rato siguió con su labor. Sirvió varias quesadillas, unos tacos de bistec y dos pambazos. Por fin, cuando creí que debería rephrasear mi pregunta, Doña Mari me dijo:

*-¡Hacía... seño!-* y fue enfática en el tiempo del verbo, arrastrando las sílabas, para aclarar después: *-Pero ya no hace nada... quiero decir... ya no construye.*

*Ya no hace nada...* Me quedé pensando un buen rato después de escuchar la sólida respuesta de una señora que, seguramente, había dado de comer por mucho tiempo a una voraz multitud de ex-capfceanos. Luego, me pregunté: ¿Y de veras, qué hace el CAPFCE?

## El CAPFCE, hoy.<sup>13</sup>

El Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas (CAPFCE) es un organismo descentralizado del Gobierno Federal, sectorizado a la Secretaría de Educación Pública.

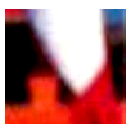


Como resultado de las “Reformas” Estructurales del 85’, el CAPFCE se vió forzado a alterar su armado interior para adecuarse a las menguadas exigencias, ajustando sus cuadros, abriendo nuevas áreas y clausurando otras. La estructura actual, procura atender a esa lógica y se describe, con algún detalle, en los siguientes párrafos.



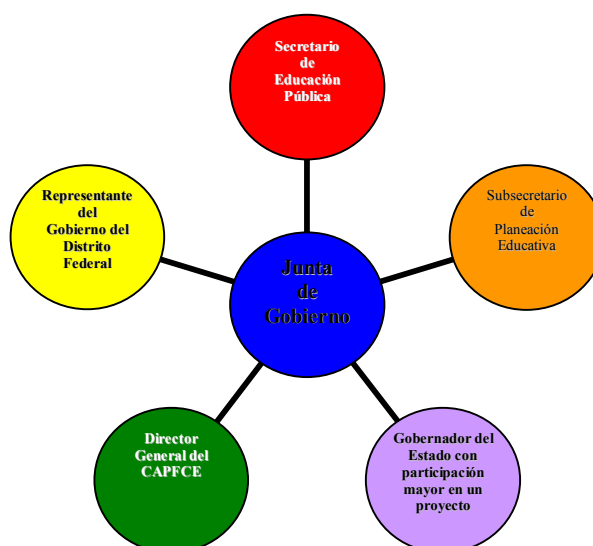
### Estructura del CAPFCE.<sup>14</sup>

Las adecuaciones estratégica y logística que el CAPFCE debió efectuar para llevar a cabo sus tareas incluyeron a sus Órganos de Administración y Vigilancia, y a sus Programas, Misión y Lineamientos. Con este armado, el CAPFCE pretendió enfrentar los retos del desconocimiento.



### Órganos de Administración.

La Administración del Comité corre a cargo de la Junta de Gobierno y el Director General, cuyas decisiones deben apearse al Plan Nacional de Desarrollo y al Programa Nacional de Educación<sup>15</sup>.



<sup>13</sup> La reproducción de la bandera nacional y las demás fotografías que aparecen en este apartado “El CAPFCE. Hoy” son propiedad intelectual de Fundación Coca-Cola, como constan en la página web de la misma. [www.fundacioncoca-cola.com.mx](http://www.fundacioncoca-cola.com.mx). Derechos Reservados.

<sup>14</sup> El lector podrá verificar la estructura vigente del Organismo en el Anexo 11, de este trabajo.

<sup>15</sup> Reglamento de la Ley que crea el Comité Administrador del Programa Federal de



La Junta de Gobierno del CAPFCE se integra por un Presidente, que es el Secretario de Educación Pública; un Vicepresidente, cargo que corresponde al Subsecretario de Planeación Educativa; un secretario, nombrado por la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal; y el Gobernador del Estado cuya contribución para realizar el objeto del Comité sea la más elevada. Amén de ello, también tiene un asiento en la Junta, el Director General del CAPFCE.<sup>16</sup>

La Junta de Gobierno es la máxima autoridad del CAPFCE y, en ese tenor, la responsable de:

*“...Fijar las políticas, programas, objetivos y metas del organismo, así como de evaluar sus resultados operativos, administrativos y financieros y, en general, el desarrollo de sus actividades sustantivas, bajo los lineamientos que sobre el particular establezca la Secretaría de Educación Pública, como coordinadora del sector”.*<sup>17</sup>

La Junta de Gobierno sesiona trimestralmente y, de manera extraordinaria puede hacerlo en cualquier tiempo, si así lo pide el Presidente titular.

### **Órgano de Vigilancia.**

Antes de las reuniones ordinarias de la Junta de Gobierno y en auxilio de la misma, el Comité de Control y Auditoría (COCOA), organiza cuatro juntas al año en las que analiza y corrobora que se cumplan aspectos como el fortalecimiento del control interno; el cumplimiento de objetivos, metas presidenciales, sectoriales, regionales y especiales; el seguimiento de acuerdos, tanto del órgano rector como del Comité mismo; el informe programático presupuestal y financiero.

Como en la mayoría de los mecanismos de control institucional, el Comité de Control fiscaliza las acciones de la Junta de Gobierno y del propio CAPFCE y, si fuese autónomo, podría quizá hasta ser parte acusadora en el evento de un

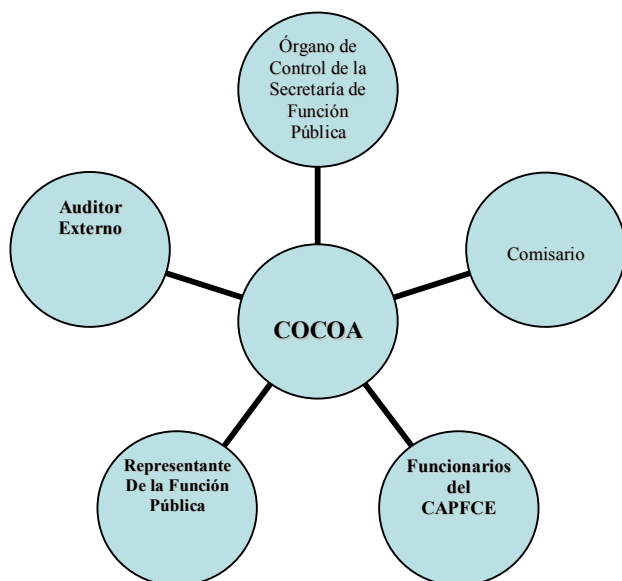
---

Construcción de Escuelas (CAPFCE). Artículo 2º.

<sup>16</sup> Idem, Artículo 5º, pág. 15

<sup>17</sup> Ibidem.

problema o de algún mal manejo. (Pero no lo es)



El COCOA se integra por el Órgano Interno de Control de la Secretaría de la Función Pública, el Auditor Externo, el Comisario, un Representante de la Función Pública y los principales servidores públicos del CAPFCE.

### La Dirección General.

La Dirección General del CAPFCE cuenta con dos subdirecciones<sup>18</sup> para asistirle en el cumplimiento de la misión del Comité: Una encargada de Aspectos Técnicos y otra de Administrativos. Además, cuenta con el apoyo de unidades administrativas interrelacionadas, para el estudio, planeación y despacho de los asuntos de su competencia.<sup>19</sup>



### Programa de trabajo.

Para el 2005, el Programa de Trabajo del CAPFCE constó de ocho rubros que correspondieron a la Misión, Visión, Lineamientos y Proyectos Estratégicos establecidos por la Junta de Gobierno. En esos términos, el CAPFCE debió llevar a cabo y/o ejecutar:



<sup>18</sup> Op. Cit., Reglamento CAPFCE. Artículo 9º pág. 17

<sup>19</sup> Anexo 11. Organigrama CAPFCE. Atentos a la estructura orgánica autorizada el 1º de enero de 2005 por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

1. El Diagnóstico de la infraestructura física educativa;
2. El Desarrollo de Proyectos Ejecutivos, guías mecánicas, guías de equipamiento y fichas técnicas de mobiliario y equipos de los espacios dedicados a la enseñanza;
3. La Capacitación para construir escuelas;
4. El Impulso y promoción tendientes a incorporar comunidades educativas a las etapas de planeación y ejecución de los programas de construcción de escuelas;
5. Determinar y emitir la normatividad técnica en materia de construcción de escuelas;
6. Ser el organismo técnico asesor de la SEP en todas las acciones que se instrumenten para el Fondo Nacional de Desastres Naturales (FONDEN);
7. Dar seguimiento técnico a los programas que se desarrollen con recursos de origen federal, para favorecer la calidad de la infraestructura física educativa y la transparencia en la aplicación de los recursos.
8. Lograr financiamiento para el desarrollo de la infraestructura física educativa: Promoviendo la participación de los sectores social y privado nacionales e internacionales.



Como se aprecia y se hará evidente al contrastar las exiguas tareas actualmente encomendadas al CAPFCE con su pasado mediato, apenas si se explica el porqué se mantiene con vida.

### **Táctica y estrategia.**

Las tácticas del CAPFCE para cumplir con los 8 puntos programáticos que justifican su existencia se desagregan en:



- Programa de Participación Pública y Privada en Apoyo a la Infraestructura Física Educativa.

Aquí, el CAPFCE, metido a promotor y empresario, busca alianzas con Iniciativa Privada y aún con organizaciones no gubernamentales. Como “facilitador”, solicita recursos para construir nuevas escuelas, rehabilitar otras y/o sustituir equipamientos

Vale precisar que en este contexto, de acuerdo con información institucional, que puede consultarse en la página web del propio CAPFCE<sup>20</sup>, desde el año 2000, el Comité ha suscrito poco más de 20 convenios de colaboración, mediante los cuales ha construido tan sólo 19 escuelas primarias nuevas, en sustitución de instalaciones en mal estado y ha rehabilitado otras.

- Participación Social en la Construcción, Mantenimiento y Equipamiento de las Escuelas.

Aquí, un CAPFCE “instructor” pretende “ilustrar a la comunidad educativa

---

<sup>20</sup> [www.capfce.gob.mx](http://www.capfce.gob.mx)

nacional”, mediante una Guía, para que la misma comunidad dé seguimiento a las etapas de construcción de la escuela; divulga un folletín que denomina “Por Seguridad, Conoce tu Escuela” a fin de que, en cada plantel, la comunidad lleve a cabo acciones preventivas, y pretende reforzar esa visión mediante otro folletito: “Cuidemos Nuestra Escuela”.

- Actualización del Personal Responsable de los Programas de Infraestructura Física Educativa.

A través de un sistema de capacitación y con instructores certificados en la Norma Técnica de Competencia Laboral, el CAPFCE apoya a las instancias responsables de la Infraestructura Física Educativa en el país.

- Diagnóstico de la Infraestructura Física Educativa (IFE)

En agosto de 2003, el CAPFCE inició un proyecto piloto denominado Diagnóstico de la IFE. Su finalidad era *“Identificar los requerimientos y montos que representan las acciones de conservación y mantenimiento de los edificios y planteles educativos...Asimismo, generar el inventario nacional de escuelas en el país a fin de permitir la toma de decisiones adecuada”*<sup>21</sup>. El Diagnóstico pasó a formar parte de los proyectos estratégicos del CAPFCE y, por su trascendencia, alcanzó la clasificación de meta presidencial.<sup>22</sup>

- Prevención, atención y seguimiento a daños por fenómenos naturales (FONDEN)

En este rubro, el CAPFCE apoya, participa y coordina con las autoridades educativas estatales y unidades administrativas de la SEP, las acciones de identificación, evaluación, cuantificación y elaboración de presupuestos de los daños ocasionados a la IFE por fenómenos naturales.

---

<sup>21</sup> Diagnóstico de la IFE. Proyecto 1007. Gerencia de Programación y Evaluación Técnica. agosto, 2003. Antecedentes.

<sup>22</sup> Más adelante, extenderemos la información sobre este Diagnóstico Educativo (también conocido como “Atlas Escolar”) y sus famélicos resultados.

- Seguimiento a Programas de Obra de los Ramos 11 y 33<sup>23</sup>

Identifica las construcciones en proceso y supervisa la correspondencia entre metas e inversión, clasificando los recursos de acuerdo a su origen (11 y 33) y su posterior aplicación, para hacer un reporte consolidado de seguimiento de los programas de infraestructura física educativa.

- Sistema de Gestión Integral.

Ya desarticulado, y como una medida extraordinaria para justificar y preservar su existencia, el Director General del CAPFCE<sup>24</sup> propuso un viraje para hacerle “certificador”. Así las cosas, una vez concluido el proceso de planeación estratégica y definido su modelo de reingeniería, el CAPFCE inició la implementación del Sistema de Gestión de Calidad, de acuerdo a los principios establecidos por la norma ISO 9001-2000, certificación que se logró para todos los procesos del organismo en diciembre del mismo año.

Año y medio después de lograr la implantación y certificación del Sistema de Gestión de Calidad, el CAPFCE trabaja para alcanzar la integración de los conceptos de Calidad, Seguridad y Medio Ambiente incorporando para ello, las normas o estándares compatibles con la calidad ISO-9001: NMX-SAST-001, en Seguridad y la norma internacional ISO 14001, en Medio Ambiente<sup>25</sup>.

---

<sup>23</sup> El Ramo 11 alude a las asignaciones presupuestales de la SEP, como cabeza de sector, para la infraestructura escolar de nivel medio superior, tecnológico y de capacitación para el trabajo; mientras que el Ramo 33, apunta hacia los recursos del fondo de aportaciones federales para estados y municipios y, particularmente, a lo correspondiente al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), destinado al financiamiento de la infraestructura escolar de los niveles básico y superior (universidades tecnológicas, autónomas y politécnicas).

<sup>24</sup> Por mandato presidencial toda la administración pública federal debía sujetarse a certificaciones de calidad. La instrucción del Presidente Fox fue instrumentada en el CAPFCE, en sus inicios, por el Director el Ing. Farias Longoria; al dejar el cargo, dió continuidad al proceso el Lic. Elizondo, pero quien implementó de manera definitiva, en todos los procesos, la Norma ISO 9001-2000, fue el Ing. Torres Origel.

<sup>25</sup> NMX-SAST-001-IMNC-2000 (Sistemas de administración de seguridad y salud en el trabajo-especificación). ISO-1400:1996 (Sistemas de Gestión Ambiental-Especificación con orientación para uso)

- Organismos Estatales de Construcción Escolar.

Actualmente, lo que fue el CAPFCE, tiene sus réplicas al interior de la República en Organismos de Construcción de Escuelas para la mayoría de los estados, cuya máxima autoridad es también una Junta de Gobierno. En ella, el CAPFCE participa como consejero o invitado (siempre y cuando lo convoquen para ello), y aporta sus conocimientos en la materia.

## Proyectos Especiales

### Biblioteca de México “Vasconcelos”



Proyecto Biblioteca de México “José Vasconcelos”. Perspectiva frontal.  
<http://dgb.conaculta.gob.mx/bdm.htm>.

El libro es contraseña de mundos misteriosos, compendio del pensamiento de otras generaciones, pasaporte irrestricto a los reinos de la ciencia y el espíritu.

Como tal, a lo largo de la Historia de la Humanidad (así, con mayúsculas...: la historia completa, pues...), el ilimitado potencial que encierran las ideas inscritas por los hombres en sus libros, inquieta y atemoriza a los opresores y a los tiranos, quienes ven amenazados sus cotos de poder por el avance inherente a la cultura.



Biblioteca de México “José Vasconcelos”.  
 Perspectiva. <http://dgb.conaculta.gob.mx/bdm.htm>.

Por eso hay hitos en el referente histórico que han sido señalados singularmente por la quema de libros. La destrucción o construcción de una Biblioteca marcan la diferencia entre nacimiento y muerte de una cultura nacional. Por eso, también, el hombre ha llevado a

cabo los más grandes actos de heroísmo y barbarie en defensa u ofensa de los libros.

Grandes hombres han aludido al libro como compañero, inductor y maestro. En ellos se encierra la semilla que podría, realmente, ocasionar el cambio.



## La Megabiblioteca.

Por ello y aunque sólo fuera por ello, la construcción de un nuevo espacio dedicado a exaltar la cultura, tendría sentido y encontraría justificación, como piedra angular de un acervo bibliográfico importante.

Si se considera, además, la forma en que la tecnología ha venido a abrir y a dar cauce a nuevos estilos de lectura e investigación insospechadas hace pocos años, una propuesta como la Megabiblioteca “José Vasconcelos” sería

igualmente entendible, ya que el acceso a las carreteras virtuales, los libros electrónicos, y la interacción P2P<sup>26</sup> ofrecerán enlaces con casi cualquier tema en casi cualquier parte del planeta.



Biblioteca de México “José Vasconcelos”  
<http://dgb.conaculta.gob.mx/bdm.htm>.



Biblioteca de México “José Vasconcelos”  
<http://dgb.conaculta.gob.mx/bdm.htm>.

Incrustado en la estrategia integral del Programa Cultural 2001-2006, que contempla múltiples tareas para el fomento de la lectura y el libro; destaca, por su trascendencia para el Sistema Nacional de Bibliotecas, el Proyecto Biblioteca de México “José Vasconcelos”.

<sup>26</sup> Anglicismo técnico cibernético identificado por las iniciales del término “Peer to Peer” donde, un servidor común pone en contacto directo a los archivos de dos usuarios. Es decir, la simple conexión a un sistema aglutinador, permite a cualquier usuario acceder a los archivos de otro, compartiendo su información. El potencial de este avance es, desde luego, asombroso. De esta manera, un cibernauta tiene acceso no sólo a bases de datos generales o a motores de búsqueda, sino también a archivos individuales y específicos.

## ¿Respondiendo al Reto?

El 28 de mayo de 2002, en el marco de la presentación del Programa “Hacia un País de Lectores” del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), el presidente Vicente Fox Quesada, anunció como punto nodal del Programa, la construcción de la Biblioteca de México “José Vasconcelos”<sup>27</sup>

En este tenor, el Gobierno de la República encomendó a la Secretaría de Educación Pública (SEP) y al CONACULTA, el desarrollo de este importante proyecto bibliotecario.



Biblioteca de México “José Vasconcelos”  
<http://www.cafce.gob.mx/web/templates/proyectos%20especiales.htm>



Biblioteca de México “José Vasconcelos”  
<http://www.cafce.gob.mx/web/templates/proyectos%20especiales.htm>

Disminuidas hasta casi desaparecer, las funciones constructivas reasignadas, y asumidas por el organismo al responsabilizarse del Proyecto, obligaron al ajuste de su estructura organizacional y a solicitar a la Junta de Gobierno, autorización para gestionar una ampliación presupuestal con la finalidad de cumplir con el encargo.

<sup>27</sup> El nombre de la biblioteca ha pasado por un proceso de simplificación debido a las fuertes críticas que generó en el ámbito intelectual por considerar primero, que nuestro país ya contaba con una Biblioteca de México “José Vasconcelos” y segundo porque el consenso apuntaba a considerar el proyecto como una inversión federal innecesaria., ante demandas educativas y culturales mucho más urgentes. A lo largo del tiempo, el nombre de la Megabiblioteca fue perdiendo volumen para concretarse en Biblioteca “Vasconcelos”.

Este proyecto activó a una entidad anquilosada, convirtiendo de nueva cuenta al CAPFCE en constructor, pero ahora de Proyectos Especiales, oxigenando la confianza del grupo de expertos que lo integran y, sobre todo, regresándoles el orgullo de que se reconozca la vigencia y actualidad de la Institución.

Reforzado, el CAPFCE se dispuso a superar el reto con los mismos bríos de épocas de gloria.

De tal manera y con base en su experiencia constructiva, el CAPFCE instrumentó y dispuso la logística indispensable para cumplir con la fecha compromiso de terminación y entrega de instalaciones, marzo de 2006: El reto fue aceptado y marcaría la pauta de proyectos venideros.



Biblioteca de México "José Vasconcelos"  
<http://www.capfce.gob.mx/web/templates/proyectos%20especiales.htm>

### **La Megabiblioteca en cifras<sup>28</sup>.**

Esta obra de la Administración Fox se sitúa al norte de la Ciudad de México. En un área de 37,692 metros, en terrenos que pertenecieron a Ferrocarriles Nacionales de México y a la Comisión Federal de Electricidad, los 2'540,000 habitantes, y los alumnos de las 3,845 instituciones educativas ubicadas en un radio de 5 kilómetros esperan acceder a esta edificación singular, considerado, desde ya, como el futuro centro neurálgico de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas del País.

<sup>28</sup> La información, cifras e imágenes fueron tomadas de la página Web del CAPFCE, del micrositio Biblioteca Vasconcelos [www.capfce.gob.mx](http://www.capfce.gob.mx), de los sitios: <http://dgb.conaculta.gob.mx/bdm.htm>; [www.presidencia.gob.mx/actividades/index.php?imprimir=true&contenido=5069](http://www.presidencia.gob.mx/actividades/index.php?imprimir=true&contenido=5069) [www.conaculta.gob.mx/programa/fomento/2.html](http://www.conaculta.gob.mx/programa/fomento/2.html)

## Áreas y Servicios:

<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Centro para usuarios con necesidades especiales</li> <li>■ Área de lectura informal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Salas de lectura</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Auditorio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Salas de consulta digital</li> <li>■ Laboratorio de idiomas</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Salas de medios</li> <li>■ Galería</li> <li>■ Museo de sitio</li> <li>■ Librería</li> <li>■ Centro comunitario digital e-México</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Museo virtual</li> <li>■ Sala de música</li> <li>■ Biblioteca infantil</li> <li>■ Biblioteca juvenil</li> </ul>

**Superficie del terreno.** 37 692 m

- Área de la Biblioteca. 11 692 m
- Área del Jardín Botánico 26 000 m

**Área de construcción.** 41 488 m

**Estacionamiento.** 396 cajones

**Aforo.**

- 6520 usuarios simultáneos
- 6000 lugares de lectura.
- 520 computadoras de acceso público

**Volúmenes.** 1 500 000

Biblioteca de México "José Vasconcelos" <http://www.capfce.gob.mx/web/templates/proyectos%20especiales.htm>.

## El Centro Cultural “Bella Época”.<sup>29</sup>

Con el ímpetu de un cierre de sexenio y el interés de coadyuvar a la propagación del conocimiento, el ícono de la Condesa (el viejo Cine “Lido”) habrá de transformarse bajo el impulso del Fondo de Cultura Económica, como encomienda especial del Ejecutivo al CAPFCE en El Centro Cultural “Bella Época”.



Afortunada variante de las salas de cine que florecieron en Hollywood durante la década de los 30 ya en el siglo pasado, su majestuosa torre, su imponente fachada *Art decó* y las entrañables historias que atesora el Cine Bella Época, despertarán, en el 2005, del letargo en que se mantenían, para convertirse en el Centro Cultural “Bella Época”, sede que albergará el orgullo de su principal promotor, el Fondo de Cultura

Económica (FCE), la librería más grande de México<sup>30</sup>, la “Librería Rosario Castellanos”.

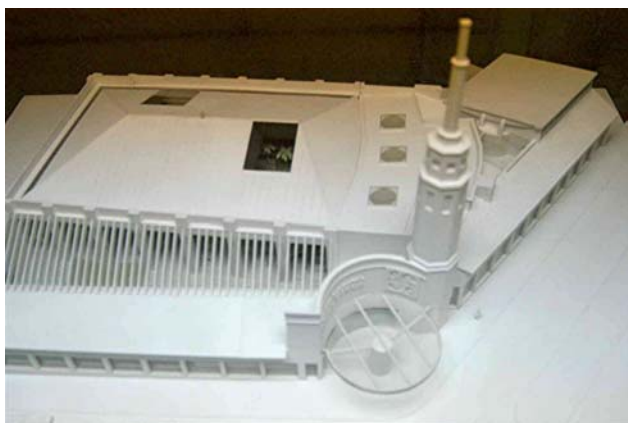
El recinto será remodelado a partir de un proyecto que pretende respetar no sólo la fachada y el valor arquitectónico del edificio realizado por Charles Lee, sino que deberá honrar su vocación original y, al mismo tiempo, aprovechar lo mejor posible el espacio.



<sup>29</sup> La información y fotografías fueron tomadas del micrositio del CAPFCE y de noticias publicadas en las siguientes direcciones. [www.capfce.gob.mx/web/Template/noticias\\_104.htm](http://www.capfce.gob.mx/web/Template/noticias_104.htm)  
[http://onctv-ipn.net/noticias/despliega\\_noticia.inc.php?accion=imprimir&dt\\_fecha=2005...](http://onctv-ipn.net/noticias/despliega_noticia.inc.php?accion=imprimir&dt_fecha=2005...)  
[www.sep.gob.mx/res/sep/sep/\\_s09UNIV3000605/7720?op=1](http://www.sep.gob.mx/res/sep/sep/_s09UNIV3000605/7720?op=1)  
<http://presidencia.gob.mx/buenasnoticias/index.php?imprimir=true&contenido=19227&p...>  
[www.jornada.una.mx/imprimir.php?fecha=20050630&nota=a11n2cul.php&secci...](http://www.jornada.una.mx/imprimir.php?fecha=20050630&nota=a11n2cul.php&secci...)

<sup>30</sup> [www.capfce.gob.mx/micrositio.centroculturalbellaepoca](http://www.capfce.gob.mx/micrositio.centroculturalbellaepoca)

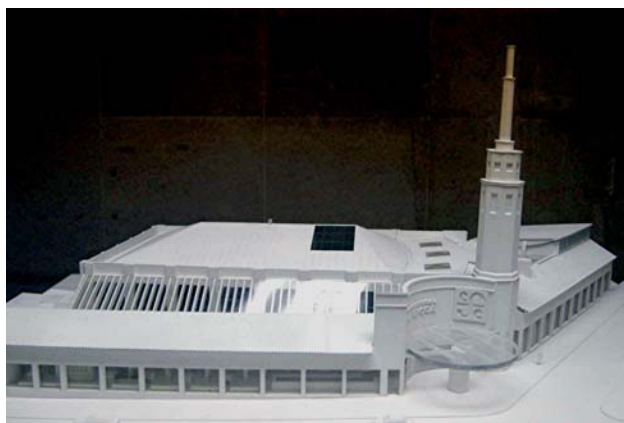
Adquirido en el 2003, el inmueble y el proyecto arquitectónico significaron para el Fondo de Cultura Económica, la erogación de cerca de 40 millones de pesos, monto que acabó con su capacidad financiera para la culminación del sueño: Requerían de 60 millones más.



Después de dos años de ver cómo el Bella Época se llenaba de basura y graffiti, en el marco del Programa Nacional “*Hacia un País de Lectores*”, el presidente Vicente Fox Quesada, aprobó la aportación federal de 60 millones de pesos, cantidad suficiente no sólo para el reacondicionamiento

y construcción de áreas nuevas, sino también para el mobiliario y equipo necesarios, de acuerdo al proyecto del Arquitecto Teodoro González de León y la propuesta plástica del artista gráfico Jan Hendrix, quien enriquecerá el plafón de cristal, con una obra de arte que cobijará por igual a libros y lectores.

El Centro Cultural “Bella Época”, ubicado entre las avenidas Tamaulipas y Benjamín Hill, será una construcción de cuatro mil metros cuadrados en donde se concentrarán la Librería “Rosario Castellanos”, con más de 250,000 libros; la sala de



exposiciones Luis Cardoza y Aragón; una sala cinematográfica que llevará el nombre de “Lido”; cafetería y estacionamiento para 50 automóviles.

Se espera que el antiguo cine abra sus puertas en septiembre del 2006, convertido en Centro de Promoción del Libro y la Cultura para goce y disfrute de la Condesa y sus alrededores y orgullo del CAPFCE.

## El Centro Nacional de Desarrollo de Talentos Deportivos de Alto Rendimiento<sup>31</sup>



Combates, perspectiva arquitectónica. CAPFCE, Gerencia de Proyectos.



La Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, tiene a su cargo la promoción y el fomento del deporte y la cultura física; el aprovechamiento de los recursos destinados a este rubro y la formulación, ejecución y coordinación de la política nacional respectiva, a fin de impulsar el desarrollo del deporte y los deportistas.



Perspectiva de los Dormitorios, CAPFCE Gerencia de Proyectos

El Programa Nacional de Cultura Física y Deporte 2001-2006<sup>32</sup> de la CONADE, tiene como objetivo estratégico establecer un modelo nacional de desarrollo de la cultura física y del deporte que promueva entre la población, el acceso masivo a la práctica sistemática, y participación organizada, en actividades de esa índole.

<sup>31</sup> Las perspectivas arquitectónicas fueron proporcionadas por la Subgerencia de Diagnóstico de la IFE. La información y fotografías fueron recabadas de boletines publicados en Internet tanto por CONADE como por el GDF y la Gerencia de Proyectos:  
[www.conade.gob.mx/boletin/nota\\_leer.asp?id=8758](http://www.conade.gob.mx/boletin/nota_leer.asp?id=8758)

[www.comsoc.df.gob.mx/noticias/impresionbo.html?id=762107&ref=boletines](http://www.comsoc.df.gob.mx/noticias/impresionbo.html?id=762107&ref=boletines)

<sup>32</sup> *Programa Nacional de Cultura Física y Deporte 2001-2006*. Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, Introducción, pág. 9. [www.conade.gob.mx](http://www.conade.gob.mx)

Con más de treinta años de experiencia en la enseñanza del deporte, el Profesor Jorge Rivera Castañeda se desempeña desde hace veinticinco como académico adscrito a la Dirección General de Actividades Deportivas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Esto fue lo que nos dijo:

*“Es penoso reconocer que, hasta hoy, la ciudad de México no contaba con un centro de entrenamiento de carácter gubernamental, en el cual se pudiesen concentrar los talentos deportivos que se detectan mediante competencias nacionales, con el fin de proporcionarles una atención integral desde el punto de vista técnico, educativo y de apoyo científico al deporte.*

*Debido a ello y por instrucciones del Presidente Fox, como un homenaje a esos mexicanos que trabajando, estudiando, malcomiendo y entrenando han hecho vibrar a la sociedad al grito de ¡Viva México! el CAPFCE ya construye ese importante semillero deportivo”*



Alejandro Encinas y Nelson Vargas

El 8 de agosto de 2005<sup>33</sup>, la CONADE y el Gobierno del Distrito Federal (GDF), concretaron la firma del Convenio para la construcción del Centro Nacional de Talentos y Alto Rendimiento<sup>34</sup> (CNTAR) en terrenos de la Ciudad Deportiva ubicada en la Delegación Iztacalco.



Presentación a los medios, del Proyecto el 25 de agosto de 2005 en el marco del Año Internacional del Deporte y la Educación Física.

<sup>33</sup> [www.conade.gob.mx/boletin/nota\\_leer.asp?id=8580](http://www.conade.gob.mx/boletin/nota_leer.asp?id=8580)

<sup>34</sup> Deportista de Alto Rendimiento es aquel que ha destacado por su desempeño al ingresar a clasificaciones o marcas mundiales o nacionalmente establecidas.



El CNTAR representa una alternativa integral en la que se concentrarán instalaciones deportivas, equipamiento, instrumental médico de vanguardia, y apoyo multidisciplinario. Parte del campus lo conformarán instalaciones de carácter académico y se celebrarán convenios con la Secretaría de Educación Pública (SEP), para que proporcione profesores y reconocimiento oficial a la instrucción que ahí se imparta.

El CNTAR contará con dormitorios, comedor, sala de estudio y área de entretenimiento para proporcionar descanso y alimentación como indispensables para el desempeño de una práctica.



Acondicionamiento, Proyecto CAPFCE, Gerencia de Proyectos.



Escuelas, Proyecto Arquitectónico del CAPFCE, Gerencia de Proyectos.

El Convenio signado establece que el GDF desincorporará una superficie de 207,894.347 metros cuadrados del deportivo Magdalena Mixhiuca, mientras que la inversión en infraestructura correrá a cargo del gobierno federal y será de aproximadamente, 660 millones de pesos. Se pretende que el centro abra sus puertas a partir

del ciclo escolar 2006-2007, con una capacidad instalada suficiente para albergar a 700 deportistas con residencia fija y 1,800 externos que dan total de 2500, independientemente de entrenadores y especialistas.

El proyecto arquitectónico está a cargo del Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas (CAPFCE) y será edificado en dos etapas: Dormitorios y escuelas e instalaciones deportivas.

La primera, elaborada arquitectónicamente de manera total por el CAPFCE, inició a finales de agosto de 2005 con la convocatoria para la asignación de 5 contratos destinados a la construcción de: una preparatoria, una secundaria, una primaria, cinco edificios para dormitorios y el comedor.

La segunda está en la fase de procesamiento de planos arquitectónicos, ya que es necesaria la participación activa de los especialistas de cada rama deportiva y de la CONADE.

Contará con cinco grandes áreas dedicadas al entrenamiento y formación de los atletas, pabellón para deportes de conjunto un centro acuático, velódromo y gimnasio, entre otras.



El Ing. Fernando Larrazabal Bretón, director del CAPFCE, mostrando la maqueta del CNDTDAR a Alejandro Encinas, jefe de gobierno del Distrito Federal, Dione Anguiano Flores, directora general del Instituto del Deporte del D.F., Nelson Vargas Basañez, director General de CONADE y Carlos Hermosillo, subdirector del deporte de CONADE.

Empezará a construirse en septiembre y se espera que el Centro Nacional de Desarrollo de Talentos deportivos y de Alto Rendimiento esté funcionando en agosto de 2006. La convocatoria, licitación, fallo, adjudicación, contratación, supervisión y finiquito de la obra, correrán a cargo del CAPFCE.



## El Centro de las Artes de Zamora.



**Centro de las Artes de Zamora.** Proyecto del Arq. Serrano. Fuente: CAPFCE. Gerencia de Construcción

El 14 de enero de 2005 el presidente Vicente Fox Quesada informó a la comunidad artística del país, y al CAPFCE, de la puesta en marcha del Centro de las Artes de Zamora, Michoacán.

Concebido como eje integrador del proyecto cultural y de revitalización urbana del centro de la ciudad de Zamora; el Centro de las Artes tiene un costo estimado en 150 millones de pesos y ha sido proyectado y presupuestado a través del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), en coordinación con el CAPFCE, con la participación de los gobiernos estatal y municipal y apoyos de particulares.

La obra arquitectónica de más de seis mil metros cuadrados de construcción, incluye al Teatro de la Ciudad y al Santuario de Guadalupe, mejor conocido como la Catedral Inconclusa, para la conformación de un corredor cultural que represente una verdadera opción cultural para los zamoranos y una atracción turística para co-nacionales y extranjeros.

En el Centro de las Artes de Zamora habrá salones para música, canto coral, práctica escénica de teatro y danza; contará con biblioteca, bodega para instrumentos musicales, escultura y pintura; salas para conferencias, galerías de arte, áreas de exposición, cafetería, librería, estacionamiento y área de residencia para maestros.



El proyecto recibe un fuerte impulso de personalidades involucradas en programas de construcción, operación y difusión

de los centros culturales de Zamora a través de los Patronatos del Teatro de la Ciudad y de la Catedral Inconclusa. La construcción y administración de la obra, ha sido asignada al CAPFCE. La inauguración está programada para 2006, antes de que concluya el sexenio.

Es pertinente mencionar que la información relativa al Centro de las Artes de Zamora, ha sido rescatada del No. 1503 del Semanario de Información y Análisis, Proceso, correspondiente al 21 de agosto de 2005, ya que al interior del Comité el proyecto está siendo manejado con mucha discreción y nadie de los involucrados puede emitir comentario o información alguna.

Por lo que respecta a CONACULTA, ni en el último informe de la presidenta del Consejo, se aludió al tema.



El gobernador de Michoacán declaró no estar dispuesto a desembolsar todo ese dinero, ya que el Centro de las Artes fue promesa del presidente Vicente Fox; no obstante, mantiene con la Sra. Sahagún, el compromiso de aplicarse en la adquisición de terrenos contemplados en el proyecto del corredor cultural.

<sup>35</sup>.

El 25 de noviembre, un día después de haber presentado el análisis de costos de la obra, el Ing. Eulalio Gutiérrez Solís, adscrito a la Gerencia de Construcción y Supervisión de Obras del CAPFCE, quien tuvo a su cargo dicha actividad, accedió a regalarme algunos datos, sin carácter oficial, por supuesto. La exposición de resultados, según me cuenta, sobresaltó a la audiencia

<sup>35</sup> Revista Proceso. Semanario de Información y Análisis. No. 1503, p. 23

cuando mencionó el costo real de la obra ya que, el análisis arrojaba una pequeña diferencia entre la cifra originalmente manejada y el dato real: 105 millones de pesos, más. Así que la promesa pasaba de 150 a 255 millones de pesos.

De acuerdo con el testimonio del Ingeniero Gutiérrez Solís, una vez digerido el impacto que produjo el dato verdadero, un mensajero oficial acudió a la Gerencia de Construcción y Supervisión de Obras a señalar qué parte, o partes, de los proyectos arquitectónicos deberían ser suprimidas, en aras de “concluir “la obra de la manera más digna posible con un máximo presupuestal de 160 millones de pesos (80 millones más de lo anunciado, el 18 de diciembre de 2004, por el diario michoacano El Independiente)<sup>36</sup>

Para incluir el atrio de la Iglesia Inconclusa en el corredor cultural, hubo necesidad de saldar, con recursos del primer desembolso presupuestal del proyecto, 70 millones de pesos, el costo del órgano alemán encargado para la Catedral; el pago del proyecto arquitectónico para la remodelación del Teatro Obrero<sup>37</sup>; el monto correspondiente al proyecto del CENART; lo negociado con los ex-propietarios y el costo de las demoliciones.

Dos comentarios llaman la atención, según las fuentes referidas aquí: Hay un grupo de vecinos ubicados en alguna parte de los 6 mil 24 metros cuadrados que contempla el proyecto inicial, que se han negado a abandonar el predio bajo la consigna de ¡háganle como quieran! Y, como quiera le hará el gobierno



**Teatro Obrero.** A este inmueble y a la catedral inconclusa se fusionará el nuevo Cenart.

<sup>36</sup> “Como por Arte de Marta” Francisco Castellanos y Rodrigo Vera. Proceso:.. Semanario de Información y Análisis No. 1503. México, 21 de agosto de agosto de 2005, pág. 22-25.

<sup>37</sup> El Proyecto del Remodelación del Teatro Obrero corrió a cargo del Arq. Francisco Pérez de Salazar; en tanto que el correspondiente al CENART fue creado por el Arq. Francisco Serrano, ambos deberán ser modificados para adaptarse al presupuesto actual para terminar la obra: 160 millones de pesos. Fuente Gerencia de Construcción y Supervisión de Obra. CAPFCE.

del estado: mediante un decreto de expropiación.

Al respecto, el Ingeniero Eulalio Gutiérrez nos comenta: *“Es casi un hecho que el Centro de la Artes de Zamora, Mich., puede contabilizarse como un proyecto sexenal más asignado al CAPFCE y, todo parece indicar que, en enero de 2006, el Comité Administrador emitirá la Convocatoria para Licitar las distintas fases del proyecto, para satisfacción de sus benefactores, en una ciudad que no justifica una obra de tal dimensión...”*

### **¿Cuentas Alegres?**

Continúa diciendo nuestro entrevistado: *“Las magnas obras arquitectónicas son siempre llamativas. La verdad es que, aún cuando la gente no reconozca la trascendencia del trabajo, e inclusive llegue a cuestionar su oportunidad histórica, la magia que un montón de ladrillos apilados de una u otra manera logra sobre el imaginario colectivo, trasciende en todas las esferas de la vida cotidiana”*

El Gobierno del Cambio lleva a cabo los multicitados proyectos de la Biblioteca Vasconcelos, el Centro Nacional de Desarrollo de Talentos Deportivos de Alto Rendimiento, el Centro Cultural “Bella Época” y el Centro Cultural de Zamora.

Cuatro obras son una mínima muestra de la cantidad y calidad de obras que el CAPFCE construyó durante los 70's y 80's del siglo pasado. Un Comité que construyó las Escuelas Normales de Maestros, los planteles de la Universidad Autónoma Metropolitana, la Universidad Pedagógica Nacional, el Conservatorio Nacional de Música... y miles de otras escuelas. Sin embargo ¿puede hacer cuentas alegres y creer que su existencia está garantizada?

La respuesta es más difícil de lo que podría suponerse, porque, para la Secretaría de Educación Pública, la función del organismo tiene una connotación diferente. Para normar un criterio, citamos un Boletín emitido por el Área de Comunicación Social de la SEP el 4 de mayo de 2005:

*“Cabe mencionar que el CAFPCE es un organismo desconcentrado que tiene como propósito lograr que la infraestructura física educativa del país cumpla con los estándares de calidad, equidad, seguridad y pertinencia, mediante el establecimiento y aplicación de la normatividad y procesos de certificación; asesoría y asistencia técnica; promoción del financiamiento y la participación social; coordinando los esfuerzos en materia de administración, para satisfacer las demandas de la sociedad.”<sup>38</sup>*

Una función bastante discreta para el organismo que en su época dorada llegó a construir miles de espacios educativos al año.<sup>39</sup>

Además de las funciones oficiales que la Secretaría de Educación Pública sostiene que el CAFPCE debe realizar, también tiene a su cargo el levantamiento de un “Atlas Escolar Nacional” (censo de las condiciones físicas y funcionales de la infraestructura física educativa del país).

Los datos “duros” relativos a este “Atlas” contrastan con la Proyección que para la realización del Diagnóstico de la IFE, planteó el CAFPCE en agosto de 2003<sup>40</sup>. Según reporte de la propia SEP, en boletín de mayo 30 del 2005:

*“Para conocer las condiciones físicas y funcionales de la infraestructura física, el Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas (CAFPCE), ha diagnosticado 11 mil 562 planteles para la conformación del Atlas Escolar, el cual incorporará información de los inmuebles educativos. La conformación del Atlas Escolar tiene como propósito crear un banco de datos de los espacios físicos*

<sup>38</sup> Secretaría de Educación Pública. Comunicación Social, Boletín Mensual. Mayo de 2005. [http://www.sep.gob.mx\\_Bol0830505](http://www.sep.gob.mx_Bol0830505)

<sup>39</sup> Anexo 3, espacios educativos y escuelas que construyó el Organismo entre 1944 y 1999.

<sup>40</sup> Anexo 4, acerca del Diagnóstico 1) la Proyección Económica 2004-2006; 2) el Proyecto de Presupuesto de la Gerencia de Programación y Evaluación Técnica, área a que está asignado el Diagnóstico y 3) Las Líneas Estratégicas de la misma Gerencia en las que podrá notar la meta anual de diagnósticos. De la correlación es estos documentos puede desprenderse que dicho proyecto desde sus inicios estaba destinado al fracaso, al menos como meta sexenal.

*escolares. Con esta información se podrán conocer las necesidades de reparación, equipamiento, programas de mejora y estadísticas de matrículas de las escuelas del país. (...)*

*El CAPFCE en su primer etapa diagnosticó, aproximadamente, el cinco por ciento de los inmuebles educativos de los 227 mil que existen en el país... ”<sup>41</sup>*

Al mes de noviembre del 2005, el levantamiento rebasó los 12,500 planteles, es decir el 5.4% del total y un 5.8% del total contemplado en su Proyección de agosto de 2003, 215, 148 planteles<sup>42</sup>.

Esto quiere decir que en un período de casi dos años y medio, el CAPFCE ha sido capaz de diagnosticar aproximadamente 12,500 de los 231,367 inmuebles educativos con que, según la SEP, contaba el país al inicio del ciclo escolar 2004-2005<sup>43</sup>. ¿Y los diagnósticos? ¿Qué pasa con las evaluaciones realizadas?

De acuerdo con el Ingeniero Falcón, Subgerente de Diagnóstico de la Infraestructura Física Educativa del CAPFCE, no pueden emplearse efectivamente. Nos dice: *“Con toda la honestidad que les permite el empleo, los supervisores-evaluadores del Proyecto, no tienen manera de saber si las escuelas diagnosticadas son, efectivamente, las que atienden los programas estatales de obra y, por supuesto, tienen un período de vigencia. A este paso, cuando terminen de censar la totalidad de los inmuebles, los diagnósticos habrán perdido actualidad”*

Subraya el ingeniero: *“Parecería carecer de sentido un reporte tan raquítico de avance y, sin afán de comparar, sí es conveniente contrastar. Hace 60 años, sin*

---

<sup>41</sup> Secretaría de Educación Pública. Comunicación Social, Boletín mensual. Septiembre de 2005. [http://www.sep.gob.mx/wb2/sep/sep\\_Bol0830505](http://www.sep.gob.mx/wb2/sep/sep_Bol0830505)

<sup>42</sup> Ver Anexo 4, relacionado en la Nota a pie de página número 38.

<sup>43</sup> 5º Informe de Gobierno. 1.4.1 Infraestructura para Educación  
<http://quinto.informe.presidencia.gob.mx>



*equipos de cómputo, software de quinta generación, sin localizadores GPS<sup>44</sup>, sin fotografías satelitales y con menos recursos, los creadores del CAPFCE levantaron un censo del total de las escuelas en México, en menos tiempo que los actuales capfceanos han levantado el 5.4 % del total”*

Como preámbulo al siguiente capítulo, expondremos al lector algunas consideraciones que, en opinión del Ing. Arturo Hernández (quien pese a un evidente resentimiento, mantiene firme su convicción de seguir laborando para el Comité Administrador), pudieran haber influido para que los cuatro proyectos especiales hayan sido encargados al CAPFCE, un organismo que parecía en vías de extinción.

Nos dice el ingeniero: *“La historia de la geografía física de México, alcanzaría a parecer justificación bastante para considerar a la Megabiblioteca Vasconcelos un gasto desmesurado. Antes que bibliotecas... ¿no necesita México campos de trigo, escuelas o refinerías? Vamos... ¿no sería preferible destinar los recursos que se invierten en la Megabiblioteca en enseñar a esos 6 millones<sup>45</sup> de mexicanos analfabetas a leer? Pero... ¿no hay algo más? Es de público conocimiento que la construcción es una actividad donde se pueden gastar enormes sumas y justificar más... En las obras públicas se mueve muchísimo dinero. Después..., la “Vasconcelos” le es entregada al CAPFCE, cuando el argumento para descentralizar y la justificación de la misma fue el cambio de la mística del organismo: Cantidad por calidad”*

Continúa nuestro entrevistado: *“Por lo que hace al Centro de Alto Rendimiento*

---

<sup>44</sup> Por sus iniciales en inglés “Global Positioning System” o “Sistema de Posicionamiento Global”, método que, empleando aparatos emisores en tierra, que envían una serie de señales a un satélite, las reciben de regreso en determinadas frecuencias, lo que permite determinar, con fracciones de error infinitesimales, la posición de un determinado cuerpo en la superficie de la tierra.

<sup>45</sup> Anexo No. 5 Principales Indicadores de la Evolución de la Educación. SEP.  
<http://www.sep.gob.mx/wb2/sep/sep Estadísticas>

*Deportivo, hay quienes piensan que la práctica deportiva y sus resultados son reflejo fiel de las circunstancias de la sociedad. Ello explicaría los discretos papeles que, en Juegos Olímpicos y otras competencias internacionales, han obtenido los deportistas mexicanos. Esos resultados son un reflejo fiel del estado general del país. Si acaso, debiera extrañarnos el que se obtengan algunas medallas y otros triunfos. Y, sin embargo, fíjese que la verdad es preferible que, pese a todo, con este proyecto especial, se retomaran algunos de los principios que hicieron grande al CAPCE: Construir para mejorar la calidad de vida de los niños y jóvenes mexicanos, sacarlos de las calles para darles un mejor espacio, darles la oportunidad de crecer sanos y educarse”.*

La opinión del Ingeniero Hernández parece coincidir en este punto con el criterio del Profesor Rivera<sup>46</sup>, experto en el tema deportivo, nos dice:

*“Pues... verá Usted... aunque es cierto que el pueblo mexicano es aficionado al deporte (a verlo, más que practicarlo) y que las instalaciones con las que actualmente cuentan los deportistas de Alto Rendimiento son pocas y muy deterioradas; también es cierto que abrir opciones para que los muchachos crezcan y se desarrollen es deseable y puede ser una alternativa para lograr un freno a la violencia y a la desintegración social”*

Acto seguido, el Centro Nacional de Desarrollo de Talentos Deportivos de Alto Rendimiento le es entregado al CAPFCE.

El Centro Cultural “Bella Época”, demanda del CAPFCE la dirección, supervisión y administración de los trabajos de remodelación del histórico recinto. Aunque no tan glamorosa como la Biblioteca Vasconcelos, “la obra” representa un motivo de regocijo para un Comité Administrador integrado esencialmente por trabajadores de la construcción. El cuarto proyecto... nos

---

<sup>46</sup> El Historiador Jorge Rivera Castañeda se ha desempeñado como Coach de Football Americano en ligas Infantiles, juveniles, de categoría intermedia y Liga Mayor, para Actividades Deportivas de la UNAM durante más de 25 años, contando como se refiere antes, con más de treinta involucrado en actividades deportivas.

confiesa el Ingeniero Hernández, el Centro Cultural de Zamora, pareciera responder, más a un compromiso sexenal que a una necesidad...pero sea por lo que sea, a los capfceanos lo que nos interesa es participar, aplicar nuestros conocimientos, tener chamba...no es gratuito que se nos abra la puerta de los Proyectos Especiales... se reconoce nuestra experiencia”

En síntesis, el CAPFCE de hoy se concentra en el desempeño de una dirección normativa, vía la supervisión y la capacitación interna y externa del personal vinculado al organismo, sin facultades para imponer su juicio experto; la asesoría técnica al FONDEN en casos de desastres naturales; la atención de cuatro proyectos arquitectónicos de gran envergadura y la elaboración de un “Atlas Escolar Nacional” a partir del cual, en teoría, se programará el destino de los recursos presupuestales asignados a la infraestructura educativa.

Con esos elementos, lector, lectora... ¿Es de estimarse que el CAPFCE está salvado o que tiene un futuro, y puede empezar a hacer cuentas alegres? ¿Valdrá la pena echar la vista atrás, a la historia inmediata del CAPFCE y contrastarla con los logros actuales? Le invito a una visita en la máquina del tiempo.

## Capítulo II

### Construyendo el futuro

- ¿Qué pasaba con las escuelas hasta antes de la creación del CAPFCE?
- El Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas (CAPFCE) 1944 o la apuesta de Ávila Camacho por un futuro posible
- Promesa empeñada, palabra cumplida
- Inventando el hilo negro
- Construyendo el futuro 1950-1999

#### **¿Qué pasaba con las escuelas hasta antes de la creación del CAPFCE?**

Escribir sobre la educación en México trae aparejada la necesidad de aludir al pasado remoto. A los días del jaguar y del águila, del Telpochcalli, el Calmécac y el raro Cuicacalli (la Casa de los Cantos y los Juegos). Porque así fue, en un principio: Las escuelas precortesianas eran templos, pero templos del saber y la templanza.

Luego...llegaron los conquistadores y en Iglesias Católicas, Capillas Abiertas y Posas<sup>1</sup>, los primeros misioneros impartían, a la vez, doctrina religiosa y primeras letras.

Posteriormente, pletóricas de materiales decorativos, surgían monumentales construcciones escolares. diseñadas por españoles y levantadas con lodo y sangre de los indígenas, en las que se forjaron los criollos independentistas y nacionalistas que harían posible el hito histórico en el que, un pueblo sometido,

---

<sup>1</sup> La palabra. "Posa", en este contexto,, alude a las pequeñas capillas o atrios de un estilo arquitectónico correspondiente a los Siglos XVI y XVII,  
Véase: <http://www.corpusdelespanol.org>,  
y <http://es.encarta.msn.com/encnet/refpages/search.aspx?q=posas>

emprendía bajo su guía, la búsqueda de la emancipación, la identidad nacional y la consolidación de un Estado Mexicano.

En esa lucha, una raza mestiza en gestación perenne, hizo propias las construcciones levantadas por los conquistadores, para establecer en ellas, escuelas independientes.

La sinopsis más breve no podría obviar la alusión a dos etapas críticas del desarrollo educativo en México. Como estudioso de la historia del CAPFCE, solicitamos al Lic. Aragón nos situara en el contexto:

*“En un primer momento, recordamos al puñado de jóvenes revolucionarios que, inmersos en sus afanes de transformación del mundo (donde el énfasis educativo se ligaba en forma estrecha al concepto de progreso, transformación y movilidad social, con una función fuertemente instrumental) procuraron hacer de las escuelas el motor de un cambio socialista, sustentando su ideario en la “lucha de clases”.*

*Posteriormente, trascendido ese proyecto socialista de nación, una mirada aguda nos dejaría entrever a un México que intentó culminar su desarrollo enfocando a la educación científica como factor determinante. De esta forma, en los 40's, las escuelas se multiplicaron, se procuró ampliar su cobertura y se dejó ver el nacimiento de las escuelas técnicas.*

*Es importante no perder de vista que, desde la llegada de los conquistadores a tierras mexicanas, la Iglesia Católica desempeñó un rol preponderante en la planeación, construcción y operación de escuelas.*

*En sus orígenes, el monopolio de la instrucción se explicaba, además del deseo altruista de “rescatar de las garras de la ignorancia” al pueblo conquistado, por una posición ideológica de control y sometimiento. Los naturales no podían acatar órdenes de sus amos si no las entendían: por eso los misioneros les enseñaban el idioma español. Aunque para dominar completamente al nuevo*

*territorio de la Corona Española, se debía suprimir de tajo su cultura y creencias. A eso sirvió también la “ilustración”: nuevos amos, nuevos dioses.*

*Bajo esta óptica, la historia mexicana resulta no sólo una lucha de clases, de culturas, de mundos diferentes, sino también una guerra por la soberanía, por el libre control de los destinos, por un control de la superestructura”. Hasta aquí, las palabras del Licenciado.*

El caso es que, de las 25,413<sup>2</sup> escuelas con que contaba México al iniciar la década de los 50's; sin poder declararlo abiertamente, porque el dato no lo precisa dependencia gubernamental alguna, una gran cantidad de los inmuebles que funcionaban como escuelas, habían sido edificados por la Iglesia. ¿Hoy? Tampoco existen datos oficiales precisos, como tampoco es preciso el dato que refiere al número total de planteles educativos a nivel nacional<sup>3</sup>

En la narrativa de la historia del Comité Administrador, podrá apreciarse que cuando la iglesia dejó de construir escuelas, lo hizo el gobierno federal y se apoyó en el CAPFCE

---

<sup>2</sup> Escuelas por Nivel. 1950-1990, presentada en la página 13 del Informe sobre Sistemas Educativos Nacionales de la OEI-SEP, trabajo coordinado por el Sociólogo Germán Álvarez Mendiola, publicado en internet [www.campus-oei.org](http://www.campus-oei.org)

<sup>3</sup> Anexo No. 3, “Datos procedentes de distintas fuentes en relación al número total de escuelas públicas construidas en México de 1944 a 2005”. Basta con echar un vistazo al contenido de esta tabla que para comprender lo difícil que es llegar a un dato preciso sobre el número de escuelas que integran la IFE.

## CAPFCE (Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas) 1944 o la apuesta de Ávila Camacho por un México posible.

Un apretado grupo de hombres singulares fue conformando el espíritu de la educación nacional: Lerdo de Tejada, Juárez, Lucas Alamán, Don Justo Sierra. Todos ellos supieron ver el peso específico de la enseñanza en la formación de una identidad propia, de la soberanía.

Sin embargo, sus esfuerzos fueron siempre truncados por conflictos, por soluciones de continuidad en los proyectos, por las guerras. Es por ello que la educación mexicana toma un rumbo definido hasta la instauración de la realidad nacional como hoy la conocemos (alrededor de 1940).

Estimación del número de escuelas que debería construir el CAPFCE entre 1959-1964. **Construcción de Escuelas.** Francisco González de Cosío. CAPFCE, 1958. Pág. 116.

TOTAL DE ESCUELAS EN LA REPUBLICA MEXICANA				
	Jardines de Niños	Escuelas Primarias	Escuelas Secundarias	Escuelas Superiores
Aguaascalientes .....	3	227	9	8
Baja Calif. Norte .....	17	251	15	9
Baja Calif. Sur .....	26	180	5	3
Campeche .....	11	216	5	2
Coahuila .....	44	809	25	16
Colima .....	19	162	8	7
Chiapas .....	46	982	8	5
Chihuahua .....	74	990	14	22
Distrito Federal .....	308	1,337	217	89
Durango .....	21	724	3	3
Guanajuato .....	20	1,132	23	30
Guerrero .....	65	1,414	13	7
Hidalgo .....	47	1,368	23	4
Jalisco .....	53	1,613	39	15
México .....	39	1,376	23	
Michoacán .....	29	1,517	28	10
Morelos .....	78	311	13	2
Nayarit .....	34	452	13	4
Nuevo León .....	32	1,162	40	24
Oaxaca .....	16	1,582	3	5
Puebla .....	55	1,475	38	21
Querétaro .....		346	9	6
Quintana Roo .....	2	100	2	
San Luis Potosí .....	24	945	21	9
Sinaloa .....	28	1,056	10	8
Sonora .....	37	748	36	19
Tabasco .....	9	829	2	1
Tamaulipas .....	30	1,092	31	9
Tlaxcala .....	33	347	8	4
Veracruz .....	120	3,080	33	15
Yucatán .....	21	629	23	10
Zacatecas .....	12	707	7	3
<b>T O T A L :</b>	<b>1,353</b>	<b>29,159</b>	<b>747</b>	<b>370</b>

El ex-sacerdote jesuita, Pedro Navarro Meza<sup>4</sup>, en entrevista, nos refiere estas reflexiones: *“Desde siempre, los empeños por educar al pueblo mexicano han debido enfrentar un evidente desfase entre oferta y demanda. Nunca una administración o forma de gobierno, ha logrado satisfacer completamente la demanda de escuelas. Los planes y programas mudaban y mudan constantemente, siendo alterados cada seis años, si no es que antes.*

*Esa falta de continuidad es lamentable. Y esa era la triste realidad también en los 40's. En ese entonces, el índice poblacional rebasaba la oferta del sistema educativo significativamente. Avanzábamos hacia atrás. ¿Te suena conocido el tema? –interrogó*

<sup>4</sup> Formado bajo la sólida disciplina jesuita, estudioso profundo de la Historia de la Religión Católica y su impacto en la Educación, nuestro entrevistado es también Ingeniero Civil.

*No era eso lo peor –continuó Navarro- cuando Ávila Camacho llegó a la Presidencia de la República, (1940-1946) y designó a Torres Bodet como Secretario de Educación Pública, era obvio que ni siquiera se tenía un dato fidedigno de cuántas escuelas existían en el país. ¿Cómo planear así?”*

Tomando como base datos del INEGI<sup>5</sup> se puede estimar que en 1944, en toda la nación había poco más de 20,000 escuelas, reincluyendo en esa cifra tanto a jardines de niños como a escuelas de enseñanza superior.

*“En esos tiempos, las características físicas de los inmuebles que albergaban los colegios y escuelas, no eran para nada homogéneas, lo mismo se instalaban y operaban en antiguos claustros o iglesias, que en grandes casonas porfirianas pocos funcionales para su nuevo destino o en espacios más semejantes a cajas de zapatos que a otra cosa...”*- nos dijo, al fin de la entrevista el ex-sacerdote.

Con ese panorama, la administración de Ávila Camacho decidió apostar fuerte, apostar por un México posible.

Recuerdo. Recordemos. ¿El año? 1944, ¿el país? México...

El poder supremo residía, incuestionable, en las manos de un hombre: El Presidente de la República. Todo se movía alrededor de él, muchos buscaban influir en sus decisiones; algunos, cooptaban, negociaban y buscaban su sólo beneficio. El mundo, como lo conocemos, era muy joven.

La Segunda Guerra Mundial seguía disputándose en Europa Oriental (Alemania estaba por caer) y empezaba a lucharse con extrema violencia en el Pacífico. El sufrimiento no llegaría a su fin sino meses más tarde, después de que capitulara el III Reich y las bombas atómicas arrojadas sobre la población civil de Hiroshima y Nagasaki, desarbolaran al Imperio Japonés, abriendo la puerta al infierno nuclear que hoy es posible.

La Guerra había dejado millones de muertos en cinco continentes y un dolor indecible. Las economías estaban devastadas.

---

<sup>5</sup> Anexo No. 7, Cuadro No. 2, Escuelas por nivel. 1950-1990.



Estados Unidos, Inglaterra, Francia, Italia, Alemania... las más grandes potencias habían tornado sus industrias en fábricas de guerra. En lugar de autos, se producían tanques; en lugar de estufas y enseres de cocina: bombas y aviones y toda la parafernalia belicista. Las fábricas aliadas vomitaban cantidades ingentes de material de guerra.

Capitalizando ese contexto, Cárdenas había decidido expropiar el petróleo (pero más trascendente que ese acto emblemático, destacó la ambición subyacente en dicha expropiación: declarar, sin lugar a dudas, que México sería un país soberano) e impulsar la educación socialista, las conquistas sindicales y la industria básica. Como se haría patente más pronto que tarde, esas medidas fueron el caldo de cultivo idóneo para el paso siguiente.

Y ése corrió a cargo de Ávila Camacho, “electo” presidente para el sexenio 1940-1946, quien contó con un aliado que le regaló la diosa fortuna.

Sabido es que la ventura es una dama ciega, que enhebra causalidades con misterio y así, justo cuando el país requería un hombre excepcional para llevar la rueda del timón en la enseñanza del país, llegó Jaime Torres Bodet a la cartera de Educación.

Dentro de un Plan Nacional, delineado con algo de idea por parte de Ávila Camacho y como parte de un proceso político-ideológico correspondiente a su mandato, en diciembre de 1943, Jaime Torres Bodet, asumió la Secretaría de Educación Pública, con el encargo de combatir el evidente rezago educativo.

### **Promesa empeñada, palabra cumplida.**

Para describir los sucesos que siguieron a la designación como Secretario de Educación Pública a favor de Torres Bodet por el Jefe del Ejecutivo, en el tema que nos ocupa, el pasado del CAPFCE, me detengo en este punto, le invito a hacer algo divertido: un ejercicio de imaginación.

Imagina que estás en el México de los años 40's.

Imagina los autos (gordos, chatos, de lámina y colores muy serios), las faldas largas, los vestidos, la gente. Imagina una ciudad donde los vehículos son escasos, el aire puro y todo huele a nuevo.

Imagina (recuerda...) la música, el sabor de un jarro de café... la inocencia.

Imagina que conoces al hombre que es ahora Secretario de Educación Pública. Se llama Jaime Torres Bodet y es un filántropo. Escritor, poeta y caballero de la vieja guardia, además de ser inteligentísimo puede ser muy divertido. Y por si fuera poco todo eso, es hombre de palabra.

Imagina, lector, que la música que escuchas mientras caminas por Paseo de la Reforma es un bolero y lo interpreta un joven cantante llamado Pedro Vargas. La gente se transporta en tranvía o en unos autobuses chaparritos, muy chistosos. Imagina que llegas al Restaurante del Hotel Regis, frente de la Alameda Central y pides un café con leche. A tu lado, dos hombres platican. Uno es el mismísimo Secretario de Educación Pública, el otro, un hombre de unos 40 años, de bigote, complexión robusta y voz grave y solemne.

¿Quieres oír qué dicen?

-Es un hecho, arquitecto –dice el secretario, dando un sorbo a un aromático café negro- ya lo hablé con el Señor Presidente y Don Manuel me ha dado carta blanca. Puede Usted empezar a ejecutar los planes para el Censo Nacional de Escuelas.

El Arquitecto se llama José Luis Cuevas (sí, el pintor que conocemos es homónimo suyo y sería arquitecto también) y antes de escuchar las primeras frases del Secretario se encontraba evidentemente nervioso.

-¿De veras, don Jaime? –exclama emocionado el arquitecto Cuevas. De inmediato, el hombre se da cuenta de que a quien ha interpelado de esa forma es un gran personaje y pudiera incomodarse ante la duda, de inmediato, rectifica -...Quiero decir ¡Qué gusto!

Torres Bodet (pues es no es otro el interlocutor) sonrío comprensivo. ¡Qué va a tomar a mal la transparente duda de su colaborador! ¡Si hace años que lo hablaron y no habían vuelto a tocar el punto! Pero Torres Bodet sabía reconocer buenas ideas donde las veía y esa propuesta del Arq. Cuevas y su grupo de *censar* las escuelas mexicanas para saber cuántas había y dónde estaban y poder después decidir dónde deberían construirse más... ¡Era valiosa!

-Y... ¡qué compromiso, Arquitecto! ¿Puedo preguntarle...? ¿Con cuántas personas cuenta usted para hacer el trabajo?

El equipo de Cuevas no eran más de una treintena de gentes bien dispuestas. No tenían más herramientas que sus cerebros, sus reglas de cálculo y sus principios (eso sí..., muy bien puestos) y para él, eran más que bastantes, así que respondió:

-*¡Las suficientes, Señor Secretario!*— y como buen romántico, comenzó a relatar los avances: -Pues mire, Don Jaime, ya hemos comenzado a estudiar un método lógico aritmético que, combinado con algunos trazos en los planos de ciudades y pueblos, nos podrían establecer como hacia dónde empezar a jalar... y la verdad ¡ya me urge avisarle a los muchachos!

-Pues... ¡adelante y enhorabuena, Arquitecto! Espero que me tenga informado de sus avances. ¡Tenemos un enorme compromiso...!

Te agradezco lector, por acompañarme unos segundos a un viaje inmaterial a un México que fue.

Y quizás no literalmente, pero en el fondo, los eventos históricos se dieron como te he platicado. Al asumir la cartera de educación, una de las primeras decisiones de Torres Bodet fue honrar una plática previa que sostuviera con el Arquitecto José Luis Cuevas, donde éste le había comentado al ahora Secretario su idea de elaborar un Censo Nacional de Escuelas, para saber

dónde se necesitaban más y después, mucho después, crear un organismo como el que posteriormente fructificaría en el CAPFCE.

Cumpliendo su palabra, Torres Bodet le autorizó y lo impulsó a continuar con el proyecto de llevar a cabo ese diagnóstico que les diera luces sobre cómo enfocar los esfuerzos para planificar un programa de construcción de escuelas en todo el país.

Pero Torres Bodet fue más allá. No sólo apoyó al arquitecto Cuevas, sino que hizo suyo el propósito de constituir un organismo que planificara, programara y llevara a cabo la construcción de escuelas y que, además, contara con patrimonio y recursos propios para su operación.<sup>6</sup>

La entidad concebida por el arquitecto Cuevas nació con una convergencia de proyectos y aspiraciones individuales y su ejecución representó un esfuerzo ejemplar de interdisciplinariedad. En ese sueño de un hombre de los de antes, confluyeron arquitectos, médicos, higienistas, economistas, pedagogos y financieros, que uniendo experiencia y conocimientos, lograron un planteamiento objetivo del problema y se avocaron a una propuesta fáctica de solución.

Para entonces, *en todo México, había poco más de 20,000 escuelas.*

<b>Educación Primaria</b>			
<b>Años</b>	<b>Miles de escuelas</b>	<b>Miles de maestros</b>	<b>Miles de Alumnos</b>
1910	12	20	848
1930	16	28	1300
1935	18	31	1511
1940	19	40	2112
1943	22	54	2821

**Fuente:** Vadillo, Jorge. **La Historia del CAPFCE**, CAPFCE. México, 1994, p, 16.

<sup>6</sup> Vadillo, Jorge. "Historia del CAPFCE. 50 Aniversario 10 de abril de 1944-1994, medio siglo de vida construyendo escuelas para México." CAPFCE. México, 1994, p. 22

## Inventando el hilo negro.

1944... México... SEP... ¡Puede hacerse!

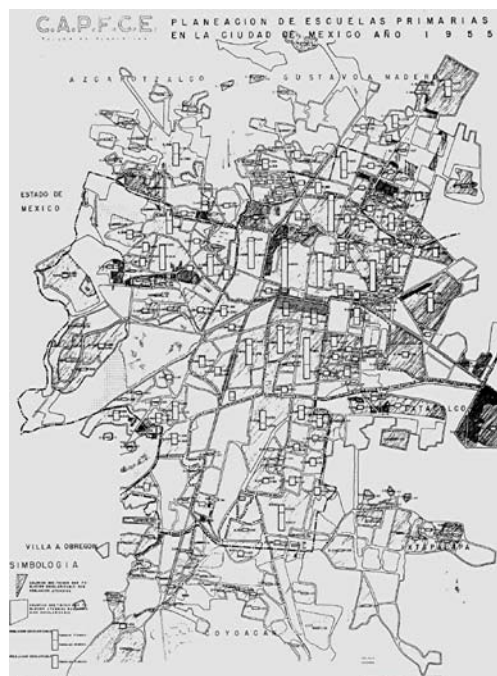
Apoyados tan sólo por el Departamento de Estadística Nacional y el Instituto de Geografía, los pioneros capfceanos hicieron encuestas, investigaciones personales, sondeos, proyecciones... y al cabo de pocos meses (después de diseñar un sistema lógico con el único apoyo de sus inteligencias) pudieron terminar el censo.

Con los datos logrados, sobre las cartas de cada municipio, estado, plano de ciudad y, hasta de cada manzana, quedó impresa la información recopilada. ¡México necesitaba escuelas!

Pero no sólo eso. El censo del equipo de Cuevas presentó una imagen demoledora. En ella, se hicieron innegables las carencias del México de mediados del XX: Faltaban caminos, servicios, atención médica y dinero para hacerlos posibles.

¿Cómo distribuir el corto presupuesto?

Era un verdadero dilema. Sin embargo, con la información recabada en el censo, pudieron conocerse las densidades de población escolarizable y, con base en ellas, se ubicaron y analizaron también las escuelas existentes, determinando la captación de alumnos de cada una de ellas; su capacidad instalada y su radio máximo de influencia.



Esquema de localización y absorción teórica ideal de escuelas. González de Cosío, op.cit., p, 115.

Los resultados de ese Primer Censo Escolar eran alarmantes:

- La población *escolarizable* de 6 a 14 años sumaba un total de 5'050,972 de personas, pero la que *asistía* a escuelas era sólo de 2'765,568 niños. Es decir, 2'285,404 menores se veían privados de instrucción.<sup>7</sup> Casi la mitad de los niños en edad escolar no podía ir a la escuela.
  
- Según datos del Consejo Nacional de Población (CONAPO),<sup>8</sup> los niños privados de oportunidades de estudiar engrosaban las filas del analfabetismo con más de 2'000,000 de mexicanos al año.

Al confrontar la realidad que el censo demostraba, Ávila Camacho puso su confianza en el Secretario de Educación Pública y éste, a su vez, le apostó al equipo que había probado su fidelidad y vocación.

Con las facultades extraordinarias con que le había dotado el Congreso de la Unión a causa de la guerra, el general Manuel Ávila Camacho, presidente de la República, decretó el nacimiento de un organismo sui-géneris: El CAPFCE (menos conocido por su nombre completo: Comité Administrador del Programa Federal para la Construcción de Escuelas)

El Presidente dotó al organismo de facultades excepcionales, sin discusiones ni bloqueos del congreso.

En términos del artículo 9º. de la "Ley CAPFCE"<sup>9</sup> (promulgada en Marzo 11 de 1944 y en vigor el 11 de abril del mismo año) el CAPFCE tenía plenas facultades para:

- (i) *determinar la distribución de las construcciones escolares en el país, sus especificaciones y tipo de construcción;*
- (ii) *dirigir y vigilar la construcción de escuelas;*

---

<sup>7</sup> Op. Cit., Vadillo Jorge. *Historia del CAPFCE*. pp., 26

<sup>8</sup> Consejo Nacional de Población (CONAPO). Censo Nacional de Vivienda 2000. Espacio infantil. [www.conapo.gob.mx](http://www.conapo.gob.mx)

<sup>9</sup> Anexo No. 2 Ley de Creación del CAPFCE, DOF 10 de abril de 1944. y Comparativo Jurídico entre esta Ley y la Reformada en 1985.

- (iii) realizar *toda clase de operaciones sobre bienes raíces* destinados a la construcción de escuelas;
- (iv) (...), y
- (ix) formar su presupuesto anual

El paquete completo incluía: personalidad jurídica, patrimonio propio, y plena libertad para *adquirir, administrar y gastar* su patrimonio. Tentación que le llevaría al paredón.

El “pequeño detalle” que faltó en la ejecución de la iniciativa presidencial, una vez consumada, fue precisamente eso: el patrimonio.

Fuerza es decirlo, de cara a la monumental tarea que le encargara el jefe del ejecutivo, el monto inicial del patrimonio con que se dotó al CAPFCE fue más que reducido. Tan grave fue la carencia y tan grande el apuro, que debió acudir al apoyo de entidades gubernamentales y no gubernamentales e incluso de aportaciones de la Iniciativa Privada para sufragar los primeros esfuerzos.<sup>10</sup>

---

<sup>10</sup> En la Memoria de la primera planeación, proyección y construcciones escolares de la república mexicana 1944, 1945 y 1946, op.cit., a modo de agradecimiento para quienes aportaron en aras de sacar adelante el proyecto, se incluye un listado con nombres y cantidades puestas a disposición del nuevo Comité. P, 15 y 16.

## Construyendo el futuro. La obra del CAPFCE (1944 a 1995)

¿Datos duros o anécdotas? ¿Cuál debe ser el enfoque? ¿Tomar, de boca de los constructores situaciones picantes y sabrosas para amenizar la lectura de las memoriosas memorias del CAPFCE o sólo hacer una descripción fría de los hechos? O quizás una mezcla. A lo mejor en el sincretismo metódico se encuentra la respuesta.

Empecemos pues, con datos duros. En líneas anteriores damos cuenta de que el día en que Manuel Ávila Camacho inició su mandato, en todo México existían poco más de 20,000 escuelas.

En ese contexto y como respuesta a la necesidad de educar al pueblo mexicano, nace el CAPFCE, pero más que el organismo, los hombres de mérito que le dan vida, emprenden una aventura común y, con el impulso de esos hombres, en un año de trabajo (1945), se logra<sup>11</sup>:

- La Primera Planeación Escolar del País y el Primer Programa Federal de Construcción de Escuelas,
- Elaborar 796 proyectos de escuelas de diversos tipos, construir 352 planteles e iniciar 236, y
- Abrir espacios para 200,683 educandos en escuelas nuevas

En esa primera época, donde mística y afán realizador se conjuntaron, fue posible construir, bajo la dirección de los arquitectos José Luis Cuevas, Enrique Yáñez, Mario Pani y Enrique del Moral, centros escolares grandes y emblemáticos: El Conservatorio Nacional de Música, la Escuela Normal Superior y la Escuela Nacional de Maestros.



Conservatorio Nacional de Música. Av. Presidente Mazaryk. México. 1944-1952.  
Foto de archivo. CAPFCE. Gerencia de Proyectos.

<sup>11</sup> Memoria de la Primera Planeación, Proyección y Construcciones Escolares de la República Mexicana 1944, 1945 y 1946. CAPFCE, 1946, p. 3.



Si bien estas obras rescatan el espíritu arquitectónico escolar del vasconcelismo, en su tiempo fueron ampliamente criticadas por considerarlas una solución equivocada, estimando la precaria situación económica del país y la necesidad de numerosos y pequeños centros de instrucción.

Sin embargo, el juicio de la historia, al cabo de los años, les absolvió de culpa.

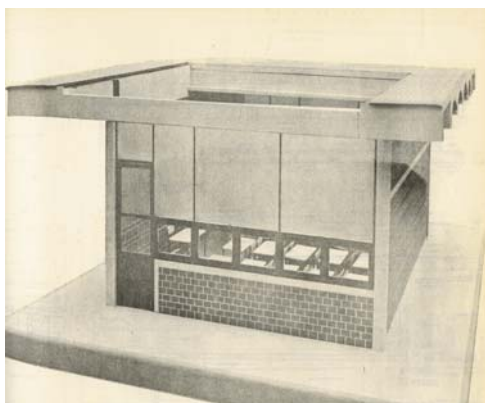
**Escuela Nacional Superior de  
Maestros** 1944-1952. Foto de archivo.  
CAPFCE. Gerencia de Proyectos



## El Alemanismo: La Escuela Unificada. 1946-1952.

El mandato de Miguel Alemán Valdés se tradujo, en materia de economía macro, en un modelo de desarrollo industrial para la Sustitución de Importaciones y en lo político, en un fuerte presidencialismo que pretendía la recuperación económica y unidad nacional.

Entonces, como ahora, el discurso oficial alentaba a la unidad.



**Aula Hidalgo**, con techumbre de bóveda de ladrillo con marcolita. Memoria CAPFCE 1952-1958. p. 103.

Fiel a la instrucción presidencial de hacer infraestructura, el CAPFCE pugnó por resolver el problema escolar en todas las poblaciones que cumplieran con el requisito de tener mil habitantes al menos.



Sin embargo, pronto se vió que los recursos federales eran insuficientes para enfrentar el reto, por lo que se formaron Comités Regionales y Locales, que aglutinaban maestros, padres de familia e iniciativa privada. El propósito "incluyente" no era otro que obtener de estos últimos, aportaciones complementarias. No ayuda, ni colaboración ideológica o moral. Sólo dinero...

De cualquier forma, durante el sexenio alemanista, y sin emplearse a fondo, el Comité logró construir 5,000 espacios educativos<sup>12</sup> apoyándose en contratistas para cumplir con los tiempos. El CAPFCE maduraba al ritmo que lo hacía su

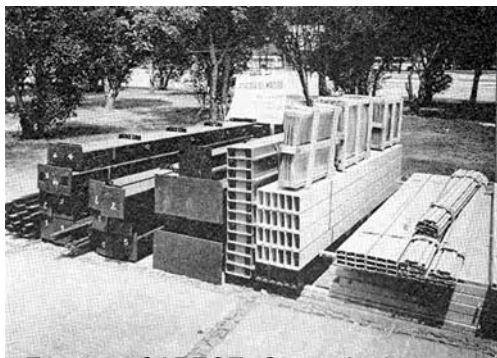
<sup>12</sup> En el argot capfceano el concepto espacio educativo denota un aula, un taller, un laboratorio, un anexo, un local, es decir cualquier recinto edificado como parte integral de una escuela; de ahí que por momentos la correspondencia entre cifras de escuelas y espacios educativos establecidos oficialmente, parezcan dispararse. Vg. al período 1944-1946 los documentos del Organismo atribuyen la construcción total de 352 escuelas y 236 en proceso; mientras que de 1944-1952 se contabiliza 5,588 espacios educativos. Nota de la autora.

gente. Capitalizando la experiencia ganada en el sexenio de Ávila Camacho, el Comité buscó efficientar su gestión apegándose a los criterios de la arquitectura funcional (surgidos de la imaginación de Juan O’Gorman y Mario Pani, entre otros).

Esta búsqueda de la excelencia implicó, desde luego, buscar establecer un vínculo entre economía y producción en serie a efecto de poder lograr la generación de espacios higiénicos, ventilados y luminosos, ajustados a un diseño modular.



Empeñados en esa misión, los ingenieros del CAPFCE evitaron comprometerse con prácticas monótonas, por lo que, dependiendo de la región en que los inmuebles habrían de instalarse, para la edificación de las nuevas

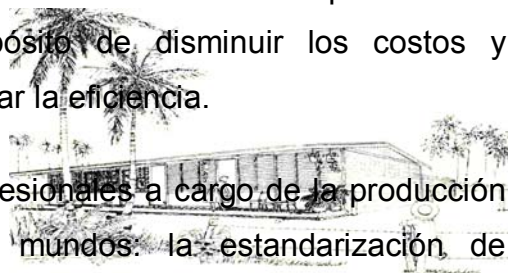


Fototeca CAPFCE. Gerencia de proyectos.

aulas utilizaron ladrillo o tabique, concreto armado, piedra y hasta adobe.



Canteras, palmas, maderas y distintos tipos de elementos fueron empleados con el propósito de disminuir los costos y aumentar la eficiencia.

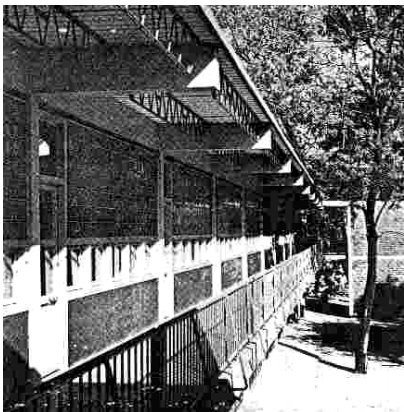


En un prodigioso ejercicio creativo, los profesionales a cargo de la producción supieron conjuntar lo mejor de ambos mundos: la estandarización de procedimientos constructivos modernos con los que lograron una producción masiva y en serie, basada en prototipos ajustados a un diseño modular simplificado, y el uso del ingenio y los recursos a su alcance, adaptando los criterios constructivos y algunos materiales, a la disponibilidad de la región en que se instalarían las nuevas aulas.<sup>13</sup>

<sup>13</sup> Memoria CAPFCE 1946-1952.

## Ruiz Cortines y la Cartilla de la Escuela (1952-1958)

Durante la presidencia de Adolfo Ruiz Cortines, apenas recordada, el país *duplicó* la red de caminos federales y estatales; instaló nuevas *refinerías*; puso en práctica un Programa de *Progreso Marítimo* con el mejoramiento de 70 puertos; fomentó la *creación* de fuentes de *empleo* y consiguió *aumentar* la *producción industrial* en 8%, promedio anual.<sup>14</sup>



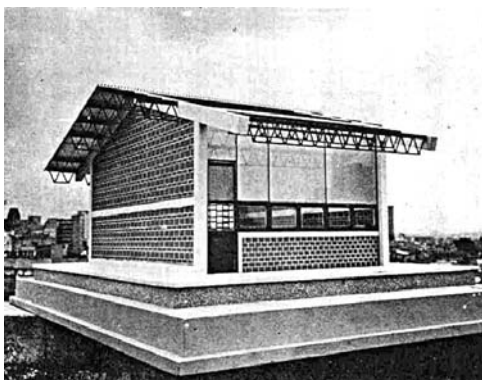
Esc. **Primaria Manuel Velázquez Andrade**, Tacuba, D.F., vista interior de la crujía de aulas rematada por la escalera. Fototeca CAPFCE. Gcia. Proyectos.

Ruiz Cortines hizo de la campaña en contra del analfabetismo, su bandera. La razón subyacente era que el número de analfabetas era mayor y aumentaba cada año, ganándole la carrera a la dotación de servicios educativos.

Empeñado en coadyuvar con la tarea, el CAPFCE consiguió anotarse un tanto singular y con ello, obtuvo el reconocimiento mundial

El diseño del “Aula Hidalgo”<sup>15</sup> trajo un éxito sin precedentes para el Comité Administrador. Su bajo costo, fácil manejo y flexibilidad, le abrieron de inmediato las puertas en todos los medios escolares.

Entre 1953 y 1958, el organismo construyó 7,500 espacios educativos y proporcionó mobiliario y equipo escolar suficiente para beneficiar a más de medio millón de alumnos en un turno, y a más de un millón, en dos.



### Aula Tipo “Hidalgo”

De 6 x 8 metros, con estructura mixta, apoyos de concreto, muros de tabique rojo aparente y cubiertas de láminas acanaladas de marcolita, material traslúcido de acabado agradable, color natural, también muy resistente, montado sobre marcos metálicos en cuya parte inferior se colocaron las ventilas. Fototeca CAPFCE. Gcia. de Proyectos

<sup>14</sup> *Semblanza Histórica de México (1821-1999)*. [www.campus-oei.org.mx](http://www.campus-oei.org.mx) p. 24.

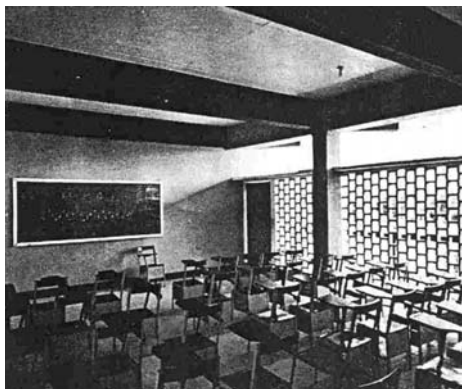
<sup>15</sup> Denominada así por el presidente Ruiz Cortines en homenaje a Don Miguel Hidalgo, padre de la patria, de quien se conmemoraba los 100 años de su natalicio.

Pese a ello, mientras la infraestructura escolar crecía aritméticamente, la población lo hacía exponencialmente. Así, a finales de sexenio, los educandos sin escuela sumaban, aproximadamente, 2'600,000. El déficit en materia de infraestructura educativa no sólo continuaba gravitando sobre nuestro país... y no sólo eso... crecía sin cesar.

## Adolfo López Mateos y el Plan de Once Años (1958-1964)

A finales de 1958, es declarado presidente el licenciado Adolfo López Mateos.

Cuando López Mateos protestó el cargo, el sistema político mexicano se encontraba sólidamente establecido y nuestro país había logrado un notable



Interior de un Aula de la Escuela Secundaria y de Enseñanzas Especiales en Acapulco, Gro.

crecimiento económico que se reflejaba en un importante desarrollo industrial. Ése era el México de nuestros padres o nuestros abuelos. El país joven, orgulloso y con identidad propia. Una nación boyante que quería, sabía y podía. Sin embargo, a diferencia de este progreso económico, el panorama educativo era desolador. La explosión demográfica había adquirido

proporciones inauditas y el presupuesto del Estado, no obstante su considerable incremento, no permitía dar los servicios que la población requería<sup>16</sup> a la velocidad con que ésta se multiplicaba y los demandaba.

El analfabetismo seguía creciendo, el número de escuelas continuaba siendo insuficiente y *cada año* cerca de *tres millones* de niños en edad escolar quedaban sin ella. Por ello, ampliar las oportunidades de educación y mejorar la calidad de la enseñanza, se convirtieron en los pilares del proyecto educativo de López Mateos.

Torres Bodet, quien ya se había desempeñado como Secretario de Educación, bajo el régimen de Ávila Camacho, fue llamado por Adolfo López Mateos a asumir, de nueva cuenta, la difícil tarea de sacar adelante a la Secretaría de Educación Pública.

<sup>16</sup> El sólo pago de sueldos abarcaba el 72% del presupuesto asignado a la Educación. *Política Educativa y Libros de Texto Gratuito*. Una polémica en torno al control por la Educación. Greaves Laine, Cecilia. Investigadora del Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México. [www.comie.org](http://www.comie.org)

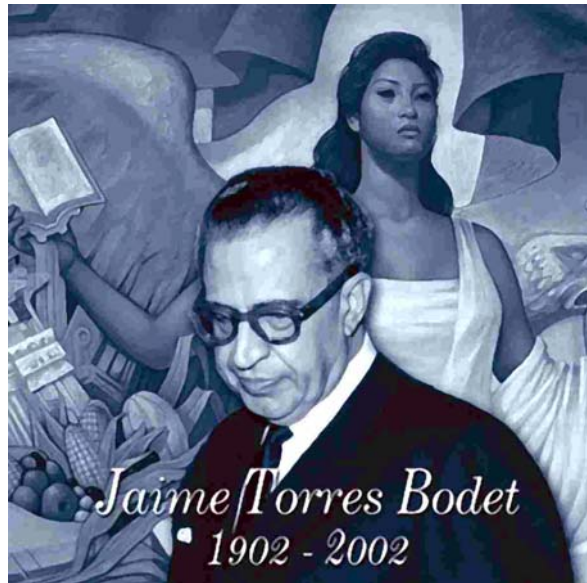
Torres Bodet aceptó el compromiso.

Lo apremiante, desde la perspectiva del Secretario Torres Bodet, era rediseñar completamente la Campaña Nacional de Alfabetización, establecer un programa efectivo de construcción y expansión de escuelas y organizar la capacitación de los profesores.



“...una niña que sostenía, entre sus frágiles dedos, un libro del primer grado. Sus ojos vivaces y sonrientes, parecían prometer a quien los veía la realización de una hermosa esperanza libre”  
Jaime Torres Bodet. Marzo 12, 1960. Op. Cit., SEP.

De nuevo en el puente de mando, Torres Bodet definió a la tarea que emprendería la SEP, como una lucha contra la miseria, la insalubridad, la ignorancia, y la injusticia social.



Al lado de Justo Sierra y José Vasconcelos, Don Jaime Torres Bodet fue uno de los arquitectos de la obra educativa y cultural del Estado Mexicano. En él confluyen las letras y la noción de Estado; el pensamiento más depurado y la acción que trasciende el tiempo; la cultura universal y la honda vocación por la democracia; la sólida disciplina intelectual y una purísima sensibilidad humana. (Jaime Torres Bodet 1902-2002. SEP-CONALITEG Dic. 2002, página 5.)

Estos tópicos quedaron perfectamente contenidos en el “Plan de Once Años”, anunciado como el primer esfuerzo gubernamental por planificar la educación a largo plazo.



**Alegoría de la Madre Patria**, representada con una mujer de tez morena y rasgos indígenas, al fondo el águila y la serpiente, la bandera nacional, elementos de la agricultura, la industria y la cultura. La obra fue realizada por Jorge González Camarena. Es un óleo sobre tela de 120 x 160 cm. Se utilizó en las portadas desde 1962 hasta 1972.

Torres Bodet estaba convencido de que la gratuidad de la educación no garantizaba que los educandos pudiesen adquirir el material necesario para aprender, así que impulsó y logró al fin, dotar a los niños con los célebres “Libros de Texto Gratuitos”.

¿Y el CAPFCE?

En este espacio temporal concurren tres anécdotas que, narradas de primera mano por uno de sus protagonistas, ilustran el carácter de la gente que tuvo a su cargo el desarrollo de la infraestructura educativa, la razón de dotar a los maestros rurales de una vivienda digna y los alcances que el ingenio y la capacidad mexicanos lograron, mundialmente.

Es el propio arquitecto Pedro Ramírez Vázquez, quien en una entrevista concedida a Jorge Vadillo<sup>17</sup>, nos refiere:

*“Déjeme contarle, mi querido amigo, la forma en que Torres Bodet me conoció; recuerdo que un poco después de haberse creado el CAPFCE, allá a finales de 1944 (...) se establecieron jefaturas de zona y éstas se adjudicaron a los arquitectos más destacados y de más renombre en nuestro país.*

*(Pero) hubo algunos estados donde no había quién se interesara por ir a trabajar como Campeche, Chiapas, Nayarit, Tabasco y los territorios...*

*Tabasco, en aquellos días, tenía sólo un camino de terracería, de Villahermosa a Teapa, y la única vía de comunicación moderna con la que contaba era el avión al que llamaban “El lechero”...*

*¡Cómo olvidar!; había por aquellos días en la ciudad de México, un arquitecto muy brillante y capaz, a quien le fue propuesta la jefatura de zona de Tabasco, cargo que pareció interesarle al principio y que aceptó. Empero,... por alguna circunstancia personal, fue hasta la víspera de la fecha en que partiría a su misión, cuando notificó la negativa a su designación, precisamente cuando se celebraba un*

---

<sup>17</sup> Vadillo, Jorge. Op. cit. pp, 42-44.



*reunión de directivos del Comité Ejecutivo del CAPFCE, con Jaime Torres Bodet y el Maestro Cuevas (a quien yo acompañaba en calidad de auxiliar, tarea que consistía en llevar los planos y extender los rollos...)*

*Cuando notificó el maestro Cuevas que el arquitecto designado no se iría a Tabasco, Torres Bodet se puso sumamente molesto, debido a que ya se le había notificado al gobernador el nombramiento y éste ya había convocado en Villahermosa a la gente de la iniciativa privada y del magisterio, para una ceremonia (...)*

*Al percatarme de la desesperación de ellos y de la cada vez más tensa situación, se me ocurrió decirle al maestro Cuevas: “Maestro... ¡yo me voy!”. Él se volvió a mirarme y con aquella voz grave que tenía, me respondió: “Que te valga, muchacho”, e informó a todos los ahí reunidos: “Yo tengo un candidato que se puede ir mañana, es el arquitecto Pedro Ramírez Vázquez”. “¿Y ése quién es?, le preguntó Torres Bodet. “Este muchacho”, respondió el arquitecto. Entonces Torres Bodet me vio y me preguntó si ya me había titulado. Yo contesté que sí, que de eso ya había pasado un año y fui aceptado para irme a Tabasco.*

*Por eso, cuando Don Jaime Torres Bodet suple a Ceniceros en la Secretaría de Educación Pública durante el período de López Mateos, después de Ruiz Cortines, Don Jaime, recordando las experiencias que yo había tenido con él en el CAPFCE, me designa Gerente del Organismo (sic) y es cuando me dice: “Ahora sí podemos, Pedro, hacer la Casa-Aula-Rural”*

Ícono ignorado del talento nacional, la casa aula rural (o casa del maestro) tiene su propia historia. Cuenta Ramírez Vázquez a Vadillo:

*“Cuando estuve comisionado en Tabasco, me percaté de que los espacios en una de las escuelas que ahí existían eran muy reducidos para alojar a 30 ó 40 niños del lugar. Insistí a los habitantes que me concedieran un terreno más amplio para construir una escuela en*

*mejores condiciones, con la cooperación de todos ellos.*

*Al solicitar su colaboración, pregunté: ¿Acaso no quieren que sus hijos sepan lo que sabe el maestro? —él se hallaba presente—. Uno de aquellos campesinos respondió: ¿Para qué? ¿Para que vivan como él?*

*Entonces me di cuenta de la situación del maestro, quien era el que vivía en las peores condiciones del poblado.*

*A mi regreso a México, busqué a Don Jaime Torres Bodet y le dije: Don Jaime, es indispensable que el maestro sea un ejemplo a seguir en las comunidades, de lo contrario, no será fácil promover una escuela. Es necesario hacer la casa del maestro.*

*Ahí Don Jaime me relató que él también había visto esa necesidad, en muchas regiones del país pero que no había contado con recursos, ni con la posición como para requerirlos del Señor Presidente.*

*De la experiencia al construir me di cuenta (sobre todo en Tabasco, lugar de escasos árboles grandes y en donde para construir un aula es necesario destruir muchos arbustos a fin de armar la construcción de la escuela) y me fui preocupando de que, todo lo que no podía resolverse en el lugar de la construcción (salvar un claro de 6 metros con seguridad) con base de madera, implicaba la necesidad de comprar ésta fuera del estado, llevarla hasta ahí y además destruir mucho las zonas arboladas con la preparación del área.*

*Pensé: Si se tuviera un elemento fácil de manejar para la construcción del esqueleto y la estructura (porque ya fabricado el esqueleto, los muros se podían rellenar con adobe, piedra, mármol o material local y la cubierta también se podía ir resolviendo con materiales del lugar o con lo que se tuviera) podríamos avanzar mucho más.*

*(Necesitábamos) un elemento en serie y fácil de transportar, que fuera un sistema que no requiriera de personal ni herramental técnico. Por eso, en las primeras soluciones, el agujero redondo era para pija redonda y el agujero cuadrado para pija cuadrada y llamábamos la*

*conexión de candelero, la cual podían armar los campesinos aún sin hablar español... De ahí nace el sistema A.C.R. (Aula Casa Rural)*

Como colofón de la entrevista que le otorgara a Vadillo, Ramírez Vázquez le dice:

*“En 1960 me enteré de que el tema del año en la Trienal de Milán, era: La Escuela Rural del Maestro en el Campo.*

*Cada año, la Trienal de Milán se celebra en torno a determinado tema. Cuando ésta fue sobre cerámica, el premio principal lo obtuvo Picasso; cuando fue el de carrocerías, lo ganó Pinnin Farina y por una feliz coincidencia, en 1960 el tema era precisamente el aula casa rural.*

*El propósito de la asistencia de México era tener oportunidad de ver y conocer de cerca las soluciones de los demás países y aprender lo que fuese posible.*

*Yo asistí a la presentación del aula y pude compararla con otras que ahí se exponían. Eran notables las diferencias tecnológicas entre lo que nosotros llevábamos y el resto de lo que se presentaba. Destacaba particularmente la solución danesa, una maravilla de diseño nórdico, de estructura interior cromada, con aire acondicionado integrado y equipada con un pequeño refrigerador y cocineta. La solución inglesa era muy atractiva y de una notable calidad de realización, la italiana contaba con aplicaciones (las primeras de acrílico).*

*La conclusión del jurado para otorgarle la medalla de oro a nuestra solución la aprendí de memoria, de por vida, porque me impactó sobremanera y me he señalado como norma de trabajo. Es decir, el jurado consideró que nuestros resultados eran sobresalientes dada la pobreza de nuestros recursos. Ese fue el dictamen de la Trienal de Milán, la medalla de oro correspondió a nuestra escuela y la de plata a nuestro diseño del muro húmedo y del mobiliario. (El muro húmedo también fue un ingenio producido por el CAPFCE, y permitía adosar grifos y otros menesteres a un elemento prefabricado que tenía dentro de sí el agua para hacerlos funcionar) y del mobiliario, este último, realizado*

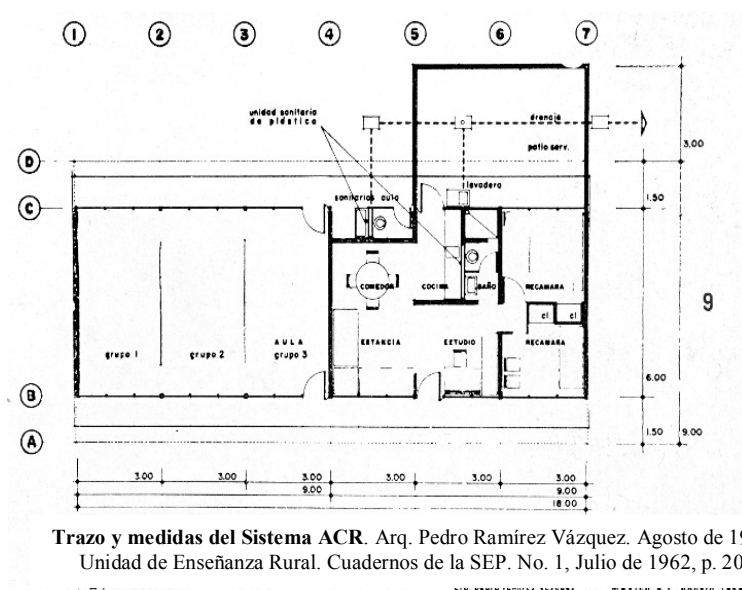
por Ernesto Gómez Gallardo.

*La repercusión que, de nuestra escuela prefabricada vino a raíz de la Trienal de Milán fue muy grande: Era la primera vez que se producía en serie un elemento y un espacio arquitectónico, hubo publicaciones en más de sesenta revistas técnicas de todo el mundo; la aplicación de nuestro sistema se extendió rápidamente, la UNESCO la adoptó a través del CONESCAL, (organismo encargado de orientar la construcción de escuelas en Latinoamérica, y del cual me correspondió ser el primer Director Técnico).*

*Escuelas con nuestro sistema se construyeron en 17 países de América Latina, India, Filipinas, Indonesia, Yugoslavia e Italia; el sistema mexicano se hizo universal”*

A decir de Vadillo, el tono de voz del arquitecto Ramírez Vázquez se emociona y se pierde en la nostalgia, cuando termina, confesando:

*“El reconocimiento, como satisfacción personal, es recorrer la República y observar que no hay una población, ni una sola, donde no haya una escuela realizada con esa técnica (ya no construida por mi) pero desde 1959 a la fecha, nuestro sistema permite construir no sólo uno, sino dos o tres pisos, escuelas técnicas, primarias, secundarias y otros grados de enseñanza...”*



*Como Gerente del CAPFCE, además de los Museos, construimos once mil casas-aulas-rural... además de las propuestas ortodoxas. Me siento complacido.*

*¿Sabe, querido amigo? Antes... la máxima aspiración de un arquitecto*

*era construir una Catedral. Yo soy reconocido por el Museo de Antropología... (Era mi sueño) Sin embargo, el diseño del aula prefabricada es mi mayor satisfacción”*

Bajo esta lógica, el sistema ACR<sup>18</sup> sintetizó las experiencias constructivas del CAPFCE y se basó en fusionar diseños arquitectónicos sustentados en la tecnología de punta con herramientas y materiales regionales, resolviendo así de manera conveniente, económica y rápida, las necesidades locales de infraestructura escolar.

Durante el sexenio de López Mateos, bajo las órdenes de Ramírez Vázquez y con la supervisión de Jaime Torres Bodet, el CAPFCE orientó de manera prioritaria sus actividades constructivas hacia la expansión de la infraestructura básica y el crecimiento de las escuelas normales, sin descuidar los otros niveles, construyó más de 7,000 espacios educativos bajo la modalidad estándar, además de las 11,000 A.C.R.,<sup>19</sup>

---

<sup>18</sup> El Aula Casa Rural. CAPFCE, cuadernillo elaborado por el CAPFCE, México, 1959.

<sup>19</sup> Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas 1958-1964. CAPFCE. México, 1964.

## **Díaz Ordaz y la crisis de los 60's. La Reforma Educativa de 1968: Aprender haciendo, Enseñar produciendo**

El mundo recuerda, estremecido, la época de los 60's, del pasado siglo.

¿Y cómo no iba a hacerlo? A fines de esa década, el mundo atestiguó movimientos sociales sustantivos, en conjunto dramáticos: la Revolución Cubana, la Primavera de Praga, el Mayo Francés, la Guerra de Vietnam y los movimientos feminista y hippie de la juventud norteamericana sacudieron las viejas estructuras, anticipando el cambio por venir.

En un juego de vasos comunicantes, México comenzó a mostrar también la enorme necesidad de expresar el hartazgo y la tensión que, poco a poco, habían ido incubando en una sociedad silenciosa.

En ese entorno convulso, Gustavo Díaz Ordaz, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, dio luz verde a dos acciones totalmente contradictorias.

La primera de ellas, consistió en la instrucción que dio el Jefe del Ejecutivo al Lic. Agustín Yáñez, para que desde la SEP impulsara la modernización de los contenidos y métodos de formación académica; dando respuesta a una necesidad impostergable.

La segunda fue autorizar el empleo de la fuerza para reprimir exigencias civiles (legítimas o no, pero llevadas en medio del consenso y la paz) Por lo que, calificando a las demandas populares de “provocaciones” y “actos desestabilizadores de fuerzas oscuras”, Díaz Ordaz dejó sueltos a los perros de la guerra... y masacró.

Un pueblo avergonzado recuerda: El 2 de octubre de 1968, estudiantes, trabajadores y población civil fueron asesinados en Tlatelolco.

Sin embargo, la historia educativa de ese tiempo nos dice que fue la visión de Agustín Yáñez, la que advirtió el potencial que encerraba la televisión para difundir conocimientos y llevar la imagen del maestro a lugares que eran

físicamente inaccesibles y, en consecuencia, orientó sus esfuerzos en explorar las posibilidades que ese medio ofrecía.

Así, en 1966, la SEP inició el proyecto de Enseñanza Secundaria por Televisión (mejor conocido como “Telesecundaria”)<sup>20</sup>; y dos años más tarde la Dirección General de Educación Audiovisual (DGEA) inauguró, por circuito abierto, el primer modelo de Telesecundaria con validez oficial.

Pese a que la nueva modalidad educativa representaba un valioso apoyo para la masificación de la enseñanza, no resolvía de fondo la insatisfecha demanda de infraestructura. Por el contrario, la telesecundaria generó un nuevo reto para la infraestructura escolar y por ende afectó al CAPFCE.

En ese sexenio, el CAPFCE construyó más de 46,500 espacios educativos, incluyendo, desde luego, locales especialmente diseñados para telesecundarias.

---

<sup>20</sup> La Telesecundaria es un servicio educativo que opera preferentemente en comunidades de aproximadamente 2 500 habitantes, que cuentan con un mínimo de egresados de educación primaria, lo cual justifica el establecimiento de un plantel. Este servicio educativo se ha consolidado como uno de los más eficaces para la ampliación de la cobertura y la búsqueda de la equidad en el acceso a la educación de ese nivel. “Educar, para vivir mejor” es el lema que ha orientado los propósitos del servicio educativo de Telesecundaria, que sin duda ha contribuido a responder las expectativas y necesidades educativas de la sociedad, a servir como una opción válida, legítima de calidad que vincula a la escuela con la comunidad y a fortalecer la identidad de los y las alumnas con los valores nacionales. Dirección General de Televisión Educativa.<http://www.sep.gob.mx/wb2>

## 1970-1976: El Sexenio de Echeverría. Inversión Pública, Factor Esencial de Desarrollo



**Universidad Autónoma Metropolitana.** Fachada del Campus Iztapalapa.

Los juicios maniqueos son práctica común en la historia de México.

Atendiendo a la moda, la tradición o la ideología en turno, hombres que un día fueron ensalzados, en efusión abyecta, hoy son condenados a la hoguera. Ese es el caso de Luis Echeverría (entre muchos otros del panteón político mexicano)

Ex-Secretario de Gobernación durante el régimen de Díaz Ordaz, a Echeverría se le hace responsable de delitos de lesa humanidad.

Represión, tortura, muerte y desapariciones son, entre otras, las acusaciones que pesan sobre el hombre.



**Universidad Autónoma Metropolitana.** Fachada del Campus Iztapalapa. [www.uam.org.mx](http://www.uam.org.mx)

Empero, dejando a salvo los derechos de un pueblo pisoteado y contrito, no puede soslayarse el divulgar que, durante su sexenio, la inversión en infraestructura educativa fue asombrosa. Baste citar, a manera de ejemplo, el año de 1971. En esos doce meses, el CAPFCE, por orden presidencial, construyó ¡8,170 aulas!<sup>21</sup> (cifra sin precedentes si se toma en cuenta que 6,500 bastaban para atender el incremento anual de la población y que en regímenes anteriores al suyo, ésa era más o menos la producción ¡sexenal!)

<sup>21</sup> 1970-1976 CAPFCE, 26 años. *Memoria Sexenal*. México, 1976.





Collage logrado a partir de Fotos de Archivo. Fototeca CAPFCE, Gerencia de Proyectos.

En un esfuerzo que sostuvo a lo largo de toda su gestión, Echeverría logró abatir en 1971 el déficit que arrastraba el país y a partir del año siguiente, mantuvo la construcción de aulas en un promedio virtuoso de 11,000, cada año.

Cabe resaltar que, durante su sexenio, se construyeron

104,023 espacios educativos entre aulas, laboratorios, bibliotecas, talleres y anexos complementarios, dotados de mobiliario y equipo adecuado para funcionar eficientemente.

Tal confianza había en la obra constructiva desplegada por el CAPFCE, que en la Presidencia de Echeverría le fueron asignados múltiples proyectos de beneficio social, en coordinación con Dependencias de Gobiernos tanto Federales como Estatales.



Fototeca CAPFCE. Gerencia de proyectos.

Por encargo del Instituto Mexicano de Protección a la Infancia (IMPI) y del Departamento del Distrito Federal (DDF), el CAPFCE construyó 30 Centros de Desarrollo de la Comunidad, 19 en la Ciudad de México y 11 en los Estados.

En Coordinación con la Secretaría de Gobernación



Fototeca CAPFCE Proyectos

se construyeron nuevas escuelas y talleres para los reclusos, y sus niños, en las Islas Marías. A orillas de la Ciudad de Tehuantepec se edificó un nuevo Reclusorio. En las Fronteras se instalaron puestos migratorios.



Fototeca CAPFCE. Gcia Proyectos.

Para la Procuraduría de la República se construyeron dos retenes y el hangar de la corporación ubicado en el aeropuerto internacional de la ciudad de México.



Fototeca CAPFCE. Gerencia de Proyectos.

Uniendo esfuerzos con el Instituto de Fomento Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) se dotó a las unidades habitacionales de escuelas de tres niveles. A través de Convenios con Organizaciones Civiles Filantrópicas y, costeadas por ellas, se realizaron obras como las escuelas "Club de Leones".



Fototeca CAPFCE. Gerencia de Proyectos.

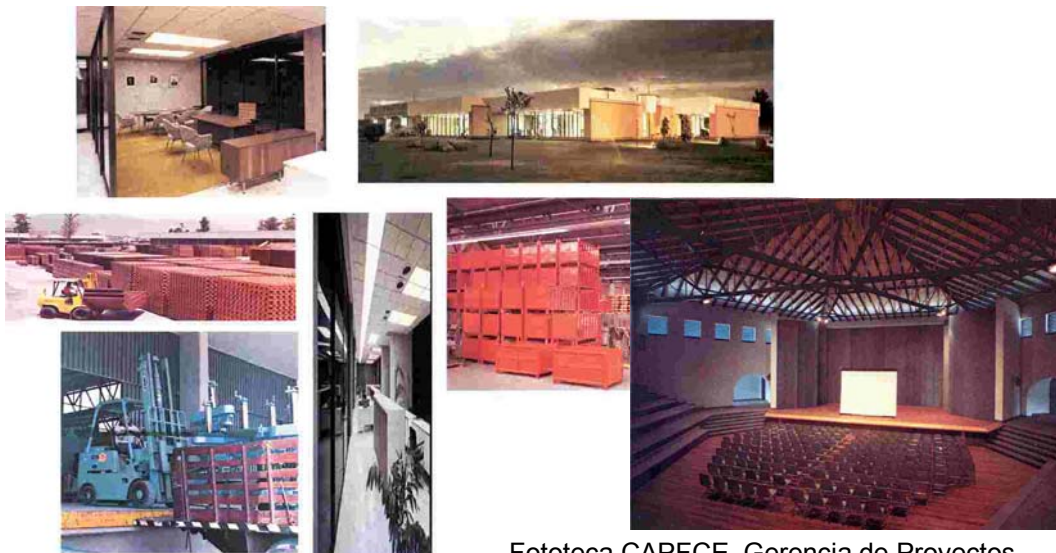
Dentro del rubro Obras Especiales, al CAPFCE se deben espacios como el Auditorio Guelaguetza, ubicado en el Valle de Oaxaca.



El Teatro del Pueblo en Jalostotitlán, Jal., construido por el CAPFCE a petición y bajo una orden directa del Presidente.

Fototeca CAPFCE. Gerencia de Proyectos.

En Tuxtepec, Oax., se edificó la Casa de la Cultura con talleres habilitados para la elaboración de distintas artesanías y la impartición de clases de pintura, danza y teatro.



Fototeca CAPFCE. Gerencia de Proyectos

Salta a la vista la febril actividad del Comité Administrador durante el sexenio de Echeverría. Sin embargo, pese a la multiplicación de las instituciones educativas; a la recuperación del crecimiento de la matrícula; a la expansión y diversificación de los servicios educativos; a la reforma a los planes y programas de primaria y secundaria; a la edición de nuevos libros y a la promulgación de nuevas leyes educativas, a finales del sexenio el mosaico educativo nacional, mostraba la siguiente composición y heredaba al sucesor, lo que parecían insuperables retos.

**Cuadro No. 1**

Crecimiento porcentual de la matrícula por sexenios. 1952-1988.						
	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media Sup.	Superior	Total
1952-58	51,48	38,65	103,13	43,79	-14,25	40,08
1958-64	58,28	50,90	180,54	170,30	315,23	58,16
1964-70	31,00	34,00	149,86	86,07	87,10	42,15
1970-76	51,93	31,48	94,91	187,97	156,10	45,08
1976-82	178,14	26,58	69,85	73,07	54,14	41,40
1982-88	57,81	-3,72	21,54	34,85	22,95	8,35

Fuente: INEGI (1990), Salinas (1993a)

El Cuadro fue retomado íntegramente, del Informe sobre Sistemas Educativos Nacionales de la OEI, publicado en Internet en coordinación con la SEP, en [www.campus-oei.org](http://www.campus-oei.org) . Pág. 20.

- La matrícula de preescolar, en relación al incremento registrado en períodos anteriores, sólo avanzó 14%.
- A diferencia del período 1964-1970, en que la matrícula de enseñanza primaria creció 34%; entre 1970 y 1976 el registro asciende a sólo 31.5%, aún cuando mejoró la eficiencia terminal en 16%.
- La matrícula de secundaria registró un crecimiento de 94.9% y la infraestructura escolar dio cabida a más de un millón de alumnos.
- El nivel medio superior registró un crecimiento acumulado de 188%, gracias a la creación de los Colegios de Bachilleres, los Colegios de Ciencias y Humanidades de la UNAM, los Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos (122 CECYT's), los Centros de Estudios Tecnológicos (CET's), los Centros de Estudios Tecnológicos Agropecuarios (76 CETA's), Centros de Estudios en Ciencia y Tecnología del Mar (6 CECyTM's) y los Institutos Tecnológicos Agropecuarios y Pesqueros (ITAP's).<sup>22</sup>

---

<sup>22</sup> Datos tomados del Documento *Sistemas Educativos Nacionales*, México. SEP-OEI. Informe Coordinado por Germán Álvarez Mendiola, Financiado por el Ministerio de Educación y Cultura de España, Editado por SEP, México, 1994. Capítulo 2 Evolución del Sistema Educativo Mexicano 1950-1990, pág. 21. [www.campus-oei.org](http://www.campus-oei.org)

### **José López Portillo y Pacheco. El Plan Nacional de Desarrollo 1977-1982.**

Hombre de contrastes, perito en derecho y lego en el arte del buen gobierno, popular a los ojos del pueblo y elitista de estirpe, durante su gobierno hizo del nepotismo una fórmula visible y la aventura en la que embarcó a México se hace sentir aún hasta nuestros días, López Portillo ha pasado a la historia como una de las páginas más controvertidas de la misma.

Cierto es que Echeverría había puesto al país en una situación crítica y así se lo heredó a su sucesor. (No hay más que ver los elevados gastos administrativos, la deuda externa, incrementada un seiscientos por ciento, la inflación rampante y la fuga de capitales que Echeverría legó) Pero la inercia de treinta años de gobiernos estables, el auge petrolero y los empréstitos originados y garantizados por la petrolera bonanza aún propiciaban una situación de relativa prosperidad.

Todo esto se frustró cuando el antiguo esquema de “Desarrollo Acelerado”, llegó a su fin, por los excesos de López Portillo. En su populismo a ultranza, el Presidente se jugó el futuro del país en un solo recurso: El Petróleo, y cuando los precios del crudo se desplomaron, suerte similar corrió el país.

Según López Portillo, su “Proyecto” estaría dividido en tres períodos bianuales. En el primero contendría las sangrías del sexenio anterior, en el segundo estabilizaría al país y en el tercero lo lanzaría al desarrollo. Nunca lo consiguió.

Como tampoco consiguió su Plan Educativo. De acuerdo a éste (i) realizaría un “amplio diagnóstico” del sistema escolar; (ii) implementaría programas de trabajo para hacer llegar la educación básica a toda la población; (iii) elevaría la calidad de la educación; y (iv) mejoraría la atmósfera cultural, fomentando el desarrollo del deporte y el aumento de la eficiencia del sistema educativo.

De todos los buenos propósitos en materia de desarrollo de infraestructura educativa, “Pepe Perro”<sup>23</sup> sólo pudo cumplir con la creación de los Colegios Nacionales de Educación Profesional Técnica (CONALEP’s): 167 planteles en todo el país. También los bachilleratos generales, a través de los Colegios de Bachilleres y la oferta de los Colegios Particulares, pasaron de participar con un 22.8% en la matrícula total del nivel durante 1976-1977 a 26% en 1981-1982.

La creación de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) en 1978, fue considerada el proyecto más importante del sexenio, aunado al crecimiento de la matrícula de las normales.



La disposición del CAPFCE para grandes empresas quedó demostrada una vez más durante el período 1977-1982.

Universidad Pedagógica Nacional. [www.edu.com.mx](http://www.edu.com.mx)

### **El Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas (CAPFCE) y El Plan Nacional de Educación. 1ª. Fase de la Desconcentración.**

Siguiendo al Plan Nacional de Desarrollo (PND) y al Plan Nacional de Educación (PNE), es en este periodo donde inicia la desconcentración del CAPFCE.

Al efecto, la SEP se propuso llevar a cabo la desconcentración de sus funciones administrativas. Por tanto, en 1978 a través del CAPFCE, fueron creadas en los 31 Estados de la República Delegaciones Generales de la SEP.

<sup>23</sup> Apodo que el ingenioso y vengativo pueblo de México endilgó al extinto Ex-Presidente luego de que, después de jurar ante la gente que: “Defendería el peso como un perro”... devaluó la moneda y se puso a llorar.

Para el CAPFCE, esto no sólo significó la delegación de la responsabilidad ejecutiva del Programa de Construcción de Escuelas a las Jefaturas de Zona; sino que al instituirse los Convenios Únicos de Coordinación comenzó a asignarse a los gobiernos estatales, tanto la facultad de realizar las escuelas primarias y secundarias generales como los recursos presupuestales para su realización.

En cumplimiento de los acuerdos del Convenio Único de Coordinación (CUC), la Secretaría de Educación Pública y el CAPFCE elaboraron un documento sectorial, integrado por ocho apéndices técnicos, como instrumento normativo y de apoyo en la planeación, proyección y ejecución de las obras del Programa del CUC.

El documento sectorial, revisado y actualizado para cada caso específico, contenía los procedimientos y criterios generales de: programación y ubicación de las obras; normas de proyectos arquitectónicos; lineamientos para la construcción y equipo y principios para calcular los costos de las construcciones escolares.

Una vez redistribuido el trabajo, el CAPFCE se avocó a cumplir con la atención de los niveles preescolar, técnico, superior y especial; eficientando de tal modo los recursos materiales y técnicos que, en ningún ejercicio anual, fue necesaria ampliación presupuestal alguna y si en algún momento los proyectos se vieron amenazados por falta de financiamiento, el organismo se dio a la tarea de recabar fondos de la sociedad civil y de la iniciativa privada

Para el CAPFCE, este sexenio significó la construcción de 117,347 espacios educativos, con una inversión de 63,576 millones de pesos.<sup>24</sup>

---

<sup>24</sup> 76-82, CAPFCE. Memorias. CAPFCE. México, 1982.

## **Miguel de la Madrid Hurtado. Plan Nacional de Desarrollo 1982-1988: Reordenación Económica y Cambio Estructural** <sup>25</sup>

Gris: Ese es el término que algunos historiadores han empleado para definir tanto a la persona como al gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado.

Como siempre sucede, una valoración subjetiva soslaya evaluar el entorno y pierde los matices, pues si bien es cierto que la presidencia del Lic. De la Madrid no se caracterizó por obras sustantivas, también es cierto que mucho logró ese hombre ¿discreto? con mantener a flote una nación que se iba a pique, contener el colapso e iniciar una mínima recuperación de México.

Ingenuo e imprevisor, López Portillo había apostado países porvenir de México a una sola carta (el petróleo, que además de ser un recurso no renovable, siempre ha estado sujeto a las fluctuaciones de un mercado volátil) y por ello cuando los precios de éste se desplomaron, México entero se tambaleó. De tal suerte que cuando asumió el poder De la Madrid, la situación parecía insostenible. Las arcas vacías, una inflación descontrolada, crisis social y un estado insolvente eran algunas de las variables que mordían a la nación cuando De la Madrid llegó a “Los Pinos”.

Sin duda, el problema de mayor gravedad que enfrentaba México a la llegada del Licenciado Miguel de la Madrid Hurtado, era el monto de la deuda externa, que entonces significaba el 53% del Producto Interno Bruto (PIB) y de cuyo total el 46% había sido contratado a tres años.

El plazo vencía en 1983 y el monto era impagable. La solución a corto plazo, la renegociación de la deuda, quedó condicionada por los acreedores a la suspensión del derroche y al equilibrio de las finanzas públicas.

A marchas forzadas, el equipo gubernamental de Miguel de la Madrid (donde desempeñó un rol principalísimo en la cartera de Programación y Presupuesto, el siguiente Presidente de México: Carlos Salinas de Gortari) se dio a la tarea de idear mecanismos para incidir en la disminución acelerada del déficit

---

<sup>25</sup> Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas. Informe de Labores, Diciembre, 1982-Diciembre, 1988. CAPFCE. México, 1988.



público. Los parámetros de acción oscilaban entre el ajuste selectivo del gasto y el fortalecimiento de los ingresos.

Toda vez que había pocos recursos y una agenda por seguir, De la Madrid se vió forzado a analizar detenidamente cada una de las propuestas de inversión del sector educativo, para lograr que cada centavo contara. De ahí que, el primer paso fué la realización de otro diagnóstico nacional sobre las condiciones que imperaban en la docencia. De los resultados que arrojó ese “diagnóstico” surgió un proyecto, que sin embargo, pronto demostró su ineficacia. Le llamaron “La Revolución Educativa” (pero debió llamarse “La Revolución Mansa”, porque no trascendió). Por si esto fuera poco, otro obstáculo (éste sí, imponderable) habría de dar al traste con las nacientes intenciones de De la Madrid.

### **El Terremoto del ‘85.**

Es difícil precisar el número de personas que murieron ese 19 de Septiembre de 1985 en México, pero las estimaciones fueron abrumadoras:



*“...en 120 segundos el saldo del siniestro telúrico arrojó en el país más de diez mil muertos, 5.500 desaparecidos, 7.000 heridos, 6.000 edificios dañados, 137 escuelas afectadas, 97 cines y teatros resentidos, 11 hospitales cancelados, 35.000 personas sin vivienda, 100.000 trabajadores sin empleo, 6 millones de habitantes sin*

*agua potable, 4 millones sin energía eléctrica, suspensión del 60% de las comunicaciones locales y del 100% de las nacionales e internacionales, imposibilidad de circular por el centro de la ciudad, cientos de fugas de gas, varios archivos y memorias oficiales de órganos de gobierno perdidos, 17 millones de habitantes altamente sensibles e irritables.”*<sup>26</sup>

<sup>26</sup> Esteinou Madrid, Javier. “Medios de Comunicación Colectivos y Desastres Naturales” Artículo publicado en internet <http://www.cem.itesm.mx> pág. 2/5. La foto fue bajada del mismo sitio.

Ante el impacto de la naturaleza, De la Madrid debió redirigir la planeación económica del país y concentrarla en la reconstrucción. El gasto educativo cayó de 5.3% a 3.3% del PIB e impactó gravemente las percepciones salariales de los maestros, con lo que la formación integral del magisterio se vio sensiblemente mermada.

Los resultados de la política educativa del sexenio distaron mucho de cumplir con las expectativas que generó, en su inicio, el discurso de la “Revolución Educativa”. Evaluaciones aplicadas como “México, un país de reprobados” demostraron elocuentemente los pobres rendimientos académicos y la baja calidad académica.

El publicitado proyecto de “descentralizar la estructura educativa” tampoco resultó ser una solución. Los ritmos de la descentralización de funciones y de recursos entre los tres niveles de gobierno, eran diferentes; por tanto, no se avanzó en la toma de decisiones autónomas desde estados y municipios, lo que contribuyó a que, a la postre, el sistema educativo nacional funcionase aún peor que antes de la descentralización.



Fototeca CAPFCE. Proyectos.

Durante el sismo del '85, algunos planteles construidos por el CAPFCE pudieron resultar afectados o inclusive desplomarse. Sin embargo, hoy día es imposible determinar con precisión cuántos y dónde están. Ni el CAPFCE ni la Secretaría de Educación Pública tienen una información comprobable. Sendas consultas de esta autora a tales dependencias, aún contando con el auxilio del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI) fueron infructuosas.



Fototeca CAPFCE. Proyectos

Sin embargo, Carlos Aragón, nos dice, en entrevista: *“Quizá la acción más desafortunada de esta Revolución Educativa frustrada, fue el efecto contrario que produjo el elevar la clasificación de la Normal, llevándola a licenciatura e*

*introduciendo como requisito para cursarla, ostentar el grado de bachiller, lo que lamentablemente, sólo sirvió para contraer la matrícula, pasando de 858 normales existentes en 1985 a 461 en 1990.*

*México: Un país de reprobados, urgido de brindar educación a millones de seres, escaso de recursos, se vió privado así de centenares de futuros maestros normalistas que, víctimas de esa torpe maniobra administrativa, se vieron forzados a seguir una profesión diferente al magisterio, al ver confrontada su vocación con la obvia e ineludible necesidad de comer”.*

No terminó ahí la labor del Presidente. Para el CAPFCE, De la Madrid significó malas noticias.

En 1985, por iniciativa presidencial, se llevaron a cabo Reformas a la Ley y al Reglamento del CAPFCE. En suma, las citadas reformas desarbolaron al Comité, privándolo de su misma naturaleza. Empezaba el lento camino hacia el ocaso.

La competencia del CAPFCE se adelgazó a tal grado que su “tarea institucional” se restringió a construir los espacios educativos de nivel preescolar (incluyendo centros de desarrollo infantil), secundarias técnicas y telesecundarias, planteles de nivel medio superior y superior y centros de educación especial y extraescolar.<sup>27</sup>

---

<sup>27</sup> Anexo No. 8, Ley de Creación del CAPFCE, D.O.F. Abril 1º, 1985.

## El Salinato. 1988-1994. Una Contrarreforma Rampante<sup>28</sup>

La historia oficial da cuenta de que Carlos Salinas de Gortari detentó la presidencia de México de 1988 a 1994. También refiere que, durante su gestión, se iniciaron sustantivas reformas económicas, tales como la reprivatización de la banca y de una gran parte del aparato paraestatal; la suscripción de Acuerdos de Libre Comercio y la gestación de un cambio político para abrir el juego a la democracia. Esos son los hechos formales del período salinista.



Carlos Salinas de Gortari  
Presidencia de la República  
[www.presidencia.gob.mx](http://www.presidencia.gob.mx)

Por unos años, bajo el mandato de Salinas, México alimentó la ilusión de abandonar el subdesarrollo. Producto de reformas económicas que entonces parecieron excepcionales, de una política interna ordenada y una política exterior activa y diligente, al interior del país y aún en el extranjero, comenzó a hablarse del “Nuevo Milagro Mexicano”.

Tan pronto asumió la presidencia de México y con una clara visión estratégica de los vectores macro en los que tendría que incidir para impulsar su proyecto de gobierno, Salinas aceleró la campaña de privatizaciones comenzada en 1982; extinguió virtualmente el ejido, suprimiendo el marco jurídico de la reforma agraria cardenista, dando fin al reparto de tierras y convirtiendo, de paso, a los tres millones de ejidatarios en “propietarios” formales; impulsó la escisión de México del área de influencia latinoamericana para adherirle al espacio norteamericano, con la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), propiciando la inclusión de México a la Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) y a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), exclusivo club del capitalismo internacional; y, aduciendo una “apertura al diálogo” y con el pretexto de tutelar la libertad de cultos y la libertad de enseñanza a cargo de las congregaciones religiosas, Salinas dio un golpe de timón a la tradicional política del estado

<sup>28</sup> Memoria Sexenal 1988-1994. 50 Años del CAPFCE. México, 1994.

mexicano respecto de la Iglesia, reconociéndola como sujeto jurídico, restituyéndole privilegios que le habían sido cooptados desde la expedición de las Leyes de Reforma y rescatando su preeminencia.

### **La Educación en el Salinato.**

Al inicio de su encargo, Carlos Salinas describió a la educación “como un medio para elevar el nivel de vida del individuo y como un fin para fortalecer la dignidad individual y la convivencia comunitaria”. En consecuencia, el suyo, igual que numerosos gobiernos precedentes, promovió una Nueva Reforma Educativa, bajo el lema “Educar para ser y también para hacer”.

Así, el gasto nacional en educación pasó de 3.6% del PIB en 1988 a 6.2% del PIB en 1994; ¡En sólo seis años duplicó su participación! El monto absoluto del gasto en ese renglón ascendió en 1994 a cerca de 78,000 millones de pesos (22,500 millones de dólares).<sup>29</sup>

En 1991, con Manuel Bartlett como secretario de Educación Pública creó el sistema de Universidades Tecnológicas (UT), ligadas al sistema productivo de las entidades donde se ubicaron.

Para el nuevo CAPFCE, las tareas se tradujeron en un modesto rumbo, atendiendo algunas demandas en cuestión de enseñanza media superior y superior.

- Educación Secundaria Técnica: El CAPFCE debió satisfacer la tarea de diseñar y construir nuevos edificios para las Secundarias Técnicas, en zonas urbanas de alta densidad de población.
- Educación Media Superior: El CAPFCE incorporó nuevos edificios a los Colegios de Bachilleres y les dotó de equipos de cómputo y laboratorios

---

<sup>29</sup> Tomado del libro de Carlos Salinas de Gortari “México, un paso difícil a la modernidad” publicado en la página electrónica de la agrupación “El Barzón”.  
[www.elbarzon.org/coyuntura/coyuntura\\_libro\\_csg.shtml](http://www.elbarzon.org/coyuntura/coyuntura_libro_csg.shtml).

de idiomas. También construyó nuevos planteles para los Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT).

- Educación Media Terminal: El CAPFCE adicionó los Centros de Asistencia y Servicios Tecnológicos (CAST) al Sistema CONALEP, dotando a éste de edificios departamentales y plantas industriales para incrementar la capacidad del Sistema.
- Educación Superior: La creación y desarrollo de las Universidades Tecnológicas fue quizá el punto esencial del proyecto salinista en virtud de que conceptualmente estas instituciones debían conformar los cuadros que el Plan de Desarrollo requería: Técnicos con profundidad universitaria.

Durante el período 1989-1994, el CAPFCE a través del Programa Regular, construyó y equipó 150 mil 534 espacios educativos, en más de 60 mil escuelas.

A través de los Programas PARE y PAREB se atendieron 3 mil 726 escuelas primarias con la construcción de 10 mil 789 espacios educativos.

Adicionalmente, mediante el Programa Especial de Chiapas, se atendió la construcción y equipamiento de 464 espacios educativos en 82 escuelas Primarias y Secundarias Generales.

Considerando la ejecución de los 4 programas: Programa Regular, PARE, PAREB y el de Chiapas, en el sexenio de Salinas se construyeron y equiparon en el nivel de Educación Básica 101 mil espacios educativos, lo que equivale a la construcción de 46 espacios educativos por día, es decir, 4 escuelas diarias en promedio.

## Ernesto Zedillo. 1994-2000. El triunfo de la voluntad

*“...El Estado no puede igualar condiciones, creo que esa es una pretensión que históricamente se ha demostrado inalcanzable e incluso injusta, pero lo que sí debe de hacer es igualar oportunidades. La educación es el instrumento fundamental para la igualación de oportunidades.”*

*Ernesto Zedillo, en entrevista televisiva con el historiador Enrique Krauze.*

“Usted está aquí, señor... por dos casualidades...”.

De esta manera zahería Diego Fernández de Cevallos al flamante candidato a la Presidencia de la República por el PRI, Ernesto Zedillo Ponce de León, en medio de un debate sostenido entre el propio Fernández de Cevallos, Cuauhtémoc Cárdenas y Ernesto Zedillo, candidatos de los tres partidos políticos punteros para las elecciones de 1994.<sup>30</sup>



Ernesto Zedillo Ponce de León.  
Presidencia de la República.  
[www.presidencia.gob.mx](http://www.presidencia.gob.mx)

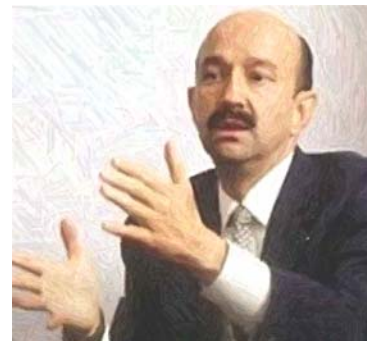
“El Jefe Diego” no entendía (circunstancia que dejó clara durante su participación en la tribuna en ese día) cómo un funcionario eficaz, pero discreto, intentaba ascender a la Primera Magistratura de la Nación sin otra credencial que la de ser el elegido por el Presidente Salinas. Implacable, Fernández de Cevallos incluso llegó a aludir burlón a los modestos orígenes del Dr. Zedillo, juzgándolo como un hombre sin méritos propios, creyendo rebajarlo con eso: Se equivocaba.

En el mismo debate, el Ingeniero Cárdenas (ungido por la aureola del despojo de que fuera objeto en las pasadas elecciones presidenciales), nunca prestó atención al joven funcionario público que llegaba de atrás, como relevo del frustrado y carismático Luis Donaldo Colosio, asesinado días antes, quizá

<sup>30</sup> Debate previo a las elecciones constitucionales de 1994, transmitida por el Canal 2 de Televisa, en horario estelar.

juzgándolo inexperto y sin los tamaños para el reto que enfrentaban los tres. Cárdenas parecía estar muy ocupado tratando conjurar las descalificaciones que Fernández de Cevallos les dedicaba tanto a él como a su proyecto de izquierda. Por eso, “El Ingeniero” no vio llegar al hombre que le quitaría por segunda vez la posibilidad de llegar a Palacio Nacional: Se equivocaba.

Pero quizá el sumo error de juicio, el que llevó a Zedillo directamente a ceñirse la Banda Presidencial, fue el que cometió el propio Salinas, Presidente en turno y Huey Tlatoani de la Nueva Tenochtitlán, al pensar que Zedillo sería un dócil sustituto del malogrado Luis Donaldo y material susceptible de ser moldeado por quien fuera su jefe y superior jerárquico. Se equivocaba.



Carlos Salinas de Gortari  
Sexto Informe de Gobierno.  
Presidencia de la República.  
[www.presidencia.gob.mx](http://www.presidencia.gob.mx)

Y el erróneo juicio de valor de Salinas se hizo patente más pronto que tarde, ya que a pocos meses de asumir la Presidencia, Ernesto Zedillo puso preso a Raúl, hermano incómodo del ex-presidente y llevó su declaración de independencia al grado de forzar al mismo Carlos Salinas a dejar el país y refugiarse en Irlanda, que amén de ser un lugar muy lejano, carecía de tratado de extradición con México.

### El error de Diciembre<sup>31</sup>

Fototeca  
CAPFCE.  
Proyectos



Zedillo no pudo tener un inicio de sexenio más difícil: El 19 de diciembre de 1994 se llevó una de las sorpresas más desagradables encontradas por un mandatario recién inaugurado: Advertido por el Banco de México de que las reservas de dólares se estaban agotando en el intento de sostener al sobrevalorado peso, el presidente aprobó una devaluación del 15%, que fue rebasada de inmediato por la dinámica del mercado.

*“México entró en caída libre y estuvo al borde de la quiebra. Sólo el rigor y la*

<sup>31</sup> Fundación CIDOB. Biografía de Ernesto Zedillo.  
<http://www.cidob.org/bios/castellano/lideres/z-001.htm>.



*responsabilidad de un líder pudieron levantarlo*”<sup>32</sup>. Contra todos los pronósticos, nada más que al año siguiente, México registraba un 28% de inflación (cuando había rozado el 120% meses antes) y una tasa de crecimiento del 5,1%.

Logros importantes en política exterior, en la legislación común y en las reglas de la nueva democracia distinguirían de por sí al sexenio del Presidente Zedillo como un ejercicio ejemplar. Sin embargo, donde tuvo un mayor peso específico fue en la educación. Como dato relevante de la importancia estratégica que al desarrollo *escolar* nacional daba Zedillo, es que en los IV y V Informes de Gobierno, éste ocupó cerca del 20 por ciento de su discurso para hablar sobre los avances en materia educativa. Bajo Zedillo, el número de escuelas en México llegó a 220 mil. Una de cada siete escuelas fue construida en ese sexenio. De la planta total de maestros, estimada en un millón y medio, la sexta parte se incorporó durante esa Administración.<sup>33</sup>

<b>Matrícula Escolarizada</b>	<b>30 Millones de alumnos</b>
Escuelas	<b>220 Mil</b>
Maestros	<b>1 Millón 500 mil</b>
Nuevas escuelas de educación superior	<b>106</b>
Incremento al subsidio a la educación superior	<b>32 por ciento en términos reales</b>
Matrícula en educación superior	<b>Más de 2 Millones de alumnos</b>
Incremento de recursos para Ciencia y Tecnología	<b>45 por ciento en términos reales</b>
Becas de capacitación para el trabajo	<b>Más de 6 Millones</b>
Desayunos escolares	<b>4.6 Millones diarios (incremento de 3 veces y media)</b>
Beneficiarios del programa PROGRESA	<b>2.6 Millones de familias en 56 mil localidades rurales.</b>

La educación en el sexenio de Zedillo. Cuadro integrado a partir de datos del Sexto Informe de Gobierno del presidente Ernesto Zedillo Ponce de León. [www.presidencia.gob.mx](http://www.presidencia.gob.mx)

<sup>32</sup> Ibidem

<sup>33</sup> Sexto informe de gobierno del Presidente Ernesto Zedillo Ponce de León, Presidencia, <http://www.presidencia.gob.mx/zedillo>

Sin embargo, no fue el CAPFCE el principal constructor de escuelas en su sexenio. Como resultado del proceso de descentralización, iniciado durante el gobierno de López Portillo y potenciado en la gestión del Presidente De la Madrid, el otrora máximo constructor de escuelas en México, levantó solamente 80,767<sup>34</sup> espacios educativos. El resto correspondió a los organismos estatales en función de la planeación anual de sus gobiernos, que a su vez dependía de lo asignado en el Programa de Egresos de la Federación (PEF) a los ramos 33 y 11.

El número de espacios educativos no construidos por el Comité, sin embargo, es divergente, según reportes de diversas fuentes, como puede advertirse, de la consulta al anexo 3, donde Presidencia, la OEI e INEGI arrojan cifras dispares para un mismo período.

---

<sup>34</sup> Para tener una visión más clara del significado de la descentralización, puede revisar el Anexo No. 3, en el que encontrará las cifras que el propio CAPFCE difunde como relativas a la construcción de espacios educativos a lo largo del período 1944-2005.

## Vicente Fox. 2000-2006. Vientos de Cambio<sup>35</sup>

Es 2 de julio del 2000. Anochece. Al Ángel de la Independencia han llegado mexicanos de todas las clases sociales y el ánimo se encuentra por los cielos. Por fin el destino parece sonreírle a un pueblo cansado, triste y sometido. Después de 70 años de dictablanda priísta, la democracia asoma y hace a los mexicanos un regalo magnífico: Un poco de ilusión.



Vicente Fox protesta el cargo. [www.presidencia.gob.mx](http://www.presidencia.gob.mx)

Y es que es ahí, en “El Ángel”, (conocido por pocos como “La Victoria Alada”, obra escultórica del Arquitecto Rivas Mercado y el italiano Alciati) donde el pueblo de México ha aprendido a ejercer la reciente costumbre de festejar sus muy contados triunfos.



Vicente Fox se reúne con sus simpatizantes en el Ángel de la Independencia, tras conocer su triunfo electoral. Fototeca Jornada. [www.jornada.com.mx](http://www.jornada.com.mx)

En el Ángel se celebran los pasos titubeantes del “Tri” (no el grupo de rock que dirige Alex Lora, sino de la oncena nacional de fútbol soccer) y algunos episodios aislados de alegría popular. Hoy, el triunfo es de Fox, (peculiar y carismático aspirante a la Silla del Águila) pero, antes que suyo, es un triunfo del pueblo, de la gente.

En el improvisado templete se han reunido políticos de muchas filiaciones.

<sup>35</sup> Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, [www.presidencia.gob.mx](http://www.presidencia.gob.mx) y Programa Nacional de Educación 2001-2006 Decreto. <http://148.235.152.108/datos/2003/enero/15/sep01152.htm>

Hoy, en el Ángel, los azules, los amarillos y los rojos coexisten y festejan. Ha caído el gigante.

Los mexicanos y las mexicanas (chiquillos y chiquillas, como dice Vicente) gritan y desfogan el enojo contenido por años, abriendo la puerta a la esperanza (ese mínimo ramito verde oliva que orla las sienes de los bienaventurados) y celebran el día.

Ese 2 de julio de 2000, la política (el reflejo bizarro de la naturaleza humana) permite la reunión de un espectro de grises, porque en la política, como en la vida, existimos inmersos en un incontable abanico de grises, no blancos y no negros: Grises, que encierran y describen las filiaciones y los amores nuestros. Así, junto a los panistas que no creen lo que pasa, están viejos priistas “redimidos” y verdes sin el niño y hasta perredistas sin el apocalíptico y frustrado Cuauhtémoc. Hoy es la Fiesta Cívica, Fiesta de la Esperanza.

Un conmovido Fox se despunta señorero en medio de la gente. Su elevada estatura se observa el día de hoy aumentada y crecida: Es el ícono, la representación viva de una democracia niña que ha llegado a la Patria.

“¡No nos falles, Vicente!” –grita un hombre del pueblo, y a su voz se suma de inmediato otra y luego otra más y a poco gritan todas.



Fox agradece el apoyo de los electores. [www.jornada.com.mx](http://www.jornada.com.mx).  
Fototeca

“¡NO NOS FALLES, VICENTE!”, es el clamor de un pueblo enamorado.



Y el hombre que ha difundido el cambio asume un compromiso de vida: –¡No les voy a fallar! –promete enronquecido.

Fototeca CAPFCE. Gerencia de Proyectos.

“...El enfoque educativo para el Siglo XXI es la expresión que sintetiza la visión del Sistema Educativo Nacional que aspiramos a tener en 2025, basado en la equidad, en la calidad y en la vanguardia del conocimiento”<sup>36</sup>

En la agenda Foxista, la educación fue declarada “factor determinante de emancipación” y “punta de lanza en la lucha contra la pobreza e inequidad”. Cabe observar que esta tesis (analizada en su contexto) sería coincidente con la filosofía de la administración federal precedente. Es decir, tanto para Fox como para Zedillo la tarea del gobierno debía orientarse a la apertura y promoción de *oportunidades*: Filosofía opuesta a la corriente que sostiene que el gobierno debiera ser el gran “ecualizador” en materia de distribución de la riqueza.

Actuando en consecuencia, el Gobierno del Presidente Fox trazó dos directrices en materia de enseñanza:



Fototeca CAPFCE. Gerencia de Proyectos

- i. Proporcionar educación de buena *calidad*, y,
- ii. Constituir un Sistema Educativo Nacional equitativo y vanguardista.

La escuela, núcleo del sistema educativo nacional, según Fox debió ser entendida como una *comunidad educativa*. Esta “comunidad educativa” estaría integrada por contenidos académicos, infraestructura, maestros, alumnos y padres de familia. La tarea de ésta debió ser participar activamente en la definición de metas claras y compartidas sobre objetivos, contenidos, instrumentos y alcances de la enseñanza-aprendizaje.

<sup>36</sup> Extracto del Decreto por el que se aprueba el Programa Nacional de Educación 2001-2006, p. 4 <http://148.235.152.108/datos/2003/enero/15/sep01152.htm>

Para Fox, mejorar los niveles de enseñanza y bienestar llevaría implícita la erradicación de las causas de la pobreza. Idealmente, bajo estas condiciones sería posible reconocer la igualdad en la diversidad e impulsar políticas sociales para el desarrollo de las capacidades individuales y colectivas, sin afectar la identidad cultural. Atentos a la lógica Foxista, la prioridad sería consolidar un sistema educativo apoyado en la ciencia y la tecnología para orientar y fortalecer la formación de personalidades autónomas, sensibles, proactivas y respetuosas de los valores y las normas sociales.

Se infería que, al tener mayor capacidad de iniciativa y autoridad en la toma de decisiones y una mayor participación de la sociedad, el sistema educativo funcionaría cabalmente. La cercanía de la meta no alcanza a percibirse, sin embargo.

Nivel	2003-2004	2004-2005
Básico	1509 escuelas	3351 escuelas
Medio	124 planteles	152 planteles
Superior:		
Universidades Tecnológicas	3 Unidades Académicas 3 Universidades	3 Universidades
Institutos Tecnológicos	3 Institutos	5 Institutos
Universidades Pùblicas Estatales		
Universidades Interculturales Bilingües	2 Universidades	2 Universidades
Universidades Politécnicas	3 Universidades	4 Universidades

Cuadro integrado a partir de datos del Quinto Informe de Gobierno del presidente Fox.  
[www.presidencia.gob.mx](http://www.presidencia.gob.mx)

Como se menciona en líneas anteriores, cuando todo parecía indicar la virtual extinción del CAPFCE, una instrucción presidencial le devolvió la vida (al menos por un tiempo). De estas expectativas y de un futuro ignoto, versará el siguiente capítulo.

## Capítulo III

### Capitalizando la Experiencia. Semblanza de un futuro posible

- ¿Nuevas asignaturas para el CAPFCE?
- ¿Golpe de suerte o gato encerrado?
- ¿Y las Aulas Virtuales?
- Un desafío inédito

#### **¿Nuevas asignaturas para el CAPFCE? El Futuro Inmediato, la conclusión de las cuatro obras.**

¿Ayer? Constructor vigoroso. ¿Hoy? Mero superviviente. Una mirada aguda al futuro del CAPFCE no muestra, ciertamente, visos de un futuro promisorio. Todo parece incierto.

Claro está que la obra más relevante y emblemática del gobierno de Fox (la “Megabiblioteca Vasconcelos”) ha sido confiada a la administración del CAPFCE, y también es cierto que a la institución le fueron entregadas otras tres obras menores (menores, de cara a la multiplicidad y tamaño de las empresas que el Comité emprendió en otras épocas) pero también es cierto que las cuatro obras que alientan la ilusión de un CAPFCE constructor tienen un período de vida limitado.

Este futuro, en corto, demanda la conclusión exitosa de las construcciones recientemente encomendadas al Comité.

En perspectiva, de acuerdo con el desarrollo visible de planes y programas del CAPFCE, después de algunos meses, los mexicanos contaremos con una Biblioteca Monumental, que permita el acceso a miles de fichas bibliográficas en línea; de un complejo cultural enclavado en la Colonia del Valle, donde podrán ir al cine, adquirir libros y hacer “shopping”; un centro para desarrollar futuros campeones deportivos para continuar con el despegue de los atletas

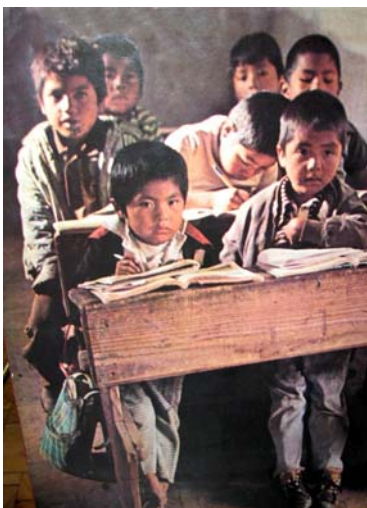
mexicanos; sin olvidar el Centro Cultural de Zamora.. Pero ¿y después? ¿Qué le depara el destino al organismo que construyó más de cien mil escuelas para México y cuya gente aún sabe cómo hacerlo?

Si el Director General del CAPFCE, me hubiese concedido la entrevista que le solicité, quizás hubiese podido responder que el CAPFCE seguirá cumpliendo su tarea sustantiva. Pero no la otorgó, así que supondremos que, concluidas las obras que hoy le ocupan, el Comité seguirá cumpliendo una misión



Vista de Conjunto del Edificio Central del Comité Administrador del Programa Federal de Escuelas (CAPFCE), ubicado en Vito Alessio Robles # 380., Col. Florida, Delegación Álvaro Obregón, Ciudad de México. (El Monte Olimpo)

Inicialmente, y en términos de la legislación actual y en vigor, sería la de continuar su gestión como referente normativo (con las salvedades acotadas por nuestros entrevistados)



### **El Atlas Escolar y el seguimiento a los Programas de Trabajo.**

Conviene recordar, en esta contextualización de un futuro visible, que el CAPFCE también conserva la misión de completar el "Atlas Escolar" (o sea, el diagnóstico del estado que guardan las escuelas del país) herramienta importante para poder planear su restauración y la erección de nuevos centros del saber.



Fototeca CAPFCE. Gerencia de Proyectos

Pero... como nos refirió el Ingeniero Falcón,



Subgerente de Diagnóstico de Infraestructura Educativa del CAPFCE, cuyo testimonio ya recogimos en la sección “¿Cuentas Alegres”, en el Primer Capítulo de este trabajo: *“El diagnóstico no ha podido (ni podrá) completarse oportunamente, en parte porque se le han dedicado tan pocos recursos<sup>1</sup> y su elaboración ha tomado tanto tiempo que, si alguna vez llegara a completarse, muchos de esos diagnósticos ya serían obsoletos ¿porque tienen un plazo de vigencia limitado! Y la otra parte es: Si la mayor parte del recurso humano está empeñado en los proyectos especiales, ¿con quién terminamos el Atlas Escolar?*

Mientras tanto, la pregunta subsiste, incontestada:

¿Qué sigue para el CAPFCE?

Buscamos las respuestas en las voces del propio personal del organismo. Citamos, en primer término, la del Arquitecto Jesús Aguilar<sup>2</sup>, quien, a pesar de no ser un veterano en la institución (cuenta con apenas dos años de antigüedad), tiene su visión del universo capfceano.

Nos dice el Arquitecto: *“El CAPFCE podría tener futuro si se le asignan*

---

<sup>1</sup> El Diagnóstico de la Infraestructura Física Educativa (IFE) realizado por la Gerencia de Programación y Evaluación Técnica del CAPFCE en agosto de 2003, asumido como Meta Presidencial por el Ejecutivo, proyectaba el levantamiento en 215,148 escuelas durante el período 2004-2006 con un costo total de \$726'304,300.61, invirtiendo cada año un promedio de 250'000 millones de pesos, mismos que debían ser cubiertos tanto por el gobierno federal como por los gobiernos estatales. La experiencia ha demostrado que el CAPFCE sólo puede efectuar dichos levantamientos con los Estados con los que ha firmado un Convenio expreso, en el que ambos se comprometen a aportar fondos y recursos humanos. A la fecha, sólo se ha convenido con 16 de las 32 entidades y sólo en Chiapas se ha efectuado al 100%. En los otros 15 estados el avance fluctúa entre un 10% y un 50% y, lo más grave, es que el CAPFCE no cuenta con elementos que garanticen que los programas de obra, contemplen las escuelas diagnosticadas. Por último, en el Anexo 4, Usted podrá comprobar que aún cuando es un proyecto prioritario para el CAPFCE y Meta Presidencial, el Diagnóstico de la IFE no ha sido apoyado presupuestalmente conforme la proyección de agosto de 2003.

<sup>2</sup> Este nombre es ficticio pero, para efectos de contexto se lo hemos asignado a otra persona que, efectivamente, presta sus servicios en el CAPFCE y que posee la experiencia y los conocimientos que en el texto se esgrimen. Sin embargo, tanto él como los demás profesionales entrevistados a propósito de este Reportaje, condicionaron sus declaraciones a que se les garantizara un relativo “anonimato” (Vale aclarar que muchos otros se negaron de plano a responder cualquier pregunta que pudiese exhibirlos, exponerlos o conducirlos a un riesgo, real o ficticio). A esto consideramos nuestro deber precisar que el ambiente que priva al interior de la dependencia, en general, nos recuerda el que, se dice, se vivía en los regímenes totalitarios, donde el espionaje, la desconfianza, la deslealtad y la traición, eran anti-valores comúnmente aceptados y regularmente cumplidos.

*proyectos productivos de construcción, como los de las obras especiales... (refiriéndose a las cuatro obras en proceso) siempre y cuando se le faculte para sancionar los proyectos constructivos de los estados”.*

Las dos vías que el profesional menciona, dependen de un tercero (que para el caso, debe interpretarse como El Primero, pues no es otro que el Gobierno Federal) y éste no da muestras de que sea su intención rectificar el rumbo.

Continúa el Arquitecto Aguilar: *“El CAPFCE debe tener facultades reguladoras, distributivas y sancionadoras. Sus dictámenes deben influir en la asignación de los recursos presupuestales para la construcción de infraestructura educativa en los estados. En todo caso, si un gobierno estatal se somete, el CAPFCE puede, en su caso, supervisar las obras, llegando inclusive hasta a poder sancionarlas...”*

Lo que no nos deja muy claro el arquitecto es que, si bien es cierto que el CAPFCE puede llegar a “sancionar” las obras, esto sólo es posible si, por una concesión graciosa y no vinculatoria, el Gobierno del Estado donde pudiera encontrarse la obra en cuestión, suscribe un *previo* acuerdo con el CAPFCE, sometiéndose a su autoridad.

Es decir, que si la instancia constructora de él, o los, estados de la federación *no se someten voluntariamente*, el CAPFCE no puede actuar sobre ellos.

Como nos dijo el abogado Aragón: Carece de imperio.

Profundizando en su declaración, señala el arquitecto: *“El CAPFCE está en condiciones de cumplir con esa misión, ampliamente (...) ya que las Reformas y la Ley (sic) le facultan para ello. El único problema es que sus facultades se ven mermadas ante quienes no cumplan con la normatividad establecida para las construcciones escolares...”*

Y es que, como referimos en el apartado “Muerto revive... No hay calacas ni palomas” del Capítulo II, el CAPFCE se vió investido de un cargo formidable, pero inútil en la práctica. En efecto, se le designó nada menos que “órgano normativo y regulador” del modo y manera como *deben* construirse las escuelas en nuestro país, pero con la designación, no se le dotó de los poderes para *imponer coactivamente* esas normas y para *castigar* a quien no las cumpla.

El Lic. Carlos Aragón, nos dice, al respecto:

*“Para ejemplificar una norma minuscuaperfecta (es decir, que no lleva una sanción aparejada a su incumplimiento) a la que, por si fuera poco, se le adiciona el factor volitivo (o sea, sujeto a la voluntad, al capricho de quien estaría obligado...) podemos adaptarlo a un acto cotidiano. Supongamos que usted conduce un vehículo y que, por prisa, por descuido o simplemente porque le apetece, se pasa un alto. Supongamos también que a Seguridad Pública, o Tránsito o como se designe ahora a la autoridad responsable, se le coloca en la misma postura del CAPFCE normativo. De ser el caso, antes de detenerlo e infraccionarlo, el gendarme le invitaría a someterse a su dominio ¿Curioso, no?*

*Pero para concluir adecuadamente con el ejemplo, asumamos que Usted posee un elevado capital de educación y civismo (la pasada del alto fue por pura distracción) y se somete de buen grado. Pues, antes de proceder a la multa, el representante de la ley y Usted deberán convenirla, porque tampoco estaría establecida. ¡Bienvenidos al País del “No Puede Ser”! Pero así es la cotidianeidad del CAPFCE.*

*Explicando las variables del ejemplo, diremos que, en la práctica, el vehículo infractor son las pocas o muchas escuelas que los*

*gobiernos estatales construyen, ¿el alto? las normas técnicas que el CAPFCE establece; el conductor no es otro que la dependencia encargada de construir la escuela y el policía: el mismo CAPFCE. ¿Absurdo, verdad?”*

En busca de más fuentes, de otras voces autorizadas que pudiesen orientar la opinión del lector, acudimos a otra instancia dentro del área técnica, el Actuario José Camal<sup>3</sup>.

La experiencia del Actuario es amplia y se hace añeja ya en el CAPFCE. No pertenece al grupo fundador pero sus treinta años le dejaron vivir el apogeo constructivo de la institución. Él estuvo presente en las etapas de la historia del CAPFCE donde se construían miles de escuelas al año, donde se trabajaba catorce horas al día, todos los días, la época gloriosa.

A la pregunta de esta reportera: “Señor, ¿tiene futuro el CAPFCE?”, él respondió: *“Sí. Cuenta con la experiencia para eficientar la aplicación de recursos materiales y mejorar la perspectiva física de las escuelas”*.

Al pedirle que ampliara su respuesta. Esto fue lo que contestó:

*“El CAPFCE, después del proceso descentralizador, pasó por una etapa de indefinición, dando tumbos... (sic). Fué hasta el período 2002-2003 en que la Administración (que considero muy profesional) tuvo la virtud de involucrar al personal y a las autoridades del sector para que a través de siete líneas estratégicas<sup>4</sup> acordes con sus nuevas facultades, lograra dar nuevo rumbo a la institución”*

Y el Actuario prosigue su relato en los siguientes términos:

---

<sup>3</sup> También el nombre encubre al personaje real

<sup>4</sup> Consideradas también en el Capítulo I de este reportaje, dentro del apartado “El CAPFCE, hoy” (Programas de Trabajo), página 17, in fine.

*“La Planeación Estratégica logró enfocar de nueva cuenta los esfuerzos hacia una Nueva Misión y dar importancia a cada una de las áreas”*

*“Considero que el CAPFCE ha sido históricamente vulnerable y que esa característica lo ha mantenido sujeto a intereses políticos ajenos a su razón de ser... prueba de ello lo representa la ignorancia (sic) y falta de visión de los funcionarios que, una vez concluida la federalización, desde la DGPPP de la SEP destinaban migajas presupuestales al Organismo, porque nadie se atrevía (por su valor histórico) a aniquilarlo”*

El planteamiento del Actuario resulta ser el detonador de una inquietud ya contemplada en este Reportaje. Si después de la descentralización y de acuerdo con el discurso imperante en la administración federal, el CAPFCE era un organismo obsoleto y digno de “migajas” ¿Por qué no terminarlo? ¿Por su valor histórico? ¿Cuántos otros proyectos, de mayor raigambre o circunstancia no se han extinguido por quedar fuera de programa? ¿Había algo más?

La conclusión de la entrevista con el Actuario Camal Pérez, nos arroja un indicio:

*“Creo que el CAPFCE no ha desaparecido por dos razones: Una de ellas es el valor histórico-social de la institución, reconocido nacional e internacionalmente; la otra, obscena quizá, es que, efectivamente, aunque duela, (el CAPFCE) ha sido presupuestalmente utilizado, y no precisamente para impulsar sus fines”*<sup>5</sup>

Hasta aquí la entrevista con el Actuario Camal. En la siguiente sección (¿Golpe

---

<sup>5</sup> Y el Actuario nos da un primer ejemplo: “El concepto “espacios educativos” fue un término ficticio, inventado, que surgió como una necesidad para justificar presupuestalmente las asignaciones al CAPFCE. Debido a que en muchos momentos y áreas del país si bien se requerían escuelas, éstas no necesariamente se construían “completas”, sino que se edificaba sólo un aula y un servicio sanitario y, conforme se generaba la necesidad, se avanzaba en la construcción, pues... un “espacio educativo” podía no coincidir con el concepto “escuela”, como se conoce hoy en día, pero sí su costo”. ¿Otro ejemplo? “En 1985, una biblioteca de dos plantas, en el argot capfceano era un “Anexo” y podía costar \$10,000.00... Pero una biblioteca de un nivel ¡también era considerada un “anexo”! ¡Y costaba \$5,000.00! ¿Se entienden los ejemplos?

de suerte o gato encerrado?) exponemos al lector otra serie de circunstancias factuales.

### **¿Golpe de suerte o gato encerrado?**

Al inicio de este trabajo informativo, referíamos que, cuando parecía que sólo faltaba añadir un clavo más para sellar el ataúd del CAPFCE, en un inexplicable “golpe de suerte” para la institución, el Gobierno Foxista le encargó cuatro importantes obras.

De un plumazo, la Biblioteca “Vasconcelos”, el Centro Deportivo de Alto Rendimiento, el Centro Cultural “Bella Época” y el Centro Cultural de Zamora, Michoacán le fueron encomendados al CAPFCE, para que éste administrara las obras. Y esa inesperada fortuna nos lleva a cuestionarnos...: Un momento, ¿eso fue un golpe de suerte o hay gato encerrado?

Para los iniciados, como el Ingeniero Uribe, quien amablemente accedió a una entrevista donde nos develó algunos de los secretos a voces inherentes a su quehacer profesional (es constructor), el ramo de la construcción de inmuebles es una suerte de “Triángulo de las Bermudas”, y esto se explica porque el cliente sabe cuándo, cómo y cuánto dinero invierte, pero no puede tener más que una idea aproximada de cuándo y cómo va a salir el producto.

Y es que, en la construcción, por su propia y especial naturaleza, hay “partidas” que no son comprobables, aunque se liciten (¡sí es que se licitan!, como asegura nuestro entrevistado).

Nos dice el Ingeniero Uribe<sup>6</sup>, que una práctica muy común en las obras, por ejemplo, consiste en que al inicio de los trabajos de albañilería, se contrata a un determinado número de albañiles, se inscriben en las nóminas y se dan de alta en el Seguro Social. Luego, como la rotación de estos trabajadores es muy

---

<sup>6</sup> El Ingeniero Uribe (quien nos pidió mantener en el anonimato sus generales y la dependencia para la cual trabaja) es un profesional con más de quince años en el ramo de la construcción. Como Director Responsable de Obra, ha tenido que lidiar desde un principio con organizaciones de la Iniciativa Privada y gubernamentales. Las prácticas, nos dice, son generalizadas.

alta y desertan del empleo o faltan o inclusive se mueren, pues ¡se mantienen las mismas listas!, aunque quienes laboren en la obra ya sean otras personas, sin perjuicio de que siempre se pueden inflar los números de operarios inscritos... y cobrar aquél emolumento.

Continúa diciendo el Ingeniero Uribe: *“Pues, mire, lo que pasa es que, además de la albañilería, de la que ya le platiqué, pues hay otras partidas. ¿Me entiende...? Cemento, concreto, tabique, madera, varilla, vidrio... con todas se puede hacer magia...”* – y continúa relatando el Ingeniero- *“No es rara la maniobra que se emplea en la construcción y que consiste en que un proveedor le venda al contratista materiales, como éstos, como los que le acabo de decir... Pero se los vende sin factura (mucho más baratos) y así el proveedor se evita la molesta obligación de pagar impuestos. El contratista, por su parte, “suple” la deficiencia documental, “comprando facturas”, luego manifiesta precios superiores a los que efectivamente pagó y ¡desde luego...! pues conserva para sí (y/o para repartir con otros) las diferencias”*

De acuerdo con nuestra fuente, esas prácticas son mucho más socorridas de lo que pudiera pensarse. Pero, hay más, dice el Ingeniero, como la de “cobrar” una comisión al proveedor por preferirle a otros, asignándole a él los jugosos contratos de obra pública, y ¿por qué no? ser juez y parte, entregando o “licitando” contratos, a empresas constructoras construidas ex profeso por el propio cliente (o funcionario).

Considerando estos indicios y otras muchas prácticas perversas (como cobrar un material de una calidad y surtir otro inferior, por ejemplo, que según el Ingeniero se hace casi en todas las construcciones, donde el cliente no ve) la obra pública, la construcción de inmuebles, puede convertirse en una muy redituable fuente de recursos. De *abundantes* recursos.

La encomienda al CAPFCE de esas cuatro obras, en una época pre-electoral... ¿Es un golpe de suerte para el CAPFCE o podría haber “gato encerrado”?

## ¿Y las Aulas Virtuales?

Es un hecho, las fronteras, la geografía política del mundo como hoy lo concebimos está cediendo ante el sutil embate de la informática. Los ordenadores han ido abaratándose a tal grado que hacen posible que cada vez más gente tenga acceso a ellos y los sistemas operativos se han hecho tan “amigables”<sup>7</sup> que prácticamente cualquier persona, con un mínimo proceso de inducción, puede operarlos.

Y eso enlaza con el nuevo armado de la historia.

A lo largo de este trabajo, hemos referido la imposibilidad física que aún las mejor intencionadas instancias de gobierno tienen para llegar hasta algunas comunidades rurales e indígenas.

La topografía, la distancia, los escasos recursos, hacen prácticamente imposible que maestros y escuelas lleguen a los habitantes de esas comunidades

Las cifras oficiales reflejan una tendencia a la baja en el Índice Nacional de Analfabetismo<sup>8</sup>. Sin embargo, de acuerdo con reportes de la UNESCO, publicados a principios del 2006<sup>9</sup>, el número de analfabetas totales en el país permanece más o menos constante, pese a los esfuerzos gubernamentales por abatir la cifra. Hablamos de millones de seres que no pueden acceder a las primeras letras.

Así las cosas, parecería que la solución se ha vuelto demográfica, casi maltusiana. A decir del historiador y analista Lorenzo Meyer<sup>10</sup>, pareciera que, consciente de que no puede llevar la instrucción a algunos sitios, el gobierno le apuesta a que el transcurso de los años se “lleve” a los analfabetas, limpiando

---

<sup>7</sup> Anglicismo que denota una facilidad mayor para su uso. A mayor facilidad, más “amigable” es un sistema.

<sup>8</sup> Ver Anexo 5, “Principales indicadores de la evolución de la educación” 1980-2005.

V Informe de Gobierno del Presidente Vicente Fox. [www.presidencia.gob.mx](http://www.presidencia.gob.mx) y en [www.sep.gob.mx/wb2sep/sepEstadísticas](http://www.sep.gob.mx/wb2sep/sepEstadísticas), p. 37.

<sup>9</sup> [www.unesco.org.us](http://www.unesco.org.us)

<sup>10</sup> Meyer, Lorenzo; “Agenda Ciudadana”. Periódico Reforma. 12 de Octubre de 2005.



al país de esa casta desfavorecida. Educando a los jóvenes y niños, espera que el número de adultos iletrados se reduzca en forma natural... cuando se mueran.

Pero es un hecho también que, como una constante, el discurso oficial en los últimos tres sexenios ha sido el impulso a la educación y la búsqueda por elevar su calidad, como un factor que abriría oportunidades. Basta consultar la página web de Presidencia para corroborar lo dicho. La diferencia estriba en la elección de los caminos seguidos para llegar a ese fin. En este sexenio, se volteó la vista a la tecnología y el Multimedia. <sup>11</sup>

Pero el afán de utilizar los medios de difusión, no es nuevo. El interés por aprovecharlos para llegar al mayor número posible de educandos data, en México, de 1900 <sup>12</sup>, año en que fue instalada una sala cinematográfica con fines didácticos en la Escuela Nacional Preparatoria.

Más tarde, en 1966, una Secretaría de Educación Pública dirigida por Agustín Yáñez, inició a título de experimento, un proyecto de Enseñanza Secundaria por Televisión (Telesecundaria).

La nueva modalidad educativa representó un apoyo valioso para la masificación de la enseñanza, pero dejó ver que con esto no se resolvía la demanda de infraestructura y servicios. Pese a todo, en 1979 se actualizó el modelo de Telesecundaria con lecciones televisivas grabadas en color y conducidas por actores. <sup>13</sup> Los esfuerzos institucionales por adaptar los modelos educativos a los tiempos y la tecnología moderna continuaron: En 1985 inició la televisión educativa vía satélite y diez años más tarde (en 1995) se puso en marcha la Red Satelital de Televisión Educativa (Edusat). Para

---

<sup>11</sup> [www.presidencia.gob.mx](http://www.presidencia.gob.mx)

<sup>12</sup> *¿Qué es la TV educativa?* Breve Historia en México. Dirección General de Televisión Educativa. SEP. México. <http://dgtve.sep.gob.mx>. Pág. 1-4.

<sup>13</sup> Lamentablemente, estudios recientes han demostrado que, no obstante que el sistema de telesecundaria cumple con el propósito de llevar instrucción a sitios donde no pueden implementarse sistemas tradicionales de educación secundaria, el nivel de aptitud con el que egresan los jóvenes alumnos es significativamente menor que los que egresan del modelo tradicional: Maestros inadecuados, falta de hábitos autodidactas y programación aburrida, deficiente y poco propositiva podrían ser algunas explicaciones del fenómeno.

mayo de 2002 la Dirección General de Televisión Educativa (DGTVE) lanzó el servicio de televisión educativa en línea. Para abril de 2003, la televisión educativa ya contaba con la oferta de 8 canales de la Red Edusat vía Internet: 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18.

Se crece, se inventa, se innova... rompiendo paradigmas y en ese contexto, la idea del Presidente Fox, de propulsar a toda costa la instalación del sistema “Enciclomedia”

<sup>14</sup> quedará sujeta al veredicto de la historia.

Sin embargo, individualmente es un equipo muy caro (se estima que cada uno cuesta alrededor de 60 mil

pesos, es decir, algo más de 5 mil dólares) y requiere, al menos, de un suministro eficaz de energía eléctrica además del evidente espacio para instalarlo.



Enciclomedia. Imágenes de la página web de presidencia.gob.mx

Pero hay alternativas: La UNESCO, Hewlett Packard y Bill (Microsoft) Gates han conjuntado esfuerzos para desarrollar una computadora portátil, a prueba de golpes e impermeable, que no necesariamente requiere energía eléctrica exterior (funciona también con una manivela que hace las veces de cuerda y así genera su propia energía), que además es apta para conectarse a Internet, y que cuesta... ¡100 dólares!

El maestro Francisco López, profesor de primaria desde hace cuarenta años, y que fue entrevistado en una visita que hizo al CAPFCE, nos dijo: *“Pues, verás Usted... en este México Bárbaro<sup>15</sup> de hoy tenemos mucha gente que no sabe leer*

<sup>14</sup> Piedra de toque de la propuesta Foxista, es una herramienta multimedia que consta de una computadora personal y un pizarrón digital interactivo, que emplean un software basado en la digitalización de los libros de texto gratuitos. Creado por científicos e investigadores mexicanos para apoyar la labor docente en el aula con una nueva concepción pedagógica, el equipo cuenta además con un proyector, impresora, fuente de poder y un mueble para computadora. Su aplicación inició en México durante el Ciclo Escolar 2003-2004 para el 5° y 6° grados de primaria. Al primer semestre de 2005, existen 23,690 aulas de quinto y sexto grados equipadas con este sistema.

<sup>15</sup> Referencia al título del libro escrito por John Kenneth Turner, a principios del siglo pasado (y cuya difusión en México no se autorizó sino hasta mucho después) en el que el autor narra sus experiencias en nuestro país y el abuso y las políticas de exterminio y sojuzgamiento que han sido práctica común de los gobiernos y clases privilegiadas.

*ni escribir y que vive en medio de ninguna parte; no hay maestros... aunque quedan algunos todavía comprometidos y que ven en ese trabajo una especie de apostolado. Para completar el planteamiento, tenemos un organismo como el CAPFCE, que supo desarrollar conceptos inteligentes, como el Aula Casa del Maestro y prototipos constructivos adaptables a cada región del país y, para rematar: ¡Computadoras personales que cuestan poco más de mil pesos, pensadas precisamente para llegar a la gente más modesta!*

*Razonemos: ¿Qué nos propone este silogismo?:*

*El Aula Virtual. Esa puede ser una de las respuestas a las demandas de educación en las zonas marginadas del país. Renunciando a un pensamiento mecánico, pueden generarse muchas soluciones: Donde sea posible, que se instalan pequeña aulas, con una “Enciclomedia” y un maestro; y donde no, pues aunque sea, que se ponga una techumbre con materiales de la región, una computadora de éstas extrañas, de cien dólares y se habilite a alguien que la sepa usar y enseñarles a otros”.*

**Aula Virtual:** Un espacio que está, pero que no está... Es decir... para no caer en cantinfladas, ¿qué hace a una escuela? ¿dónde está su esencia? ¿requiere de muros, pasillos, pizarrones y toda la burocracia alternativa? ¿o sólo precisa del concurso de un mentor y un alumno... y un espacio dedicado (aunque sea tan sólo por el tiempo que toma el “dar lección”) para que se dé la magia del aprendizaje?

**El Aula Virtual:** Un espacio que nace, que se da... naturalmente, por convención. Donde el verdadero maestro puede estar a miles de kilómetros de distancia... y mandar su mensaje.

Ahí podríamos tener una herramienta para combatir la ignorancia y el desequilibrio en la distribución de la riqueza.

## Un desafío inédito

*“Me horroriza tanto progreso en el orden de poner ladrillos unos encima de otros, en grabar ruedas dentadas, en la disociación y la fisión de la materia. El hombre ha combinado los elementos hasta llegar a los mejores análisis y síntesis. Pero sólo importa el progreso ético. La gente ahora se enriquece a costa de su pobreza espiritual en medio del apogeo de ciencias y técnicas. Esta es la prueba evidente del fracaso de nuestra civilización, que siempre ha ido contra la vida”.*<sup>16</sup>

*Juan José Arreola.*



El CAPFCE nace en 1944, durante el penúltimo año de la Segunda Guerra Mundial. En un estado de suspensión virtual de garantías: Un estado de alerta.

Nace con un propósito: Saber.

Saber dónde era más apremiante la demanda de aulas; las densidades de futuros alumnos; la logística que habría que implementar para construirle a México las escuelas que éste demandaba.

Comprometidos con ese propósito, hombres y mujeres anónimos impulsaron las ruedas y engranajes del Comité, hasta obtener los apremiantes datos que precisaban para iniciar el cumplimiento de la misión que les encomendara el país.

<sup>16</sup> Arreola, Juan José. *La Palabra Educación*, Fondo de Cultura Económica, 3ª. Ed , México, 1979, p. 214.

Al escudriñar el problema de la carencia de escuelas y recursos, los primeros capfceanos tropezaron con una realidad que adivinaban, pero también temían, con una realidad capaz de amedrentar los espíritus débiles e impulsar a la vez, voluntades de acero.

¿Cómo enfrentar el problema de construirle escuelas al país, cuando a la vez, México requería de caminos, hospitales... de agua?

El ingenio y la industria se vieron multiplicados por docenas. ¡Había que cumplir, eficientando! Para ello, los primeros capfceanos inventaron métodos analíticos, desplazamientos lógicos, inferencias.... con un costo bajísimo. Y empeñaron su esfuerzo en construir escuelas.

En el curso de su tarea, las constantes fueron la extrema pobreza del país, la escasez de recursos, y una tozudez indomable para lograr sus fines.

Por esa determinación, por esa entrega, los ingenieros y arquitectos del Comité siempre pudieron hallar la solución para cada problema, y más aún: Ellos marcaron la pauta durante mucho tiempo.

Los profesionales del CAPFCE fueron los primeros en el mundo que idearon escuelas y espacios arquitectónicos prefabricados; diseñaron un Aula (el Aula Hidalgo) que por sus características fue copiada después en muchas partes; luego fueron premiados internacionalmente por las soluciones arquitectónicas conocidas como Sistema Aula-Casa-Rural y Muro Húmedo, ganando medallas de oro y plata por ese hecho, conjuntamente con el reconocimiento universal.

Los ingeniosos ingenieros del CAPFCE siempre pudieron inventar soluciones: Responsables, moderadas y lógicas; fáciles de aplicar y cercanas a la naturaleza y a su entorno.

Durante más de 60 años, el organismo tuvo un rol protagónico en la lucha de las "otras batallas" que los gobiernos post-revolucionarios, en sus diferentes instancias, tuvieron que emprender en contra del analfabetismo, del incontrolable crecimiento demográfico, del rezago en el desarrollo productivo y de la inestabilidad económica que ha caracterizado a nuestra patria.

La gente del CAPFCE llegó a construir escuelas... Más de doscientas mil, al fin de la jornada... de una larga jornada de seis décadas.

Nació como producto de una circunstancia excepcional, de un verdadero estado de emergencia. El país precisaba saber. México vivía en la pobreza. La ignorancia y el analfabetismo campeaban por sus fueros.

¿Y cuál es la circunstancia del México de hoy?

Para responder a los desafíos en materia de infraestructura educativa, para proponer soluciones, después de lo aquí expuesto, Usted, lector, lectora:

¿Le apostaría al CAPFCE?

## Conclusiones

### Primera. De esta Tesis

La mera divulgación del esfuerzo de hombres y mujeres que eligieron como alternativa de vida construir lugares donde seres afortunados pudieran acceder a algún conocimiento, sería (como lo fue...) una tarea ardua, dedicada, pero esencialmente poco fructífera. Estas hojas que lees, lector, entonces no serían nada más que una abundante colección de datos, de anécdotas y nombres.

Pero, antes que nosotros, otras personas (quizá con mayor mérito académico o moral o ambos al mismo tiempo) ya escribieron acerca de la Historia de la Educación en México, de la Infraestructura Educativa... y del CAPFCE.

¿Entonces?

La conclusión primera de esta tesis es que el CAPFCE es una entidad desconocida. Del Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas, muy pocos saben y a menos, les importa.

Ignorado por propios y extraños, poco vale que el Comité haya sido, durante décadas, el constructor más importante de aulas y espacios educativos en México. Poco ha importado también, el esfuerzo de hombres y mujeres que se entregaron a la tarea de educar a los niños y jóvenes, innovando, marcando la pauta de la tecnología y el ingenio, alcanzando el reconocimiento internacional por su labor.

Pese a ello, el morbo, el afán sensacionalista y el deseo de ganar la nota, han traído al CAPFCE de nuevo a la luz pública, con motivo de la asignación y encargo de cuatro grandes proyectos constructivos y ahora... algo se habla de él, pero relacionándolo solamente con el boato de obras monumentales, en caso de sus defensores, o con encubiertas historias de corrupción, cuando sus detractores le señalan.

Por ello, para que la gente tuviese elementos con qué juzgar al CAPFCE, emitir una opinión más o menos fundada, propuse al Reportaje como el sustrato ideal para dar a conocer, para difundir, la existencia del Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas.

Para ese propósito, el formato periodístico del Reportaje fue una herramienta de singular utilidad, toda vez que nos permitió amalgamar la entrevista, con la investigación y la crónica, invadiendo en ocasiones incluso recursos literarios como el ensayo, o la narrativa.

### **Segunda. El CAPFCE. Hoy**

El CAPFCE hoy, es un ente complejo, estructurado de acuerdo a las más altas normas corporativas en materia de eficiencia y certificación. Cuenta con un pasado ilustre y tiene unas oficinas muy bonitas. Completan una apariencia competente las distinciones ISO... y otros símbolos de poder... cosmético.

Porque un vicio oculto (hidden defect, para los iniciados<sup>1</sup>) aqueja al Comité Administrador: Su gente.

Por eso, porque existe un divorcio entre el ser y el hacer: Misión, Visión, Valores y Objetivos... los 8 rubros de su plan de acción... y todas las demás estrategias corporativas implementadas para justificar la existencia del organismo suenan a eso: A justificaciones de existencia, a inventarse la chamba, pues... para que no los cesen. Por que el elemento humano está desagregado, y sólo unos pocos saben a dónde van... y a qué.

Cuando el CAPFCE se vió transformado de constructor de escuelas, con su casco y sus botas, a sofisticado ente moderno, hermosamente compuesto, (pero también... ligeramente inútil) casi se extingue. Pero no lo hizo.

---

<sup>1</sup> Alusión a una figura de derecho civil, donde un bien (aparentemente en buen estado) oculta un vicio o defecto que lo pueden hacer inservible.



¿Por qué? Fue una interrogante que planteamos a muchos hombres y mujeres que nos regalaron su tiempo y testimonios. ¿Por qué no lo mataron?

¿Para Normar, sin dientes? ¿Para llevar a cabo Diagnósticos de la Infraestructura Física Educativa? (sin posibilidades de imponer ni su criterio, ni su calendario, sobre los Mini CAPFCE's estatales) ¿Ser "certificador"? ¿Eran estas encomiendas una justificación válida para conservarlo vigente? O, en el fondo, ¿había otras razones para conservarle la vida artificial al CAPFCE?

La entrega y encargo de las cuatro obras a que nos referimos tantas veces, en voz de nuestras fuentes, podrían sugerir cosas... ¿Un reconocimiento a su ilustre pasado? ¿Nuevas oportunidades de corrupción?

No existen a la fecha elementos de prueba bastantes para emitir, sin dudas, un juicio de valor al respecto, ni es tarea de nosotros hacerlo en este espacio. Nos limitamos a señalar los hechos, verter las opiniones y comentarios de nuestras fuentes y dejar que el lector, y la historia, los juzguen.

### **Tercera. Pasado ilustre... futuro incierto**

Hechos. Datos duros. Testimonios gráficos. Soportes documentales... todos ellos, elementos que pusimos a la vista del lector y que prueban que, de algo más de 20,000 escuelas con que México contaba cuando fue creado el CAPFCE<sup>2</sup>, allá en 1944, llegó a tener más de 220,000, cincuenta años después.

A este importante esfuerzo constructivo, a esta concepción de sueños y parto de realidades, contribuyeron los hombres y mujeres del CAPFCE. Seres de otros tiempos, idealistas, románticos pero con los pies en el suelo, como José Luis Cuevas, hicieron evidentes las carencias de nuestra educación, pero a diferencia de muchos, ellos no se quedaron en la crítica ociosa.

---

<sup>2</sup> Anexo No. 7, Cuadro No. 2, Escuelas por nivel. 1950-1990.

Ellos propusieron y ejecutaron soluciones: Construir escuelas, formar maestros.

Para la primera vertiente de la solución nació el CAPFCE: Como respuesta a una necesidad estratégica para el país.

El pasado fue bueno, ilustre y digno, ¿Qué le espera en un futuro al Comité Administrador?

Los testimonios de los profesionales que prestan sus servicios al Comité, bajo el esquema de honorarios o en forma definitiva, fueron casi todos coincidentes en afirmar que habría un futuro para el organismo. Sin embargo, todos condicionaron su respuesta a que algo excepcional pasara, cayendo inclusive en contradicciones entre ellos.

-¿Tiene futuro el CAPFCE? – pregunté, como planteamiento inicial de la consulta y ellos me respondían que sí, siempre y cuando...

“No se regrese a los tiempos del '68, cuando lo hacíamos todo...”; “Haya voluntad política...”; “Se mantenga la asignación de proyectos constructivos especiales y se nos permita hacer todo...”; “No se nos asignen proyectos constructivos, pero sí se nos permita normar...”

Tantas ideas como hombres, porque falta el conocimiento preciso de la historia del CAPFCE y un plan a largo plazo de lo que debe hacerse en materia de infraestructura educativa en el país.

Requerimos de un plan y de un destino.

Y el CAPFCE puede dárselos.

Proyectos alternativos, opciones atrevidas e ingeniosos, aulas virtuales, Enciclomedias, Computadores de mil pesos, todos los caminos son buenos si llevan a impartir educación, a abrir oportunidades a la gente...

Y el CAPFCE (en su esfera de competencia) puede ayudar a hacerlo.

Así las cosas, señores y señoras... por lo dicho y expuesto:

-¡PAREN LAS PRENSAS...! ¡EI CAPFCE ha vuelto a ser noticia!

**ANEXOS.**

1. **FOTOGRAFÍAS UTILIZADAS COMO SOPORTE VISUAL DE LOS DIAGNÓSTICOS DE LA IFE.**
2. **LEY QUE CREA AL COMITÉ ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS (CAPFCE) EN 1944.**
3. **CUADRO COMPARATIVO DEL NÚMERO TOTAL DE ESCUELAS PÚBLICAS EN EL PAÍS.**
4. **DIAGNÓSTICO:**
  - 4.1 **PROYECCIÓN 2004-2005**
  - 4.2 **LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE LA SECCIÓN DE LA GERENCIA DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN TÉCNICA.**
  - 4.3 **PROYECTO DE PRESUPUESTO 2004-2005, GERENCIA DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN TÉCNICA.**
5. **PRINCIPALES INDICADORES DE LA EVOLUCIÓN DE LA EDUCACIÓN. ANALFABETISMO.**
6. **ENTREVISTAS**
7. **CUADRO NO. 2, ESCUELAS POR NIVEL 1950-1990, SISTEMAS EDUCATIVOS NACIONALES DE LA OEI.**
8. **LEY DE CREACIÓN DEL CAPFCE, REFORMADA EN 1985.**
9. **COMPARATIVO DE LEY DEL CAPFCE 1944-1985**
10. **LAS BREVES DEL CAPFCE**
11. **ORGANIGRAMA VIGENTE**

**ANEXO 1. ESCUELAS EVALUADAS A TRAVÉS DEL DIAGNÓSTICO A LA IFE.**



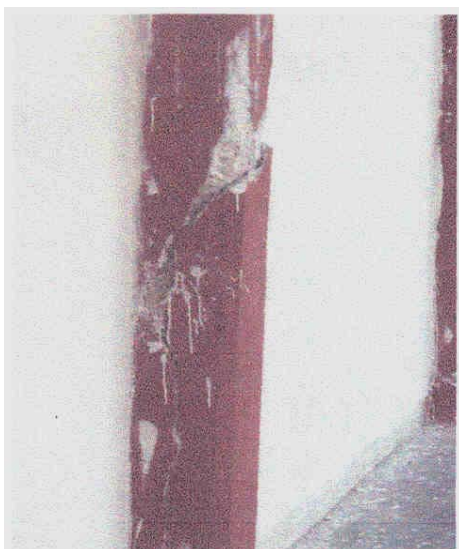
Chiapas



Chiapas



Escuela ubicada en



Quintana Roo



Quintana Roo

**Diario Oficial de la Federación en el que se publicó el Decreto de  
creación del Comité Administrador del Programa Federal de  
Construcción de Escuelas. Abril 10, 1944.**

## SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

LEY que crea el Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Presidencia de la República.

MANUEL AVILA CAMACHO, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes, sabed:

Que en uso de las facultades que me confieren los artículos 89, fracción I, de la Constitución Política, 49 y 59 del decreto que aprobó la suspensión de las garantías individuales, con fecha primero de junio de mil novecientos cuarenta y dos; 6, fracción II, y 123 a 128 de la Ley Orgánica de la Educación Pública, y 49, 99, 17, 22, 24 y 25 de la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado; y

### C O N S I D E R A N D O :

I.—Que, por acuerdo presidencial de 10 de febrero del presente año, se confió a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Educación Pública el cumplimiento de un programa de construcciones escolares;

II.—Que, con objeto de que la Secretaría de Educación Pública estuviera en aptitud de llevar a cabo la parte que le concierne en dicho programa y en atención a las exigencias especiales que presenta la situación de emergen-

cia en que se halla el país, por decreto de 17 del mismo mes de febrero último, se facultó a la mencionada Secretaría para que llevara a cabo la construcción de escuelas en todo el territorio nacional, mientras dure el estado de guerra y sin perjuicio de las facultades que a la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas concede el inciso j), fracción VIII, del artículo 89 de la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado;

III.—Que, por iguales consideraciones a las que motivaron el acuerdo del día 10 y el decreto del día 17 de febrero de 1944 y en prosecución de las mismas finalidades, es indispensable expedir una Ley que sirva de Estatuto al organismo al que el programa aludido encomienda específicamente proyectar, dirigir y contratar la construcción de las obras y que le permita funcionar legalmente, con la necesaria amplitud de acción;

He tenido a bien dictar la siguiente

**LEY QUE CREA EL "COMITE ADMINISTRADOR DEL  
PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION  
DE ESCUELAS".**

### CAPITULO I

#### Integración del Comité

ARTICULO 19.—Se crea una dependencia oficial, con las características de organismo descentralizado del Estado, denominada "Comité Administrador del Programa Fe-

deral de Construcción de Escuelas", dotada de personalidad jurídica y capaz de adquirir, administrar y gastar su patrimonio.

ARTICULO 2º—La Comisión estará formada por seis miembros: los Secretarios de Educación Pública y de Hacienda y Crédito Público; el Jefe del Departamento del Distrito Federal; el Gobernador del Estado o Territorio cuya contribución para realizar el objeto del Comité sea la más elevada; el Director de la Institución de Crédito y el particular que hayan ministrado, respectivamente, las mayores cantidades con el mismo propósito.

ARTICULO 3º—El Comité estará presidido por el Secretario de Educación Pública; se reunirá cada vez que lo estime necesario; y tomará sus resoluciones por la mayoría de votos de sus integrantes, teniendo el presidente voto de calidad.

ARTICULO 4º—El Comité actuará generalmente por medio de tres comisiones: a) Jurídica; b) De proyección y dirección técnicas; y c) De contratación y gastos.

ARTICULO 5º—Estas tres comisiones estarán integradas, respectivamente, por el número de vocales que fije el Secretario de Educación Pública; quien, previo acuerdo con el C. Presidente de la República, los designará. Estarán presididas por Vocales Ejecutivos —nombrados directamente por el C. Presidente— que tendrán el carácter de asesores del Comité Administrador y podrán asistir únicamente con voz, a las sesiones de éste.

ARTICULO 6º—El cargo de miembro del Comité Administrador y de Vocal Ejecutivo de sus comisiones, será honorario y por desempeñarlo no se devengará ninguna retribución o compensación.

ARTICULO 7º—El Comité y sus Comisiones Ejecutivas podrán designar delegados o representantes en los lugares de la República que determinen. Tendrán, además, la facultad de asesorarse de las personas o instituciones que estimen conveniente, así como de hacer participar en sus juntas a dichas personas e instituciones así como a los interesados en los asuntos que les competen.

## CAPITULO II

### Objeto y facultades

ARTICULO 8º—El Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas, tendrá por objeto organizar y dirigir un sistema nacional de localización, distribución y construcción de escuelas, basado en principios técnicos y económicos, de conformidad con las disposiciones citadas en los considerandos de esta Ley, sin propósito de lucro y con la finalidad de obtener el mayor rendimiento de los fondos destinados al objeto indicado, en beneficio de los intereses educativos del país.

ARTICULO 9º—El Comité tendrá las siguientes facultades y obligaciones:

I.—Estudiar y determinar, por medio de su Comisión de Proyección y Dirección Técnicas, la distribución en el país de las edificaciones escolares, las especificaciones para los diversos tipos de escuelas y las características de los materiales que se emplearán en las obras.

II.—Dirigir y vigilar, a través de la misma Comisión, la construcción de los edificios escolares.

III.—Realizar, mediante la Comisión Jurídica, toda clase de operaciones, dentro del territorio nacional; sobre bienes raíces destinados a la construcción de escuelas.

IV.—Concertar, por medio de la citada Comisión Jurídica, los contratos de prestación de servicios profesionales; y fijar las bases conforme a las cuales se concluirán los contratos de construcción de las obras.

V.—Adquirir, por conducto de la Comisión de Contratación y Gastos, materiales de construcción, nacionales o extranjeros, que faciliten el cumplimiento de los contratos de obras y ministrarlos a su precio de costo a los contratistas para el mejor cumplimiento de su cometido.

VI.—Convocar, mediante la misma Comisión de Contratación y Gastos, a los concursos de construcción; adjudicar las obras; y administrar los contratos respectivos.

VII.—Resolver cuanto proceda en las actividades de construcción, con objeto de que las obras queden realizadas conforme a los susodichos proyectos y contratos.

VIII.—Recibir las obras terminadas y hacer entrega de ellas al Gobierno Federal.

IX.—Celebrar con los Gobiernos de las entidades de la República, con los Ayuntamientos y con las Juntas de Mejoras Materiales, convenios de coordinación y cooperación para la construcción de escuelas.

X.—Formar el presupuesto anual de sus erogaciones y cumplirlo por conducto de la Comisión de Contratación y Gastos.

## CAPITULO III

### Del patrimonio

ARTICULO 10.—El patrimonio del Comité Administrador del Programa Federal de Construcciones Escolares, estará formado:

I.—Con los bienes inmuebles, muebles y derechos de uso y aprovechamiento, que el Gobierno Federal le asigne o le donen los Gobiernos de los Estados de la República, los Municipios y los particulares.

II.—Con las cantidades que al efecto se le señalen en los presupuestos de la Federación, de las entidades federales, de los municipios, de las dependencias gubernamentales y de los organismos descentralizados del Estado.

III.—Con las sumas que las Juntas de Mejoras Materiales e instituciones similares y los particulares le entreguen en calidad de cooperación o ayuda.

IV.—Con los bienes e ingresos que obtenga por cualquier otro concepto.

ARTICULO 11.—El Comité administrará y aplicará a sus fines, con toda libertad, su patrimonio; lo representará ante toda clase de autoridades disfrutando de poder para pleitos y cobranzas con todas las facultades generales y aun las especiales que requieren cláusula especial conforme a la ley; ejercerá actos de dominio respecto del mismo sin limitación alguna en los términos del artículo 2554 del Código Civil para el Distrito y Territorios Federales y que será Federal en esta materia. El Vocal Ejecutivo de la Comisión Jurídica podrá representar al Comité ante terceros, ejercitando con toda amplitud este mandato, sin más limitaciones que las que establece el artículo siguiente y la de necesitar acuerdo expreso del Comité, para ejercer actos de dominio.

NO COÓPERAR EN EL DESARROLLO DE LA PRODUCCION, ES UN DELITO CONTRA LA PATRIA.

Lunes 10 de abril de 1944.

ARTICULO 12.—Todos los valores y las cantidades en efectivo que el Comité reciba, por sí o por medio de sus comisiones, deberán ser depositados inmediatamente en una o en varias instituciones de crédito y solamente se retirarán con las firmas mancomunadas de los Vocales Ejecutivos de las Comisiones Jurídica y de Contratación y Gastos, con objeto de ejercer el presupuesto aprobado por el Comité, en virtud de acuerdo expreso del mismo, o en cumplimiento de un contrato.

## ARTICULOS TRANSITORIOS:

PRIMERO.—Esta Ley entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el "Diario Oficial" de la Federación.

SEGUNDO.—Se derogan las leyes, reglamentos y disposiciones que se opongan a este ordenamiento.

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, promulgo la presente Ley en la ciudad de México, en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, a los veintitrés días del mes de marzo de mil novecientos cuarenta y cuatro.—Manuel Avila Camacho.—Rúbrica.—El Secretario de Estado y del Despacho de Educación Pública, Jaime Torres Bodet.—Rúbrica.—El Secretario de Estado y del Despacho de Gobernación, Miguel Alemán.—Rúbrica.—El Procurador General de la República, José Aguilar y Maya.—Rúbrica.



**ANEXOS 3. CUADRO COMPARATIVO DEL NÚMERO TOTAL DE ESCUELAS PÚBLICAS EN EL PAÍS.**

Período	Inversión Pesos CAPFCE <sup>1</sup>	Espacios Educativos Construidos por CAPFCE Información Sexenal a Marzo de 2002 <sup>2</sup>	Espacios Educativos Construidos por CAPFCE Información Sexenal a Septiembre de 2003 <sup>3</sup>	Escuelas Sistemas Educativos Nacionales OEI (Décadas) 1950-1990 <sup>4</sup>	Escuelas Información INEGI (Décadas) 1950-2005 <sup>5</sup>	Programa Nacional de Educación 2001-2006 (Ciclo escolar) 2001-2002 SEP <sup>6</sup>	Total de Escuelas V Informe de Gobierno Presidente Vicente Fox Quesada (Décadas) 2005-2006 <sup>7</sup> SEP
1944-1946	60'179,909	588 <sup>e</sup>	352 <sup>e</sup>	ND	ND	ND	ND
1947-1952	283'029,360	5,000 <sup>e</sup>	1730	25,413 <sup>e</sup>	25,413 <sup>e</sup>	ND	ND
1952-1958	284,204,992.18	13,270 <sup>ee</sup>	2,748 <sup>e</sup>	ND	ND	ND	ND
1958-1964	1,125'460,000	64,312 <sup>ee</sup>	1,605 <sup>e</sup>	36,018 <sup>e</sup>	36,018 <sup>e</sup>	ND	ND
1964-1970	ND	46,544 <sup>ee</sup>	46,544 <sup>ee</sup>	ND	ND	ND	ND
1970-1976	528'127,470	104,023 <sup>ee</sup>	104,383 <sup>ee</sup>	53,885 <sup>e</sup>	53,754 <sup>e</sup>	ND	54,954 <sup>e</sup>
1976-1982	63'576,000	117,347 <sup>ee</sup>	117,347 <sup>ee</sup>	ND	ND	ND	ND
1982-1988	823'637,445	185,351 <sup>ee</sup>	184229 <sup>ee</sup>	ND	ND	ND	104,144 <sup>e</sup>
1988-1994	5,977'753,397	147,523 <sup>ee</sup>	150,534 <sup>ee</sup>	101,638 <sup>e</sup>	156,589 <sup>e</sup>	ND	ND
1994-2000	ND	ND	80,767 <sup>ee</sup>	156,165 <sup>e</sup>	213,011 <sup>e</sup>	ND	159,968 <sup>e</sup>
2001-2005	ND	ND	65,280 <sup>ee</sup>	ND	233,904 <sup>e</sup>	221,754 <sup>e</sup>	239,487 <sup>e</sup>

**Nota:** Es evidente el decremento en el número espacios educativos construidos por el CAPFCE a partir de la Reforma de su Ley de Creación, en 1985 y, de manera más sensible, a partir del proceso de Federalización iniciado en 1994.

<sup>e</sup> Escuelas o inmuebles escolares.

<sup>ee</sup> Espacios Educativos es un concepto manejado por el CAPFCE como sinónimo de aula, local, taller, anexo, estos términos aluden a cada uno de los tipos diseñados por el Organismo para, en conjunto, constituirse en una escuela, de ahí que utilizar indiscriminadamente el concepto espacios educativos, pueda llevar a confusión o distorsión de datos.

1 Los datos de esta columna han sido proporcionados por la Gerencia de Proyectos en Marzo de 2002.

2 Los datos de esta columna han sido proporcionados por la Gerencia de Proyectos en Marzo de 2002.

3 La información ha sido compilada por la Gerencia de Programación del CAPFCE, de diversos documentos producidos por el propio Organismo: Memoria 1994-2000; Estadístico de la Gerencia de Planeación y Programación; "Construcción de Escuelas"; labores desarrolladas entre 1953-1958; Francisco González de Cosío p. 146 y 2000-2003 espacios educativos reportados por las unidades ejecutoras en los Estados, correspondientes a todos los niveles educativos.

4 El Informe preparado por la SEP, coordinado por el investigador Germán Álvarez Mendiola, para los Sistemas Educativos Nacionales de la OEI en 1994, ofrece en la p. 8 y en la p. 13, los cuadros 2.2.1 y 2.2.8 datos estadísticos acerca del número de escuelas con que cuenta nuestro país, por década, desde 1950 y hasta 1990. Han sido incluidas en esta tabla para mostrar al lector que respecto al número de escuelas ninguna dependencia gubernamental da cifras precisas e incluso los datos difieren en un mismo documento. Estos datos han sido tomados de la información estadística que el INEGI pone a disposición de los usuarios de su página Web. La tabla se llama "Recursos humanos, materiales y financieros por nivel educativo, 1950 a 2005. Fue bajada de Internet el 22 de noviembre de 2005". [www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx). Podrá notarse que sólo algunas cifras coinciden con las de la SEP aún cuando dicha Dependencia es citada como fuente informativa.

5 Este dato corresponde al Cuadro No. 1, Sistema Educativo Mexicano, que aparece en la página 21 del Programa Nacional de Educación, como cifra total de "Escuelas en la República Mexicana, para el ciclo 2001-2002". La cifra fue estimada por la Dirección General de Planeación de la SEP.

6 Los datos de esta columna han sido tomados de los Anexos Estadísticos del V Informe de Gobierno, particularmente de "Escuelas del sistema educativo escolarizado por tipo de control y nivel (Número de planteles)". P. 43



DIAGNÓSTICO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA  
PROYECCIÓN ECONÓMICA 2004- 2006

ESTADO	No. PLANTELES	COSTO LEV. 2004	No. PLANT.	IMPORTE POR EJERCICIO						IMPORTE ESTADO	POR	
				IMPORTE	COSTO LEV 2005	No. PLANT.	IMPORTE	COSTO LEV 2006	No. PLANT.			IMPORTE
BAJA CALIFORNIA	3,136	6,223.19	2,000	12,446,380.00	3,217.67	1,136	3,655,273.12				16,101,653.12	
BAJA CALIFORNIA SUR	869	2,264.23	869	2,012,900.47	2,697.00						2,012,900.47	
COLIMA	779	4,440.81	779	3,459,468.89	2,286.77						3,459,468.89	
CHIAPAS	16,264	5,415.25	6,389	34,598,032.25	3,456.43	6,000	20,738,580.00	2,940.02	3,875	11,397,577.50	66,728,159.75	
GUERRERO	9,863	4,683.78	4,500	21,077,010.00	3,665.77	2,700	9,900,279.00	3,137.99	2,663	8,355,668.47	39,332,957.47	
JALISCO	11,966	4,240.54	8,000	25,443,240.00	3,404.71	2,958	10,207,320.58	2,851.07	2,980	8,547,507.86	44,198,068.44	
EDO. DE MÉX	16,789	5,171.47	5,000	25,857,350.00	3,441.14	6,000	20,646,840.00	2,893.98	5,789	16,753,250.22	63,257,440.22	
MICHOACÁN	11,198	4,300.17	6,000	25,901,020.00	2,885.11	2,509	7,498,400.69	2,905.58	2,509	7,551,602.42	40,851,023.31	
PUEBLA	11,453	3,825.35	4,000	15,301,560.00	3,016.28	5,463	16,477,937.84	2,457.64	2,000	4,915,280.00	36,694,777.64	
OAXACA	11,230	4,280.18	6,000	25,681,080.00	2,647.99	2,615	7,447,493.85	2,977.44	2,615	7,786,005.60	40,914,579.45	
SONORA	4,446	4,717.81	2,500	11,794,525.00	3,210.50	1,946	6,247,633.00				18,042,158.00	
VERACRUZ	20,973	5,013.20	7,500	37,599,000.00	2,650.45	8,000	21,203,600.00	2,770.93	5,473	15,165,299.89	73,967,699.89	
CAMPECHE	1,872				3,212.82	1,000	3,212,600.00	3,358.85	872	2,928,917.20	6,141,737.20	
MORELOS	2,672				2,547.41	1,500	3,821,115.00	2,663.20	1,122	2,988,110.40	6,809,225.40	
NAYARI	2,503				2,343.02	1,500	3,514,530.00	2,444.77	1,483	3,625,593.91	7,140,123.91	
D.F.	9,621				1,899.84	5,000	9,499,200.00	1,329.06	4,621	6,141,586.26	15,640,786.26	
GUANAJUATO	11,350				3,431.29	6,000	20,587,740.00	2,763.88	5,050	13,957,844.50	34,545,384.50	
IDALGO	5,971				2,635.27	3,000	7,905,810.00	2,754.17	2,971	8,182,639.07	18,088,449.07	
QUERÉTARO	3,259				2,910.96	2,000	5,821,920.00	3,041.46	1,259	3,822,198.14	9,651,118.14	
ENALOA	6,710				2,833.78	3,355	9,507,331.20	2,962.59	3,355	9,938,489.45	19,446,821.35	
TABASCO	4,916				2,654.60	2,458	7,041,165.80	2,994.81	2,458	7,361,242.98	14,402,429.78	
TLAXCALA	1,149				3,036.30	1,149	3,488,708.70				3,488,708.70	
AGUASCALIENTES	1,750				2,044.28	1,750	3,577,490.00				3,577,490.00	
CHIHUAHUA	6,121				3,437.87	3,500	12,032,545.00	3,593.54	2,621	9,416,658.34	21,451,213.34	
DURANGO	5,005				4,146.53	3,000	12,438,590.00	3,576.76	2,005	7,171,403.80	19,610,993.80	
SAN LUIS POTOSÍ	8,300				2,732.06	4,050	11,064,643.00	2,856.24	4,050	11,567,772.00	22,632,615.00	
ZACATECAS	5,026				2,986.56	3,000	8,958,680.00	3,120.50	2,026	6,372,133.00	15,281,813.00	
COAHUILA	4,180				4,218.43	2,180	9,111,808.80	3,680.54	2,000	7,361,080.00	16,472,888.80	
NUEVO LEÓN	5,535				3,153.43	3,000	9,460,290.00	3,295.61	2,535	8,354,371.35	17,814,661.35	
QUINTANA ROO	1,650				2,635.76	825	2,174,502.00	2,755.56	825	2,273,337.00	4,447,839.00	
TAMAULIPAS	5,271				2,978.04	3,000	8,934,120.00	3,112.24	2,221	6,912,285.04	15,846,405.04	
YUCATÁN	3,401				2,959.57	2,000	5,919,140.00	3,092.32	1,401	4,332,340.32	10,251,480.32	
<b>TOTAL</b>	<b>215,148</b>	<b>4,648.01</b>	<b>51,557.00</b>	<b>241,071,566.61</b>	<b>2,993.40</b>	<b>92,764.00</b>	<b>282,097,729.28</b>	<b>3,599.47</b>	<b>70,887.00</b>	<b>203,135,004.72</b>	<b>726,304,300.61</b>	

**IMPORTE TOTAL \$ 726,304,300.61**

\*NOTAS: 1. FUENTE DE INFORMACIÓN PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. PRIMER INFORME DE GOBIERNO MÉXICO 2001 (IHEG)  
2. EN LA PROYECCIÓN DE LOS EJERCICIOS 2005-2006, SE CONSIDERO UN INCREMENTO ANUAL DEL 5%

Línea Estratégicas	Proyecto o Proceso	Indicadores Propuestos	Periodo de Reporte	Meta	Indicadores Anuncio Programático	Sugerencias del Comisario y OIC
1. Estableciendo y verificando la aplicación de la normatividad técnica para la construcción y equipamiento de escuelas	1. Seguimiento técnico a programas de obra	$IFNT = (IFV - IFN) / IFP$  Dónde:  IFNT = Índice de Infraestructura Física Verificada que cumple con la Norma Técnica IFV = Infraestructura Física Verificada en el Periodo IFN = Infraestructura Física fuera de Norma Detectada en el Periodo IFP = Infraestructura Física Programada a Verificar en el Periodo	Mensual	1,000 obras	Reportes del seguimiento a realizados construcción de escuelas elaborados con recursos del ramo 11 y convenios / Reportes del seguimiento a programas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incluir indicadores de aplicación de la normatividad del CAPFCE por estados a través de supervisión</li> </ul>
	2. Diagnostico de la IFE	$ICEE = ED - EDC \times 100$ EPD  Dónde: ICEE: Índice de confiabilidad de las estructuras escolares expresado en por ciento. ED: Número de escuelas diagnosticadas en el periodo. EDC: Número de escuelas detectadas como críticas, a través del diagnóstico. EPD: Número total de escuelas programadas a diagnosticar.	Anual	2,500 diagnósticos	Planteles educativos diagnosticados a través de sistemas de administración de la IFE realizadas / Planteles educativos diagnosticados a través de sistemas de administración de la IFE programados	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incluir indicadores de aplicación de la normatividad del CAPFCE por estados a través de los diagnósticos</li> </ul>
2. Mejorando la gestión de programas de inversión en la IFE	3. Atlas de la IFE Escuelas de México					
	4. Construcción de la Biblioteca "José Vasconcelos"	Avance físico de obra  Avance físico real / avance físico programado * 100	Mensual	100%		<ul style="list-style-type: none"> <li>Incluir el avance financiero</li> <li>Establecer indicadores para cada proyecto de construcción</li> </ul>
	5. Programa General de Obras (PGO)					<ul style="list-style-type: none"> <li></li> </ul>
3. Coordinando las acciones del Gobierno Federal para mitigar los daños en escuelas públicas por la acción de desastres naturales	6. Validación a Daños por Desastres Naturales					<ul style="list-style-type: none"> <li>Incluir indicadores de: Diagnóstico y desastres por regiones</li> </ul>
	7. FOPREDEN					

PROYECTO DE PRESUPUESTO 2004 COMO BASE PARA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO 2005 (EJERCICIO A DESARROLLAR)

DESCRIPCIÓN	SUBPROYECTOS		PROYECTO DE PRESUPUESTO 2004				PROYECTO DE PRESUPUESTO 2005			
			CAPÍTULOS				CAPÍTULOS			
			1000	2000	3000	TOTAL	1000	2000	3000	TOTAL
Otras Actividades	Actualización del personal responsable de los programas de infraestructura física educativa	31 reportes de necesidades de capacitación; 50 cursos de capacitación; 2 materiales de capacitación en multimedia; 2 reuniones nacionales	1,346,752	200,000	928,456	2,545,208				
	Participación social en la construcción, mantenimiento y equipamiento de escuelas	4 Estrategias de Participación Social; 3 documentos de participación social; 1 Programa de acciones de promoción de participación social	581,079	194,000	435,799	1,211,878				
	Certificación del GAPFCE en la norma ISO 9001:2000 (mantenimiento e integración ambiental y de salud ocupacional y seguridad)	Mantenimiento del sistema certificado de gestión de calidad, diseño, implantación y certificación de un sistema de gestión ambiental y de salud ocupacional y seguridad	993,806	200,000	349,430	1,543,245		353,764	1,588,971	
	Validación a los daños ocasionados por desastres naturales	Validar 400 obras dañadas por desastres naturales, para su ingreso a los recursos del FONDEF	3,296,855	187,016	1,048,317	4,532,198				
Emitir, vigilar y evaluar la aplicación de las normas técnicas y brindar asesoría a nivel nacional	Emisión de la Normatividad Técnica aplicable a la realización de estudios, proyectos, construcción e instalaciones de la IFE	1 Libro de Normas Técnicas; 1 Norma Oficial Mexicana; 3 convocatorias a reuniones del Subcomité de Escuelas	1,063,561	26,776	453,000	1,563,339				
	Elaboración de Proyectos Ejecutivos de la infraestructura física educativa	200 proyectos elaborados por especialidad; 1,000 planos integrados; 200 guías actualizadas	7,234,032	323,066	435,798	7,992,926				
	Investigación y Desarrollo de diseños innovadores	165 Rediseños de espacios educativos; 25 reuniones celebradas; 5 estudios elaborados; 5 diseños de elementos prefabricados	2,981,378	71,929	131,039	3,184,356				
	Asesoría y apoyo técnico	500 asesorías proporcionadas; 60 vistas y dictámenes técnicos; 50 evaluaciones técnicas	1,003,034	71,654	167,755	1,242,443				
	Centro de documentación	500 planos dibujados en Autocad; 5,000 fotografías digitalizadas	774,546	64,914	43,579	883,139				
	Elaboración, actualización y difusión de manual y guías operativas de los programas de infraestructura física educativa	5 Guías Operativas; 1 Manual Operativo; 186 Difusiones; 1 Programa de Asesorías y Apoyos	470,333	95,897	43,579	609,909				
	Investigación del proceso de enseñanza aprendizaje para el diseño de espacios educativos	1 Programa Indicativo de Investigación y estrategia de vinculación; 1 Plan de Coordinación entre diseñadores de planes y programas de estudios con respecto a proyectistas	1,171,101	100,000	67,359	1,338,460				
	GAPFCE como organismo certificador de la infraestructura física educativa (*)	Elaboración de instrumentos de evaluación de la IFE; Selección y capacitación del personal evaluador; solicitud de acreditación del GAPFCE como organismo certificador de la IFE	1,002,608	122,536	179,087	1,304,231		1,836,654	3,628,201	
	Congreso sobre el desarrollo de infraestructura física educativa	1 Congreso	796,967	100,000	349,439	1,246,396				
	Concurso nacional sobre desarrollo de la infraestructura educativa	1 Concurso	509,776	100,000	174,719	784,495				
	Elaboración y evaluación de normas técnicas de competencia laboral en materia de infraestructura física educativa	1 Norma Técnica de Competencia Laboral Elaborada; 1 Acreditación de GAPFCE como centro evaluador; 1 Evaluador certificado NTCL; 1 Verificador certificado NTCL	1,289,824	130,596	303,138	1,723,558				
	La comunidad escolar y sus necesidades en el desarrollo de espacios educativos	1 Encuesta Aplicada; 1 Reporte de Resultados; 1 Programa de Propuestas de diseño de espacios educativos	882,240	100,000	131,039	1,113,279				
	Certificación y formación en NTCL	10 Certificados en NTCL; 10 acciones de actualización técnica	952,319	100,000	397,119	1,449,438				
	Dar seguimiento a programas de obra	Elaborar trimestralmente un reporte de avance físico; 384 reportes de seguimiento a programas de construcción de escuelas y realizar la verificación física y documental de obras programadas del ramo 11 y convenios que se establezcan	5,688,004	200,000	1,310,396	7,198,400				
Diagnosticar la infraestructura física educativa	Realización del diagnóstico del estado físico y funcional de los planteles educativos públicos. (*)	2,500 planteles diagnosticados, en diversos Estados del país	4,436,487	700,000	2,200,000	7,339,487				
	Integración del atlas de la infraestructura física educativa pública. (*)	Integrar el 15 % del atlas de la infraestructura física educativa		35,000	960,957	1,045,957				
			38,687,801	2,045,426	10,262,214	49,995,441	0	4,731,523	10,759,215	15,490,738

4.3. PROYECTO DE PRESUPUESTO 2004-2005

ANEXO 4. DIAGNÓSTICO

## ANEXO 5. PRINCIPALES INDICADORES DE LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN. SEP.

Desarrollo Humano y Social

Principales indicadores de la evolución de la educación <sup>1/</sup>

(Continúa)

Concepto	1980	1985	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005 <sup>2/</sup>
<b>Gasto en Educación / PIB (Porcentaje) <sup>2/ 3/</sup></b>																		
<b>Nacional</b>	4.65	3.90	4.05	4.30	4.74	5.27	5.43	4.90	5.88	5.92	6.41	6.32	6.42	6.79	6.91	7.17	6.97	7.33
Público	4.33	3.80	3.72	4.07	4.43	4.97	5.15	4.67	4.86	4.90	4.99	4.95	5.03	5.36	5.51	5.60	5.43	5.64
- Federal	3.53	3.02	3.04	3.41	3.79	4.34	4.57	4.19	3.98	3.99	4.09	4.07	4.06	4.32	4.41	4.46	4.29	4.44
- Estatal	0.74	0.55	0.67	0.65	0.63	0.61	0.57	0.48	0.87	0.90	0.89	0.88	0.95	1.03	1.09	1.13	1.13	1.20
- Municipal	0.064	0.023	0.014	0.012	0.014	0.014	0.013	0.011	0.009	0.008	0.008	0.008	0.008	0.009	0.009	0.011	0.011	0.011
Privado	0.32	0.30	0.33	0.23	0.30	0.31	0.28	0.23	1.02	1.01	1.41	1.37	1.39	1.44	1.40	1.57	1.55	1.69
<b>Gasto en Educación por Alumno (Miles de pesos)</b>																		
<b>Nacional <sup>4/</sup></b>	0.102	0.774	1.2	1.6	2.1	2.6	2.9	3.3	5.4	6.7	8.6	10.0	11.9	13.1	14.0	15.8	16.7	17.9
Público <sup>5/</sup>	0.105	0.778	1.2	1.7	2.2	2.7	3.1	3.5	4.9	6.2	7.6	8.8	10.6	11.8	12.8	14.2	15.0	15.9
- Preescolar	0.008	0.054	0.6	0.9	1.2	1.7	1.8	2.2	3.5	4.4	5.6	6.8	7.6	8.4	8.9	9.4	9.9	10.4
- Primaria	0.006	0.035	0.5	0.8	1.1	1.5	1.7	2.3	3.2	3.9	5.0	6.2	6.9	7.7	8.1	8.5	8.9	9.4
- Secundaria	0.010	0.067	1.0	1.4	2.0	2.4	3.1	3.5	4.7	6.3	8.0	9.4	10.6	11.7	12.4	13.1	13.8	14.5
- Profesional Técnico	0.043	0.161	1.7	2.1	2.8	3.4	3.3	4.4	5.9	6.8	7.9	9.5	10.7	11.9	12.8	13.1	13.6	14.2
- Bachillerato	0.024	0.195	2.2	3.0	2.9	4.2	5.7	6.6	8.3	9.8	11.5	13.6	15.3	16.9	18.0	18.8	19.5	20.4
- Superior	0.089	0.295	4.6	6.2	8.8	10.7	12.7	15.5	19.8	21.3	26.3	28.5	34.1	37.7	40.3	42.0	43.6	45.6
<b>Percepción Salarial Magisterial en el Distrito Federal <sup>6/</sup></b> (No de veces el SMQVDF)	n.d.	n.d.	2.17	2.57	3.06	3.27	3.33	3.40	3.51	3.62	3.80	3.96	4.03	4.19	4.24	4.34	4.40	4.51
<b>Matrícula del sistema educativo escolarizado <sup>7/</sup></b> (Millones de alumnos)	21.6	25.3	25.1	25.2	25.4	25.8	26.4	26.9	27.6	28.1	28.6	29.2	29.6	30.1	30.9	31.3	31.6	32.5
<b>Promedio de Escolaridad de Estudio <sup>8/</sup></b> (Grados)	4.6	5.4	6.5	6.6	6.7	6.8	6.9	7.0	7.1	7.2	7.3	7.4	7.6	7.7	7.8	7.9	8.0	8.2
<b>Índice Nacional de Analfabetismo <sup>9/</sup></b> (Porcentaje)	17.0	14.7	12.1	11.8	11.5	11.2	10.9	10.6	10.3	10.0	9.7	9.5	9.2	9.0	8.7	8.5	8.2	8.0
<b>Absorción <sup>10/</sup></b>																		
<b>Básica</b>																		
Secundaria	82.0	84.4	82.3	82.9	83.8	85.8	87.7	87.0	86.7	87.6	90.0	91.0	91.8	93.4	94.1	94.7	95.0	95.8
<b>Media Superior</b>																		
Profesional Técnico	9.1	16.7	14.4	17.2	17.2	16.7	16.9	15.6	15.4	16.3	14.7	12.3	12.3	11.8	11.5	11.1	10.9	10.9
Bachillerato	68.8	64.0	61.0	62.2	63.7	65.8	71.1	74.1	78.9	78.1	79.8	80.7	81.0	84.6	84.0	85.4	85.1	87.3
<b>Superior</b>																		
Normal Licenciatura	14.7	10.8	5.3	6.0	7.8	9.0	10.5	11.7	13.2	11.4	10.1	9.4	7.5	8.3	6.2	5.9	4.9	4.7
Licenciatura	88.8	77.4	64.4	71.1	60.6	81.0	84.9	68.8	74.5	76.2	75.4	77.7	79.7	80.9	80.0	77.7	74.3	74.2
<b>Eficiencia Terminal <sup>11/</sup></b>																		
<b>Básica</b>																		
Primaria	n.d.	63.9	70.1	71.6	72.9	74.2	77.7	80.0	82.8	84.9	85.8	84.7	86.3	87.7	88.2	88.7	89.7	91.3
Secundaria	75.5	75.7	73.9	75.3	76.4	77.5	76.2	75.8	74.8	73.8	76.1	75.1	74.9	77.7	78.4	78.9	78.8	79.6
<b>Media Superior</b>																		
Profesional Técnico	45.6	40.5	37.8	40.4	41.0	35.3	36.2	45.5	42.2	40.0	39.8	41.3	44.5	46.5	47.0	47.2	47.7	49.3
Bachillerato	68.9	65.2	60.1	59.8	60.3	59.8	60.2	58.1	57.3	58.9	58.1	58.6	59.3	58.8	61.1	60.0	60.1	60.9

1/ Las cifras se refieren a los ciclos escolares en que inicia el año en cuestión, es decir, para el año 1980, se refiere al ciclo escolar 1980-1981, y así sucesivamente. Los datos para gasto se refieren a años naturales enero-diciembre.

2/ Las cifras pueden diferir respecto a lo publicado en el Informe de Gobierno de 2004, debido a actualizaciones del PIB, así como también por actualización de las cifras en los gastos estatal y particular. La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

3/ A partir de 2000 el dato no incluye la estimación proporcionada por la SEP, respecto del Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF).

4/ Considera el gasto nacional ejercido por alumno en el sistema escolarizado.

5/ Excluye del cálculo al control particular en gasto y matrícula. Incluye el gasto federal por alumno, atendido en el control federal y federalizado, es decir, los transferidos al control estatal desde el 18 de mayo de 1992. A partir del ciclo escolar 2000-2001, se refiere a cifras estimadas.

6/ Se refiere a la percepción integrada mensual del maestro de educación preescolar y primaria en el Distrito Federal, zona económica II. Importes vigentes al 16 de mayo de cada año.

7/ Para el ciclo escolar 2004-2005 las cifras son estimadas, debido a la periodicidad que se maneja en Capacitación para el Trabajo y para el mismo ciclo las cifras de educación superior son preliminares.

8/ Se refiere al grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más.

9/ Es la relación porcentual del número total de analfabetos entre la población de 15 años y más. Información al 31 de diciembre de cada año.

10/ La absorción es la relación porcentual entre el nuevo ingreso a primer grado de un nivel educativo, en un ciclo escolar dado, y el egreso del último grado del nivel educativo inmediato inferior del ciclo escolar pasado. Para el ciclo escolar 2004-2005 las cifras de educación superior son preliminares.

11/ Es la relación porcentual entre los egresados de un nivel educativo dado y el número de estudiantes de nuevo ingreso que se incorporaron al primer grado de ese nivel educativo "n" años antes. Cifras estimadas para el ciclo escolar 2004-2005.

n.d. No disponible.  
e/ Cifras estimadas.

**ANEXO 6. ENTREVISTAS****Gerencia de Programación y Evaluación Técnica.**

Ing. Falcón, Subgerente del Diagnóstico de la IFE.  
Antigüedad en el CAPFCE 2 años.

¿El CAPFCE tiene futuro?

Sí, siempre que se le asignen proyectos productivos de construcción, como las actuales obras especiales, y se le faculte para sancionar los proyectos constructivos de los estados.

El CAPFCE debe tener facultades reguladoras, distributivas y sancionadoras.

Los dictámenes del CAPFCE deben influir en la asignación de los recursos presupuestales; el CAPFCE debe supervisar los trabajos y sancionar de acuerdo a la normatividad vigente en construcción y, de manera particular, en la construcción de obras pública destinada a la educación.

La CFE, ejemplifica el Ing., cuenta con una Gerencia Reguladora, GIEC, facultada para revisar los proyectos y modificarlos, en su caso, supervisar las obras y sancionar si es preciso.

Si una obra no se apega a la norma, la GIEC detiene la construcción y sanciona a la constructora, o al propio residente de obra de la Compañía, llegando incluso a solicitar la remoción del personal que a su juicio no reúne las características de capacitación que exigen los proyectos.

Para recibir la obra terminada la GIEC verifica el cierre de las observaciones que a lo largo del proceso pudieran haberse emitido y, sólo entonces, recibe.

El CAPFCE está en condiciones de cumplir esa misión ampliamente ya que las Reformas y su Ley le facultan para ello, el único problema es que sus facultades se ven mermadas ante la imposibilidad de sancionar a quienes no cumplan con la normatividad establecida para las construcciones escolares.

Si se ampliaran sus facultades jurídicas hasta ese ámbito, el CAPFCE no tendría más que seleccionar y actualizar a su experimentado personal para que

cubran el perfil que exige una Institución como la Gerencia de la CFE.

La proyección económica para la realización del Diagnóstico de la IFE 2004-2006 asciende a \$726'304,300.61. El primer año la federación, vía capfce en coparticipación financiera con los estados, invertiría \$241'071,566.61 en el diagnóstico de 51,557 escuelas de los estados de Baja California, Baja California Sur, Colima, Chiapas, Guerrero, Jalisco, Edo. de México, Michoacán, Puebla, Oaxaca, Sonora y Veracruz.<sup>1</sup> La realidad a noviembre de 2005 nos habla de la asignación presupuestal de \$280'000,000.00 para el Diagnóstico y la disponibilidad real del 1% anualmente. En tres años se ha realizado el diagnóstico parcial de la IFE, en porcentajes que van del 10 al 50%, en 15 Estados y al 100% sólo en Chiapas.

Los diagnósticos han dependido de la voluntad de los gobiernos estatales para la firma de convenios en los que se establece el compromiso de cubrir con presupuesto de la entidad, una parte del costo de los levantamientos mientras el CAPFCE cubre lo restante.

Amén de la problemática para realizar los levantamientos, el CAPFCE se enfrenta a la caducidad de la vigencia<sup>2</sup> de los mismos y a la imposibilidad de exigir a los Estados rendimiento de cuentas en torno al destino de los dictámenes emitidos por el Comité Administrador en función de los diagnósticos realizados.

Al concluir los levantamientos el CAPFCE entrega los resultados y carece de facultades para exigir que los dictámenes sean contemplados en sus programas anuales de obra.

Aunque años atrás, en 1982, el CAPFCE ya trabajaba en un proyecto para integrar un Sistema de Información de Inmuebles Escolares (SIIE), este proyecto fue atraído por la Dirección General de Planeación.

A raíz del proceso de federalización y de sus nuevas facultades normativas de supervisión y asesoría, el organismo se replantea la necesidad de contar con

---

<sup>1</sup> Diagnóstico de la Infraestructura Física Educativa. Proyección Económica 2004-2006. CAPFCE, 2003. Documento Institucional. Anexo No. Tabla con Proyección.

<sup>2</sup> En atención a los resultados y su vigencia, los Diagnósticos se clasifican en Normales con una vigencia aproximada de 1 año; Vulnerables con una temporalidad de máximo 6 meses y Críticos, para atención inmediata. Gerencia de Programación y Evaluación Técnica. Subgerencia de Diagnóstico de la IFE. CAPFCE, Vito Alessio Robles No. 380, PB. Col. Florida, Del. Coyoacán.

información fidedigna y actual del estado que guarda la IFE y propone un levantamiento nacional, que la administración en turno festeja y, al menos públicamente, asume con entusiasmo presupuestal para su ejecución en tres años.



## **Subgerente de Programación y Seguimiento de Obras.**

Actuario José Camal Pérez.  
25 Años en la Institución.

¿Tiene futuro el CAPFCE?

Sí. Cuenta con la experiencia para eficientar la aplicación de recursos materiales y mejorar la perspectiva física de las escuelas.

El CAPFCE después del proceso descentralizador pasó por una etapa de indefinición, dando tumbos. Fue hasta el período 2002-2003 en que la Administración (que considero muy profesional), tuvo la virtud de involucrar al personal y a las autoridades del sector para a través de siete líneas estratégicas acordes con sus nuevas facultades, logró dar nuevo rumbo a la Institución.

La “Planeación Estratégica” logró enfocar de nueva cuenta los esfuerzos hacia una nueva Misión y dar importancia a cada una de las áreas. Sin embargo, ya que el CAPFCE emprendía el vuelo, vienen obras y se convierten en lo “único”; creando una gran desorientación en la gente y falsas expectativas entre el personal técnico argumentando que la construcción volverá a ser el motor institucional.

Considero que el CAPFCE ha sido una entidad históricamente vulnerable y que esa característica la ha mantenido sujeta a intereses políticos ajenos a su razón de ser, prueba de ello lo representa la ignorancia y falta de visión de los funcionarios que, una vez concluida la federalización, desde la DGPPP de la SEP destinaban migajas presupuestales al organismo porque nadie se atrevía por su valor histórico a aniquilarlo. La DGPP llevó al CAPFCE a su mínima expresión.

So pretexto de la Federalización la DGPPP desvió los recursos del Ramo 11; curiosamente hoy, esa misma Dirección, canaliza los recursos para que el CAPFCE construya y avala públicamente al organismo como el único facultado para construir. Mucha gente en los Estados asume que el CAPFCE debe continuar dirigiendo los programas de obra de la IFE.

Hoy, con el manejo político de las cuatro obras, se re-conoce al CAPFCE ante la imposibilidad de canalizar recursos a través de otras dependencias del Sector Educativo. Incongruente, ¿no cree usted?

El reloj ya no camina con precisión. Los proyectos institucionales se han subsumido a los proyectos sexenales; sin embargo, los capfceanos trabajamos en ellos porque somos concientes de su trascendencia del organismo.

Eximo de responsabilidad al Director acerca del abandono de proyectos Institucionales que dan vida al CAPFCE, después de la federalización. La falla no es de él.

Creo que el CAPFE no ha desaparecido por dos razones. Una de ellas es el valor histórico-social de la Institución reconocido nacional e internacionalmente; la otra, obscena quizá, es que efectivamente, aunque duela, ha sido presupuestalmente utilizada y no precisamente para impulsar proyectos técnicos propios de su misión.

El concepto espacios educativos surgió como una necesidad para justificar presupuestalmente las asignaciones al CAPFCE. Debido a que en muchos momentos y áreas del país si bien se requerían escuelas, éstas no necesariamente se construían “completas”<sup>3</sup>, sino que se edificaba un Aula y servicio sanitario y, conforme se generaba la necesidad se avanzaba en la construcción; por tanto no se podía considerar una escuela, como la conoces hoy en día.

Por ejemplo. En 1985 una biblioteca de dos plantas en una universidad era, en el argot capfceano considerada un anexo y podía costar \$10,000.00; al mismo tiempo una biblioteca de un nivel, también considerada un anexo, podía costar \$5,000.00 y esto se prestaba a suspicacias. De casos como este surgió la necesidad de encontrar una unidad de medida menos comprometedora, como criterio de contabilización para el rendimiento de cuentas ante la Cabeza de Sector y Programación y Presupuesto.

De ahí surge el concepto de ee/ en donde un ee/ justificaba presupuestalmente \$50,000.00, claro que el concepto se desvirtuó y se convirtió en un concepto

---

<sup>3</sup> Es decir como una primaria con, por lo menos, un aula para grado, dirección, servicios, patios, etc.

político vacío.

Los espacios educativos (ee) tipo, desarrollados por el CAPFCE, se clasifican en Aulas, Laboratorios, Talleres y Anexos y combinados adecuadamente se convierten en escuelas para cada uno de los niveles educativos que atiende el gobierno federal.

Por qué el CAPFCE no tiene el control del número de escuelas construidas, como ya te expliqué, los criterios para la justificación presupuestal nos llevaron a la búsqueda de una unidad de medida ésta fue “espacios educativos”. Nosotros justificábamos la asignación presupuestal contra la contabilización de espacios educativos y remitíamos el resultado a la SEP; ésta analizaba y, en su caso, modificaba las cifras, por ejemplo, contabilizando como dos escuelas un inmueble que ofrecía servicios educativos en horario matutino y vespertino aunque, fuese en el mismo complejo. Por este tipo de situaciones las cifras totales de escuelas aparecen tan disparatadas unas de otras.

En la actualidad no existe un programa de mantenimiento preventivo de la IFE a nivel nacional, aunque algunos estados realizan reparaciones que mejoran al menos visualmente los edificios escolares. Es necesario considerar que la vida útil de la IFE, con mantenimiento recurrente, fluctúa entre 30 años, para el caso estructuras prefabricadas, y máximo 50, para el caso de las escuelas construidas con concreto.

## **Subgerente de Supervisión y Evaluación Técnica**

Lic. José Luis Rodríguez

FONDEN

¿Tiene futuro el CAPFCE?

¡Claro! y mucho. Basta con analizar las debilidades y fortalezas del Sector Educativo para conocer las fortalezas y la gama de oportunidades que se abren ante el organismo.

¿Las Fortalezas? El CAPFCE es la única Institución gubernamental con experiencia y acervo técnico relacionado con la seguridad, calidad y funcionalidad de las escuelas públicas.

Pese a la Federalización la experiencia ha demostrado que, en términos de Infraestructura escolar, vamos de mal en peor. Esta afirmación está sustentada en los resultados de las supervisiones, de las evaluaciones y validación de daños que el CAPFCE realiza por el impacto de fenómenos naturales. Estos datos permiten demostrar que el alto porcentaje de escuelas con afectación es producto del abandono o mantenimiento inadecuado por parte de las autoridades estatales responsables.

En la actualidad se debería contar con un programa prioritario de mantenimiento y, si bien existen programas estatales en este sentido, son programas “accesorios” y no todos los Estados los manejan.

El objetivo del diagnóstico, a largo plazo, es que el CAPFCE se erija en rector de la distribución de recursos y de la aplicación de las normas constructivas para elevar la calidad, seguridad y funcionalidad de los espacios educativos.

El CAPFCE por decreto, es una entidad normativa y no ejerce su facultad no tanto por la falta de facultades jurídicas complementarias como por la falta de

visión y compromiso de las administraciones que han precedido a la Federalización. Falta de liderazgo.

Por mis atribuciones y competencias mi tarea consiste en trabajar por la seguridad de la niñez, a través de la valoración del estado actual de la IFE, esa es nuestra misión institucional.

El CAPFCE como entidad normativa es, en realidad, el único responsable de la Seguridad de la IFE y de sus consecuencias para bien, o para mal.

El CAPFCE carece de normatividad técnica actualizada. Tiene que buscar procedimientos tecnológicos que coadyuven a la construcción de escuelas más económicas, seguras y funcionales.

¿Presupuesto?, presupuesto hay! El FONDEN, por ejemplo, apoya con recursos para la compra de tecnología<sup>4</sup> a Dependencias Federales que propongan proyectos preventivos.

El CAPFCE requiere un cambio en su cultura laboral. Un cambio en la relación entre la Alta Dirección y el Sindicato...

Para afrontar sus debilidades el CAPFCE debe ampliar su plantilla de especialistas mediante la contratación de supervisores, supervisores técnicos, estructuristas, especialistas en instalaciones, mecánica de suelos, etc., sólo así el organismo estará en condiciones de ampliar la cobertura de sus servicios y agilizar los resultados.

---

<sup>4</sup> Capítulo IX de las Reglas de Operación del FONDEN. DOF del 22 de octubre de 2004, p. 22.

## **Gerencia de Proyectos**

Coordinador de Modelos Arquitectónicos

Arq. Alfonso Aguilar Soto

Antigüedad 38 Años.

¿Tiene futuro el CAPFCE?

Sí, depende de la voluntad política. No se puede desligar al CAPFCE de la política de los gobiernos y, desde la federalización, los estados tienden a hacer pleno uso de sus nuevas atribuciones. La descentralización les dio pleno acceso a los recursos.

La norma debe ser obligatoria y alguien debe verificar que se cumpla. Ahí es donde entraría el CAPFCE. Tendría que dedicarse a eso. Con su actual estructura orgánica no puede estar construyendo y normando.

¿Por qué es importante que el CAPFCE siga construyendo? Por la simple razón de que es necesario corroborar la teoría en la práctica, es necesario comprobar las normas.

El CAPFCE requiere, aún cuando su tarea sólo sea normativa, personal altamente especializado y actualizado para analizar y proponer las normas mexicanas. Falta normatividad de mecánica de suelos para la IFE; Estándares mínimos de aulas, laboratorios, talleres y anexos; Uniformidad de códigos arquitectónicos entre los estados y el CAPFCE.

Urge despertar el interés de los que deciden. Hay que demostrar a la Cámara de Diputados que el CAPFCE tiene razón de ser.

## **Gerencia de Proyectos**

Subgerencia de Arquitectura.

Arq. José del Carmen Maldonado Pérez

Antigüedad 36 Años.

¿Tiene futuro el CAPFCE?

Si, tiene futuro, si lo siguen apoyando desde la cúpula del poder.

Se quejan de que los tipos de aulas del CAPFCE son han sido rebasados. Las aulas son rectangulares por económicas, cómodas, bien iluminadas y ventiladas y, por supuesto que en cada Estado deben orientarse en función de las necesidades climáticas. Las aulas redondas que pretende, exigen cambiar el proceso estructural y eso, eso cuesta, se eleva el costo.

Hace 15 años los organismos estatales, el encargado de proyectos de cada organismo y el CAPFCE se sentaban a revisar detenidamente el programa general de obra y, en su caso, efectuaban las modificaciones necesarias para la autorización por parte del Comité Administrador de cada uno de los proyectos. Hoy, de los 32 Estados sólo con quienes se tiene Convenio de Colaboración y, únicamente del 80% de ellos, establece contacto real con el CAPFCE.

En la actualidad no se renuevan las guías por falta de coordinación entre los subsistemas de la SEP: DGTA, DGTI, CONALEP, CECATI, CET's del Mar, etc. Por ejemplo; si en un mismo estado se construyen tecnológicos federales y estatales agropecuarios, marítimos y forestales, puede suceder que las instalaciones, aunque para un mismo fin, respondan a características estructurales diferentes por el simple hecho de ser construidos con presupuesto estatal o federal y además, porque no se apegan a los estándares contenidos en las Guías que emite el organismo. Los Estados no respetan los programas arquitectónicos del CAPFCE.

## Gerencia de Proyectos

Gerente

Arq. Emilio A. Mateo Galguera

¿Tiene futuro el CAPFCE?

El futuro del CAPFCE es el que hasta la fecha ha tenido: normar la construcción de escuelas y realizar los proyectos de todos los niveles educativos para que así los Estados puedan construir cosas que sean equitativas para todos los estudiantes ya sean del norte, centro o sur de la República.

La normatividad no es inventada por el CAPFCE, se ciñe a la normatividad vigente de seguridad estructural, la retoma y la vierte a sus proyectos. La obligatoriedad en los Estados sólo existe en donde hay **recursos federales** y un Convenio en el que se indica claramente que hay que acatar la normatividad emitida por el organismo para las edificaciones que se levanten con recursos de esa bolsa.

La normatividad del CAPFCE está en los proyectos, como un compendio de las normas que aplican en la construcción de escuelas, no está inventada pero sí vertida en los proyectos que se envía a los Estados.

La otra normatividad la que se aplica con los recursos estatales, la que la mayoría de los estados toman, la mayoría de las veces toman los mismos planos que tenía el CAPFCE porque son planos que ya han utilizado y que son confiables; amén de que **ellos no tienen la infraestructura suficiente** como para elaborar todos otra vez.

Quizá con los Estados que no tengan básicamente Nivel Superior y Programa Peso a Peso, de inversión federal, la relación que hay sea únicamente la de darle o surtirle lo que nos solicita: Guías de Equipamiento. Ellos no tendrían ninguna obligatoriedad. De hecho lo deseable sería que no mediase la obligatoriedad sino el convencimiento de que estos planos están hechos de acuerdo a la normatividad de seguridad estructural. Les conviene utilizarla. No por ahorrarse \$5.00 van a poner en riesgo lo otro. Yo estoy convencido de que debe predominar la convicción por construir cosas seguras, con una vida útil



suficientemente larga y con un mínimo de mantenimiento.

Quizá la percepción de que no se acata la normatividad emitida por el CAPFCE surja de que no se tiene relación directa con los Estados; yo, con todos los organismos que construyen estoy en contacto permanente porque a ésta área le piden los planos con los que construyen, las guías de equipamiento y las fichas de los equipos que van a comprar. Tengo relación y, si no está por escrito y la intención es que aparezca siempre el CAPFCE como rector de un servicio que se da en los Estados, estamos fuera de tiempo. La única intención debe ser que la IFE sea segura y equitativa para todos los muchachos.

No, la intención no es regresar al CAPFCE al antes de 1998, cuando sera responsable de todo y recibía para ello todo el recurso. La federalización fue eso: que cada Estado se responsabilice, que haga las cosas de acuerdo a su misma idiosincrasia, manteniendo la seguridad y utilizando tanto los productos como los fabricantes locales, para que no se centralizara también la producción de insumos. El CAPFCE para mí, sigue siendo exactamente igual que fue siempre. Sólo que ahora el que licita no es una Jefatura del Organismo Central sino un Estado.

Las áreas técnicas del CAPFCE tienen exactamente el mismo quehacer, y sin más, por el retiro voluntario; tenemos el mismo quehacer que hace 33 años que yo tengo en el CAPFCE, sólo que los planos ahora los enviamos a un Organismo Estatal que construye escuelas.

Supervisión hace lo mismo. Manda gente a supervisar que lo que hacen coincida con la normatividad, con los planos y la inversión preestablecida. Habrá áreas que perciban otras cosas porque no tienen qué hacer. Ésas son las que dicen que el CAPFCE desaparecerá, ya no tienen qué hacer. No, en el área técnica estamos muy ocupados. No sólo por los proyectos especiales de los últimos dos años, sino por la baja de personal. Simplemente mi Gerencia, recibí 120 personas y hoy, la plantilla asciende a 40 que hacemos lo mismo de hace 9 años en términos de volumen laboral.

Lo mismo pasó a las otras áreas técnicas puras de las que a la fecha sólo subsisten supervisión y evaluación. Las demás, son áreas que como no tenían liga con las obras ni con el quehacer del CAPFCE, cuando era CAPFCE, pues son las que a lo mejor están indecisas.

Existen áreas que no estaban ubicadas en el quehacer del organismo y se quiso, sin tenerlo dentro de la constitución original del CAPFCE, ligar otras actividades y quisieron que esas actividades se convirtieran en la razón de ser del CAPFCE ¿por qué? Por desconocimiento de la importancia que tiene lo que hace el CAPFCE.

Subsisten dos áreas técnicas, yo estoy convencido de que el apoyo que se da a la construcción de escuelas es suficiente....

## ANEXO 7. CUADRO NO. 2, ESCUELAS POR NIVEL 1950-1960

Cuadro Núm. 2							
Escuelas por Nivel. 1950-1990							
Año	Total	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media		
					Superior	Normal	Superior
1950	25,413	835	23,818	411	192		157
1955	29,812	1,294	27,520	611	220		167
1960	36,018	1,852	32,533	1,140	360		133
1965	42,358	2,469	37,288	1,858	505		238
1970	53,885	3,077	45,074	4,249	869	250	366
1975	68,893	4,156	55,618	6,798	1,494	324	503
1980	101,638	12,941	76,024	8,873	2,428	538	834
1985	135,154	35,649	76,690	15,657	4,953	858	1,347
1990	156,165	46,736	82,280	19,228	6,222	461	1,238
<b>Total</b>	<b>649,336</b>	<b>109,009</b>	<b>456,845</b>	<b>58,825</b>	<b>17,243</b>	<b>2,431</b>	<b>4,983</b>
Fuentes: INEGI (1990); Salinas (1993a)							
Tomado del Informe sobre Sistemas Educativos nacionales de la OEI-SEP. <a href="http://www.campus-oei.org">www.campus-oei.org</a> . Pág. 13							

**ANEXO 8. LEY DE CREACIÓN DEL CAPFCE REFORMADA EN 1985.****SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA**

Decreto por el que se reforma la Ley que crea el Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos. -Presidencia de la República.

MIGUEL DE LA MADRID H., Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes, sabed:

Que el H. Congreso de la Unión se ha servido dirigirme el siguiente

**DECRETO:**

“El Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, decreta:

**SE REFORMA LA LEY QUE CREA EL COMITE  
ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA FEDERAL DE  
CONSTRUCCION DE ESCUELAS.**

**ARTICULO PRIMERO.** Se reforman los artículos del 1o. al 5o. de la Ley que crea el Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas para quedar como sigue:

**ARTICULO 1o.** El Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas, es un organismo público con personalidad jurídica y patrimonio propios, que tiene por objeto organizar, dirigir y llevar a cabo los programas federales de construcción, equipamiento y habilitación de inmuebles e instalaciones destinados al servicio de la educación en general.

**ARTICULO 2o.** El Patrimonio del organismo estará formado:

- I. Con los bienes inmuebles, muebles y derechos de uso y apro-

vechamiento que el Gobierno Federal le asigne o le donen los gobiernos de los Estados de la República, los Municipios o los particulares;

II. Con las cantidades que al efecto se le señalen en el Presupuesto de Egresos de la Federación o en los de las entidades federativas, de los municipios y de las entidades de la Administración Pública Paraestatal, y

III. Con los bienes e ingresos que obtengan por cualquier otro concepto.

**ARTICULO 3o.** El Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas deberá adecuar el desarrollo de sus actividades a las políticas, estrategias y prioridades que establezca la planeación nacional del desarrollo en términos de procurar la creciente satisfacción de las necesidades del sector educativo.

**ARTICULO 4o.** De acuerdo a las modalidades que al efecto establezca el Ejecutivo Federal, el Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas adecuará progresivamente sus acciones a una estrategia de descentralización, transfiriendo la realización de programas a los Gobiernos de los Estados y Municipios.

*El Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas emitirá las normas técnicas en materia de construcción, equipamiento y habilitación de los inmuebles e Instalaciones escolares.*

**ARTICULO 5o.** El Ejecutivo Federal expedirá la reglamentación que contenga las bases de organización y funcionamiento del organismo, así como las demás disposiciones necesarias para la realización de su objeto.

**ARTICULO SEGUNDO.** Se derogan los artículos del 6o. al 12 de la Ley que crea el Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas.

#### TRANSITORIO

**UNICO.** El presente Decreto entrará en vigor el 1o. de abril de 1985.

México, D.F., a 26 de diciembre de 1984. Enrique Soto Izquierdo, D.P. –Celso Humberto Delgado Ramírez, S.P. –Nicolás Orozco Ramírez, D.S. –Yolanda Senties de Ballesteros, S.S. –Rúbricas.”

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintisiete días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro. –Miguel de la Madrid H. –Rúbrica. –El Secretario de Educación Pública, Jesús Reyes Heróles. –Rúbrica. –El Secretario de Programación y Presupuesto, Carlos Salinas de Gortari. –Rúbrica. –El Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología, Marcelo Javelly Girard. –Rúbrica. –El Secretario de Gobernación, Manuel Bartlett D. –Rúbrica.

## ANEXO 9. COMPARATIVO ENTRE LA LEY DE CREACIÓN DEL CAPCE 1944 Y 1985.

### Análisis comparativo de la Normatividad sustantiva del CAPFCE

Naturaleza jurídica	Ley del 1944	Reforma de 1985	Resultado
Creación y Destrucción.	Crea un <b>Organismo Descentralizado</b> del gobierno federal: El " <b>Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas</b> ". (Art. 1º. , Ley CAPFCE)	"Reforma (sic) los Artículos del 1º. al 5º. de la Ley CAPFCE, para quedar como sigue: "El CAPFCE es un organismo público... (sin señalar su naturaleza de descentralizado) con personalidad jurídica y patrimonio propios, que tiene por objeto organizar, dirigir y llevar a cabo los programas federales de construcción, equipamiento y habilitación de inmuebles e instalaciones destinados al servicio de la educación en general"	Producto de una deficiente técnica jurídica, que confunde la teoría del acto administrativo con la praxis del derecho mercantil, en lugar de abrogar los artículos 1 al 5 de la Ley CAPFCE, que hubiese sido lo correcto, los imbrica en uno solo. Este simple hecho motiva que a la luz de la norma, el CAPFCE no sea más un organismo descentralizado, lo que haría al Comité (y a las Secretarías de las cuales depende) vulnerable a ataques y defensas en la práctica forense.
Reconocimiento de Personalidad Jurídica y Patrimonio propios.	Dota al <b>CAPFCE</b> de personalidad jurídica y patrimonio propio, además de otorgarle <b>libertad y amplias facultades para adquirirlo, administrarlo y gastarlo.</b> (Art 1º. Ley CAPFCE)	Reconoce la personalidad jurídica y el patrimonio del Comité, al tiempo que hace nulas las facultades para administrarlo y gastarlo, a no ser que lo efectúe en términos de "las políticas, estrategias y prioridades que establezca la planeación nacional".	Constriñe la acción del Comité a la Planeación Nacional.
Objeto del Organismo:	El objeto es amplísimo: <b>Organizar</b> y <b>dirigir</b> un sistema nacional de localización, distribución y <b>construcción</b> de escuelas, (dándole amplitud de acción con base en un estado de emergencia que afrontaba el país) (Art 8º. Ley CAPFCE)	Reduce el objeto del <b>CAPFCE</b> a "organizar, dirigir y llevar a cabo programas federales de construcción, equipamiento y habilitación de inmuebles e instalaciones al servicio de la educación en general."	Siguiendo la línea de la "descentralización", limita el objeto del Comité a una simple tarea de "revisor", permitiéndole construir y administrar sólo en términos de los Planes Nacionales.
Facultades y Obligaciones:	En términos de ley, el <b>CAPFCE</b> estaba facultado para (i) determinar la distribución de las construcciones escolares en el país, sus especificaciones y tipo de construcción, (ii) dirigir y vigilar la construcción de escuelas, (iii), realizar toda clase de operaciones sobre bienes raíces destinados a la construcción de escuelas, (iv) concertar contratos de prestación de servicios y de obra, (v) adquirir los materiales de construcción, (vi) convocar a concursos y licitaciones, (vii) recibir obras terminadas y entregarlas a la federación, (viii) celebrar con las tres instancias de gobierno, acuerdos y convenios para la construcción de escuelas, y (ix) formar su presupuesto anual.	Es omisa.	Con base en el principio jurídico de que "todo lo que no le está expresamente permitido a la autoridad, le está prohibido", la laguna legal que genera la omisión en fijar las facultades del <b>CAPFCE</b> es grave. Bajo esa óptica, cualquier acción que no se encuentre determinada en forma expresa por sus superiores jerárquicos, podría estar viciada de nulidad absoluta.

## ANEXO 10. LAS BREVES DEL CAPFCE 1944-2006

### **Bases fundamentales para la Construcción de Escuelas en todos los lugares del país para acabar con el analfabetismo y hacer del derecho a la cultura un patrimonio de todo el pueblo mexicano.**

El 10 de febrero de 1944, el presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Sr. General Manuel Ávila Camacho, con objeto de dar cumplimiento adecuado a la Fracción II del Artículo 6°. De la Ley Orgánica de la Educación Pública y de conformidad con los móviles que animan al mismo Ordenamiento, que exige conceder una atención preferente a las construcciones escolares, aprobó un programa del que recogemos algunas de sus partes fundamentales

- I. El Plan de construcción se iniciará con los fondos que a continuación se enumeran:
  - a) \$ 30,000,000.00 (Treinta millones de pesos) suministrados por el Erario Nacional.
  - b) Las sumas procedentes de la cooperación de los Gobiernos de los Estados y Territorios de la República y del Departamento del Distrito Federal.
  - c) Las cantidades que proporcionen las “Juntas de Mejoras Materiales” y otros organismos análogos.
  - d) Las aportaciones del capital privado
- II. Los \$ 30,000,000.00 (Treinta millones de pesos) a que se refiere el inciso a), serán proporcionados por el Erario en aplicaciones especiales de \$ 10,000,000.00 (Diez millones de pesos) en el presupuesto de Educación Pública en cada uno de los años de 1944, 1945 y 1946.
- III. La cooperación de los Gobiernos de los Estados, de los Territorios y del Departamento del Distrito federal consistirá en 50% del valor de las obras que, de acuerdo con este plan, se construyan en sus respectivas jurisdicciones, sin perjuicio de aquellas otras que, conforme a su propio programa y con fondos de su peculio, continúan realizando dichas autoridades, ya que no es dable pensar que el problema de edificación escolar en cada Entidad, haya de ser resuelto de manera completa por el sistema que aquí se fija.
- IV. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por lo que hace a Bienes nacionales, y el Departamento del Distrito Federal, por lo que concierne a bienes propios, de acuerdo con la Secretaría de Educación Pública, cederán predios adecuados para llevar a cabo las edificaciones que se proyectan.
- V. Las Juntas de Mejoras Materiales e Instituciones similares que tengan en su poder fondos destinados a edificaciones escolares, los entregarán, si lo desean, como ayuda a este plan de reconstrucción. Dichos fondos serán empleados precisamente para el fin especial al que estaban destinados.

- VI. La ayuda privada será recibida sin ninguna restricción y podrá consistir en dinero o en cualquier otra clase de bienes utilizables.
- VII. Se crea un Comité Patrocinador presidido por el Presidente de la República y constituido:
- a) Por aquellos Gobernadores de los Estados y Territorios que aporten por lo menos \$ 300,000.00 (Trescientos mil Pesos) para la realización de este programa.
  - b) Por los representantes de las Instituciones Descentralizadas e Instituciones Privadas que contribuyan con \$150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos) o más.
  - c) Por los particulares que donen \$100,000.00 (Cien mil pesos) o más.
- VIII. El Comité Patrocinador tendrá como misión especial lograr la mayor aportación posible en las contribuciones previstas en los incisos del párrafo I; obrará como Cuerpo Consultivo del Comité Administrador; y vigilará por medio de una Delegación de (¿?) sus miembros, el cumplimiento de este programa.
- IX. Se crea un Comité Administrador formado por seis miembros: los Secretarios de Educación Pública y Hacienda y Crédito Público; el Jefe del Departamento del Distrito Federal; el Gobernador del Estado o Territorio cuya contribución sea la más elevada; el Director de la Institución de Crédito y el particular que haya suministrado, respectivamente, las mayores cantidades.
- X. El Comité Administrador tendrá las siguientes facultades y obligaciones:
- a) Crear los órganos del propio Comité encargados de cumplir con los acuerdos.
  - b) Recibir los fondos y demás bienes a que se refieren los párrafos I y IV, los cuales en tanto no se apliquen al fin al que se les destina, serán conservados en depósito en el Banco de México.
  - c) Aceptar las aportaciones a que se refiere el párrafo V, cuando con su sólo monto o con la adición de la cantidad menor o igual, puedan llevarse a cabo las obras a que se destinaban o bien, a pesar de no reunirse los anteriores requisitos, las obras proyectadas tengan notorio interés nacional.
  - d) Obtener los mejores presupuestos y hacer las Convocatorias de Concurso para adjudicar los contratos de obras y celebrar dichos contratos.
  - e) Vigilar la ejecución de las construcciones, para que queden realizadas conforme a los proyectos y contratos respectivos.
  - f) Adquirir para el Gobierno Federal los terrenos y edificios que sean necesarios.
  - g) Librar las órdenes de pago correspondientes
  - h) Recibir las obras ya terminadas y hacer entrega de ellas al Gobierno Federal.
  - i) Todas las facultades de orden administrativo conducentes al cumplimiento de este programa.



- XI. El cargo de miembros de los Comités Administrador y Patrocinador será honorario, y por desempeñarlo no se devengará ninguna retribución o compensación.
- XII. La Secretaría de Educación Pública planeará la construcción de las escuelas en la República; especificará los lugares en que cada una de ellas deberá ser construida; fijará las especificaciones de las construcciones y formulará los proyectos correspondientes. La distribución de las Escuelas entre las diversas Entidades de la Nación, deberá ser aprobada por el Presidente de la República.
- XIII. Los contratos de construcción podrán celebrarse aún cuando la ejecución de las obras abarque un período mayor al ejercicio fiscal en que se haya concertado.

Con motivo de la colocación de la primera piedra de las edificaciones escolares, el C. Secretario de Educación, Sr. Lic. Don Jaime Torres Bodet, decía en un discurso lleno de comprensión, entusiasmo y fe en la obra emprendida:

*“Construiremos escuelas, y al construirlas, no olvidaremos jamás que el verdadero lujo de un plantel escolar no son los mármoles y los bronce, sino la utilidad combinada de todas sus dependencias, la articulación de sus partes, el ejercicio consiguiente de su función. El sentido puramente suntuario no prevalecerá sobre el entendimiento de las necesidades que aquel ejercicio señala en primer lugar. Queremos escuelas bellas, más no por el derroche de materiales decorativos, antes por esa belleza insustituible que emana de toda cosa que corresponde adecuadamente a la voluntad de servicio de quien la crea. Velaremos porque, al mismo tiempo que la solidez de los edificios, se estudien -hasta el detalle- la comodidad y la duración de los muebles y la organización de las bibliotecas, e los talleres, de los laboratorios, pues no deseamos multiplicar establecimientos vacíos en los que el Magisterio haya de improvisar, como pueda, los elementos de la enseñanza. Y consideraríamos una punible equivocación abultar nuestra estadística con relaciones de escuelas ornamentales, porque no hemos solventado la ayuda de la población nacional para engañarnos con efímeras apariencias, sino para hacer escuelas, con todos sus equipos imprescindibles, con todos sus útiles de trabajo e, inclusive, con métodos bien pensados para prever y facilitar su conservación.*

*Nuevas escuelas donde se forje el carácter de un México siempre nuevo; amante de su tradición, pero no anquilosado en ella; orgulloso de su pasado, pero dispuesto gallardamente a todas las pruebas de una existencia limpia y viril.*

*Seremos lo que sean nuestras escuelas, mezquinos, incultos, débiles, si nos falta valor para imaginarlas amplias y libres, astilleros magníficos y seguros de la nave del México de mañana. Firmes, en cambio, prósperos y felices, si imparcialmente nos percatamos de que no hay inversión más útil que la enseñanza, y si logramos que en los planteles que requerimos no dejen lugar para aquel dilema, que hace un siglo torturaba a Rousseau cuando repetía: ‘U hombres o ciudadanos’, porque sentimos que tal disyuntiva es errónea en su fondo íntimo y que el mejor ciudadano es y será siempre el hombre más íntegro y cabal”* (Memoria CAPFCE 1944-1946, México 1947).

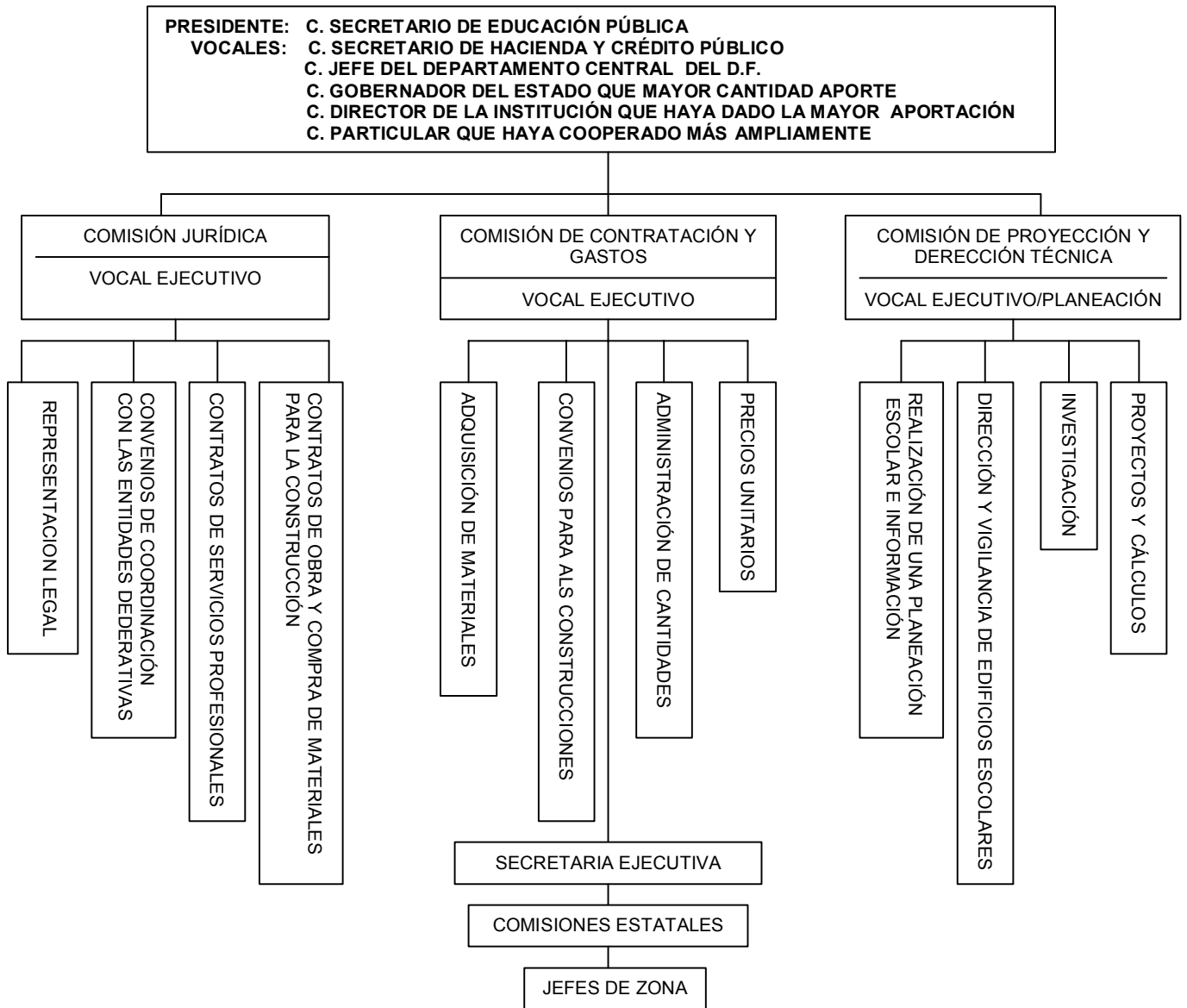
Pilares de la obra del CAPFCE:

1º. Un Programa presidencial creando bases sólidas para la obra a realizar.

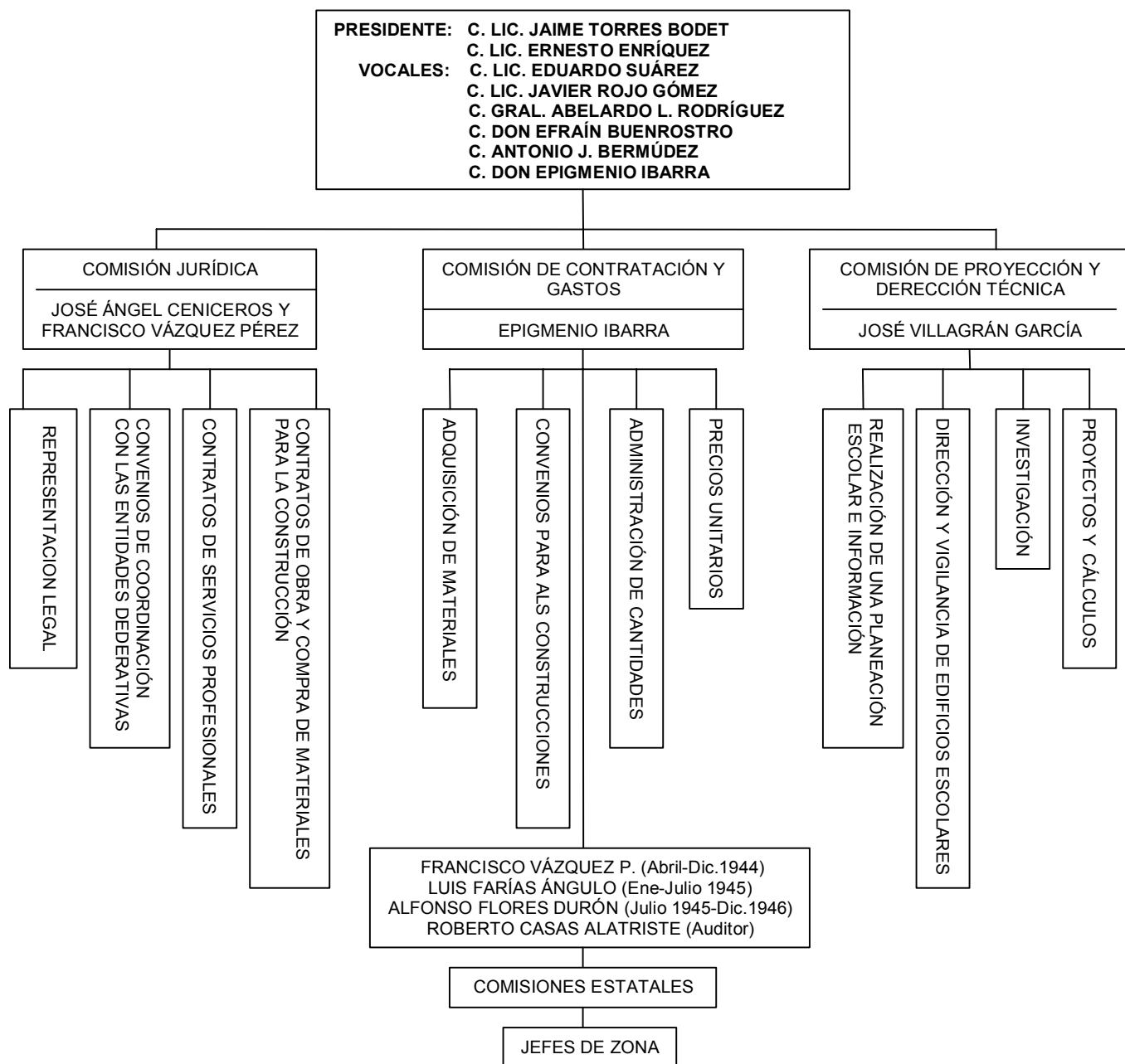
2º. Una definición perfecta de parte del C. Secretario de Educación del tipo de las nuevas escuelas y de la función que habrá de ejercerse en ellas: formar hombres y ciudadanos

La obra del CAPFCE está íntimamente ligada al desarrollo económico del país.





**Esquema de Organización Funcional del Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas (CAPFCE) en el momento de crearlo, Ley Orgánica del 23 de marzo de 1944.**




**Esquema de Organización Funcional del Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas (CAPFCE) en el momento de crearlo, Ley Orgánica del 23 de marzo de 1944.**








Sexenio	Secretaría de Educación Pública	CAPCE	Acontecimientos Relevantes
<p>Gral. Manuel Ávila Camacho 1940-1946</p> <p>Unidad Nacional</p> <p>Ley Orgánica de la Educación Pública, 23 de enero de 1941</p> <p>Reformas al Art. 3º. Constitucional, 1945</p>	<p>Luis Sánchez Pontón Dic. 1- 1940- Sep. 12, 1941.</p> <p>Octavio Vejar Vázquez Sep. 12 1941- Dic. 20, 1943.</p> <p>Lic. Jaime Torres Bodet Dic. 23, 1943- Nov. 30, 1946</p> <p>Un Programa Educativo Nacional</p>	<p>Presidente CAPFCE</p>  <p>Lic. Jaime Torres Bodet</p> <p>Primera Comisión de Planeación y Dirección Técnica:</p>  <p>Arq. José Villagrán García Presidente</p>  <p>Arq. José Luis Cuevas Vocal</p>  <p>Arq. Mario Pani</p>	<p><b>Filosofía Rectora: máximos resultados con el mínimo de recursos.</b></p> <p><b>1940:</b> El Arq. José Luis Cuevas es nombrado presidente de la comisión encargada de formular el problema de la carencia de escuelas en cifras, cartas y planos y de proyectar el plan de construcciones faltantes.</p> <p><b>1944:</b> Decreto de creación del CAPFCE emitido el 23 de marzo de 1944, publicado en el DOF el 10 de abril del mismo año.</p> <p>Presupuesto inicial: \$60'179,909.00</p> <p>La Comisión Técnica aprueba que el Arq. Cuevas continúe al frente del estudio de Planificación Escolar.</p> <p><b>Diagnóstico:</b></p> <p>Población escolarizable 6-14 años: 5'050,972 niños</p> <p>Población que asiste a todas las escuelas primarias: 2'285,568 niños</p> <p>Población sin escuelas: 2'285,404 niños</p> <p>México necesita 45,000 aulas, 45,000 maestros, 675 millones para construir y 156 millones de pesos anuales en sueldos.</p> <p>Falta de normas nacionales para estructurar programas arquitectónicos de una escuela genuinamente mexicana.</p> <p>Se carece de un Sistema Pedagógico Mexicano que sustente e inspire una arquitectura escolar propia.</p> <p><b>Obras de construcción:</b></p> <p>Planeación escolar del país</p> <p>796 proyectos de escuela de diversos tipos</p> <p>352 escuelas construidas en su totalidad y</p> <p>236 en proceso</p> <p>Asiento para 200,683 niños en escuelas nuevas.</p> <p><b>Construcciones escolares relevantes:</b></p> <p>Conservatorio Nacional de Música</p> <p>Arq. Mario Pani</p> <p>Escuela Nacional de Maestros y Escuela Normal Superior</p> <p>Arq. Enrique Yáñez.</p>

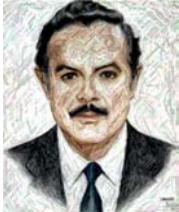

Sexenio	Secretaría de Educación Pública	CAPCE	Acontecimientos Relevantes
<p>Lic. Miguel Alemán Valdés 1946-1952</p> <p>Recuperación económica: Industrialización. Escuela Unificada.</p> <p>Lic. Adolfo Ruiz Cortines 1952-1958</p> <p>Sustitución de Importaciones</p> <p>Industrialización</p>	<p>Lic. Manuel Gual Vidal Dic. 1, 1946- Nov. 30-1952</p> <p>Acceso a la educación media y superior al mayor número posible de alumnos.</p> <p>“Campaña Nacional Pro-construcción de escuelas”</p> <p>Lic. José Ángel Ceniceros Dic. 1º. 1952-Nov. 30, 1958.</p> <p>Campaña contra el Analfabetismo</p> <p>Reactivación Misiones Culturales</p>	<p>Arq. Enrique Yáñez Vocal</p>  <p>Dr. Gustavo Viniestra Osorio Primer Director</p>  <p>General 1946-1949</p> <p>Ing. Esteban Hoyo Junior</p>  <p>1949-1952 Arq. Luis G. Rivadeneyra Falcó Primer Gerente General 1952-1958</p> 	<p><b>Plan de Inversión a 15 años</b></p> <p><b>Programas tipo para los tres géneros de escuelas: preescolar, primaria y secundaria, lo que permitiría la estandarización de elementos, la distribución equitativa de recursos y rechazar subjetividades acerca de la norma.</b></p> <p><b>Los programas tipo son producto de un trabajo interdisciplinario y responden a su misión en el plano de la economía más absoluta y del servicio más efectivo.</b></p> <p><b>Abocado a resolver el problema de infraestructura escolar básica, en todas las poblaciones que contaran con un mínimo de 1,000 habitantes.</b> <b>Las propuestas constructivas de los capfceanos buscaban economía, producción en serie y flexibilidad.</b> <b>Espacios higiénicos, ventilados, y luminosos, ajustados a un diseño modular, que permitieran la combinación con elementos artesanalmente producidos en cada región, al fácil transportación, manejo y armado.</b></p> <p>Diseño de mobiliario escolar y equipo para las nuevas aulas de nivel básico, contemplando estándares ergonómicos.</p> <p>Se reafirma la Estructura Nacional del Organismo con la consolidación de las Jefaturas de Zona. Formación de Comités Regionales (maestros, padres de familia e iniciativa privada) para obtener aportaciones complementarias.</p> <p>Se construyeron 5,000 espacios educativos* por medio de contratistas con una inversión de \$283'029,360, para beneficio de tres y medio millones de habitantes en edad escolar.</p> <p>*Nota: Espacios educativos (ee) es un término acuñado por los capfceanos para referirse a un aula, taller, o local que, integrados a un programa arquitectónico se convertían en escuelas.</p> <p>Incorporación al CAPFCE del personal que laboraba en la Comisión Nacional de Construcción de Escuelas de la SEP. La reestructuración orgánica permitió la aceptación y generalización de normas arquitectónicas aplicables a la infraestructura escolar gubernamental.</p> <p>Reorganización y reintegración al Comité de la administración de la fábrica de mobiliario escolar, dando como resultado diseños y sistemas de producción en serie de equipos económicos, resistentes, modernos y desarmables que facilitaban su transportación.</p> <p>El Arq. Rivadeneyra Falcó diseñó el “Aula Hidalgo”, célula madre de la infraestructura escolar del CAPFCE. A partir de ella, se realizaron prototipos con soluciones de cubierta a bajo costo y adecuados para cada tipo de clima.</p>




Sexenio	Secretaría de Educación Pública	CAPCE	Acontecimientos Relevantes
<p>Lic. Adolfo López Mateos 1958-1964</p> <p>Estabilidad económica y política: Explosión Demográfica</p> <p>Ampliar las oportunidades de educación.</p> <p>Mejorar la calidad de la enseñanza</p>	<p>Centros Tecnológicos Regionales</p> <p>Lic. Jaime Torres Bodet Dic. 1, 1958- Nov. 30-1964</p> <p>“Plan de Once Años”</p> <p>Doble turno en las escuelas Rediseño de la Campaña Nacional de Alfabetización; Libro de Texto y cuadernos de trabajo gratuitos para la educación</p> <p>Programa de Construcción y expansión de escuelas</p> <p>Capacitación de Profesores</p> <p>Construcción de Normales</p>	 <p>Arq. Pedro Ramírez Vázquez Gerente General 1958-1964</p>	<p><b>La Dirección de Proyectos y Plantación Técnica elaboró la “Cartilla de la Escuela”, cuaderno en el que, por medio de sencillos dibujos, se mostraba el procedimiento de construcción de espacios escolares que combinaba exitosamente, insumos regionales con diseños y estructuras tipo. Este instructivo facilitó la capacitación de los residentes de las comunidades rurales y su incorporación a los trabajos de construcción, supervisados por personal del Organismo.</b></p> <p><b>Instalación de Jefaturas de Zona para coordinar y elevar la productividad de los Comités Regionales. Entre 1953 y 1958, se invirtieron \$284'204,992.18 en la construcción de 7,500 espacios educativos, mobiliario y equipo escolar para beneficio de 1'055,500 alumnos, en dos turnos.</b></p> <p><b>El Plan Nacional para la Expansión y el Mejoramiento de la Enseñanza Primaria, conocido como el “Plan de Once Años”, tuvo como fin último abatir los índices de analfabetismo a través de búsqueda del empate entre la oferta educativa y el dinámico crecimiento de la población.</b></p> <p><b>Dentro del “Plan de Once Años”, al CAPFCE correspondió la expansión de la infraestructura escolar básica y el crecimiento de las escuelas normales, sin descuidar otros niveles.</b></p> <p>El CAPFCE inició la prefabricación.</p> <p>El CAPFCE inició la construcción de la Aula-Casa-Rural (ACR), proyecto y criterio arquitectónico general del propio Pedro Ramírez Vázquez y el equipo conformado por los arquitectos Ramiro González del Sordo y Jorge Campuzano Fernández, y los ingenieros Elías Macotella e Hilario Prieto. La Unidad de Enseñanza Rural o ACR, solución mixta de prefabricación (estructura metálica, cancelería, instalaciones y mobiliario) fue ideada para albergar con seguridad a 50 educandos, propone una casa digna al educador e involucrar a la comunidad rural en el proceso constructivo, bajo la supervisión del Organismo.</p> <p>Este modelo arquitectónico representó a México en la XII Trienal de Milán, Italia (1960) ganando medalla de oro por ser una solución completa, práctica y económica; mientras que la medalla de plata correspondió al arquitecto Ernesto Gómez Gallardo por su diseño del “Muro Húmedo” y su mobiliario.</p> <p>Sustitución de vidrios por vitrales didácticos en las aulas construidas por el CAPFCE.</p> <p>Impulso al Sistema Nacional de Educación creándose los Centros Regionales de Educación Normal.</p>





Sexenio	Secretaría de Educación Pública	CAPCE	Acontecimientos Relevantes
<p>Lic. Gustavo Díaz Ordaz 1964-1970</p> <p>Explosión Demográfica</p> <p>“Aprender haciendo, enseñar produciendo”</p> <p>Modernización de contenidos y métodos de formación académica.</p> <p>Lic. Luis Echeverría Álvarez 1970-1976</p> <p>Agotamiento del modelo económico</p> <p>Ejercicio enérgico de la inversión pública con contenido social</p>	<p>Lic. Agustín Yáñez Dic. 1, 1964- Nov. 30-1970</p> <p>“Plan de Once Años” Reforma Educativa Unificación del Calendario Escolar. 1966: Uso experimental de medios masivos para alfabetizar, primaria y secundaria. 1968 la SEP (DGEA) inaugura por circuito abierto el primer modelo de telesecundaria con validez oficial. Sistema Nacional de Orientación Vocacional.</p> <p>Ing. Víctor Bravo Ahuja Dic. 1, 1970- Nov. 30-1976</p> <p>Nueva Ley Federal de Educación (DOF Nov. 13, 1973)</p> <p>Superar todo lo hecho</p> <p>Se triplicó lo asignado a educación en sexenios anteriores</p>	 <p>Arq. Francisco Artigas Caranza Gerente General 1964-1970</p>  <p>Ing. José A. Karam Kuri Gerente General 1970-1976</p>	<p>Actualización de la Planificación Nacional de Construcciones Escolares. Redefinición de Planes y programas del Comité. Rediseño de elementos prefabricados: estructuras, cancelerías y mobiliario. Tipificación de Espacios Educativos, creándose paquetes arquitectónicos y técnicos para cada uno de ellos. Creación de Gerencias Regionales para la normalización y control de jefaturas dentro de su jurisdicción. Se implementó la investigación somatométrica, para que el diseño del mobiliario escolar producido por el CAPFCE, respondiera a las especificaciones antropométricas y ergonómicas de la niñez mexicana. Inclusión en el concepto Unidad Educativa, tanto del espacio interior como exterior del aula. Internacionalización de la infraestructura escolar diseñada por el CAPFCE: Cuba, Panamá, Venezuela y Somalia a través de la capacitación, en nuestro país, de sus técnicos.</p> <p>El Arq. Artigas impulsa, hasta su culminación, la construcción del edificio sede del CAPFCE en Vito Alesio Robles No. 380, Colonia Florida, Delegación Álvaro Obregón, concentrando en un solo espacio las diferentes oficinas del organismo. Se publican instructivos de los distintos sistemas prefabricados. Para facilitar el manejo y control del mobiliario, cancelerías, estructuras y equipo complementario, se crean y coordinan los almacenes generales y estatales. Compactación de la estructura orgánica del CAPFCE, a sólo cuatro subgerencias: Planeación, Proyectos, Construcción y Contratación, con la finalidad de darle capacidad para operar un gran volumen de obras. Orientación de las acciones del organismo al área rural. Optimización de recursos incorporando materiales regionales a la obra y ésta a su contexto. Se introdujo un sistema de construcción por etapas, con el objeto de adaptarse al crecimiento y la demanda educativa, orientando sus acciones al medio rural y la optimización de recursos. El programa sexenal de obras especiales se amplió a los niveles medio y medio superior, en las áreas técnica, agrícola y pesquera. Hubo necesidad de instalar un nuevo almacén general en la zona de Vallejo. Implementación de un sistema de construcción por estados, gracias a la integración de un listado nacional de costos de los cuerpos básicos de las escuelas, agrupados en tipos, resultando de ello el parámetro más objetivo para asignar las obras a contratistas estatales que, de manera extraordinaria en este período, no quedaban sujetos a licitación pública. Se limitó al mínimo la prefabricación, privilegiando la política nacional de empleo. Instalación de micro computadoras a nivel nacional. Tipificación de proyectos: Se clasifican 286 tipos diferentes de locales.</p>

Sexenio	Secretaría de Educación Pública	CAPCE	Acontecimientos Relevantes
<p>Lic. José López Portillo y Pacheco 1976-1982</p> <p>Reforma de la Administración Pública: Desconcentración Relativa</p> <p>Prosperidad gracias a hidrocarburos y empréstitos</p> <p>Confianza nacional e internacional</p> <p>En 1980, la autonomía universitaria fue elevada rango constitucional</p> <p>Lic. Miguel de la Madrid Hurtado 1982-1988</p> <p>Crisis social. Insolvencia</p> <p>Plan Nacional de Desarrollo</p>	<p>Lic. Porfirio Muñoz Ledo Dic. 1º. 1976, Dic. 9, 1977</p> <p>Fernando Solana Morales Dic. 9. 1977, Nov.30, 1982</p> <p>Plan Nacional de Educación: Desconcentración.</p> <p>En marzo de 1978: Creación de las Delegaciones estatales de la SEP.</p> <p>Desconcentración de todos los niveles educativos</p> <p>Don Jesús Reyes Heróles Dic. 1º. 1982, Mar. 19, 1985</p> <p>Diagnóstico Educativo Nacional</p> <p>“Revolución Educativa”</p>	 <p>Arq. Manuel Teja Oliveros Gerente General 1976-1977.</p>  <p>Ing. Daniel Ruiz Fernández Gerente General y Director General 1977-1982</p>  <p>Ing. Daniel Ruiz Fernández Director General 1982-1988</p>	<p>Durante el sexenio, se construyeron 104, 023 espacios educativos. El Programa de Obras Espaciales del Comité fue realizado en los niveles medio y superior, amén de proyectos en coordinación con otras dependencias de gobierno. El patrimonio del organismo se incrementó a \$120'000,000.00</p> <p>A instancias de la SEP, el CAPFCE participa con la Subsecretaría de Planeación y Coordinación Educativa para orientar y asesorar a las Direcciones de Análisis de Evaluación y de Programación y Presupuesto, con miras a la conformación del Plan Nacional de Educación que se tradujo, para el Organismo, no sólo en la desconcentración de programas y recursos, económicos a las entidades federativas, sino en el redimensionamiento de su estructura administrativa y la asignación a oficinas centrales de las funciones de normatividad, control y apoyo técnico a las jefaturas de zona; además de la responsabilidad total en la ejecución de sus programas de obra.</p> <p>Creación de los Convenios Únicos de Coordinación. (CUC)</p> <p>En coordinación con funcionarios de Construcciones Escolares para América Latina (CONESCAL) y la SEP se organiza, en la sede del CAPFCE, el Primer Curso de Actualización Técnica para Supervisores de Obras, en mayo de 1977.</p> <p>Se crean el CONALEP y los Institutos Tecnológicos Regionales y Agropecuarios.</p> <p>Una vez redistribuido el trabajo, el CAPFCE se abocó a la atención de los niveles Preescolar, Técnico, Superior y especial.</p> <p>A este período correspondió la construcción de 117,347 espacios educativos, de los cuales 62,700 fueron producto del trabajo del trabajo coordinado con los estados a través de los Convenios Únicos y 1,812 fueron construidos para establecer normas experimentales.</p> <p>Reforma de la Ley de Creación del CAPFCE y su Reglamento.</p> <p>Parteaguas en la dinámica existencia del Organismo.</p> <p>Debido a la reestructuración orgánica y de sus competencias, se convierte en Dirección General.</p> <p>Se diseña e implementa un Programa Piloto para operar el proceso de descentralización</p> <p>Análisis para la modificación de leyes presupuestales relacionadas con el proceso de transferencia financiera de recursos aplicables a los programas de construcción reasignados a los estados.</p> <p>Después de analizar los resultados de los Programas Piloto, inició el proceso de transferencia de los programas de construcción, equipamiento y rehabilitación de escuelas primarias y secundarias generales, así como del presupuesto asignado a cada uno de ellos, a estados y municipios</p>

Sexenio	Secretaría de Educación Pública	CAPCE	Acontecimientos Relevantes
<p>Reordenación económica. Cambio estructural.</p> <p>Descentralizar la estructura educativa.</p> <p>Sismos de 1985. Fondo Nacional de Reconstrucción.</p> <p>Lic. Carlos Salinas de Gortari 1988-1994. Solidaridad. Educar para ser y también para hacer. Reforma Integral del Sistema Educativo Modificación de Arts. 3 y 31 de la Constitución. Modificación de la Ley General de Educación Obligatoriedad de la educación secundaria. Apoyo a la labor magisterial</p>	<p>Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte.</p> <p>Promover el desarrollo integral del individuo y de la sociedad. Lic. Miguel González Avelar Mar. 25, 1985- No. 30, 1988</p> <p>Red Nacional de Bibliotecas. Reconstrucción.</p> <p>Lic. Manuel Bartlett Díaz. Dic 1º. de 1988- Ene. 6, 1992</p> <p>Lic. Ernesto Zedillo Ponce de León. Ene 6. de 1992- Nov. 30, 1992</p> <p>Lic. Fernando Solana. Dic 1 de 1992- Mayo 9, 1994</p> <p>Prof. José Ángel Pescador Osuna. Mayo 11, 1994-Nov. 30, 1994</p> <p>Acuerdo para la Modernización Educativa 1992; Mejorar la calidad, elevar la escolaridad, Renovación de Libros</p>	 <p>Lic. Guillermo Fonseca Álvarez Director General 1988-1992</p>  <p>Lic. Carlos Altamirano Toledo Director General 1992-1994</p>	<p>El programa de descentralización se formaliza vía convenios con los estados. Los Convenios Únicos de Coordinación (CUC) pasan a ser Convenios Únicos de Desarrollo (CUD's) Mientras se afinaban los mecanismos y controles presupuestales, el Comité ejerció, directamente, el 74% de la inversión destinada a la infraestructura escolar nacional.</p> <p>Terremoto en 1985, el CAPFCE generó y adoptó nuevas normas técnicas reglamentarias para la construcción de edificios escolares.</p> <p>Revisión de Guías Mecánicas de los Modelos Educativos.</p> <p>Modificaciones al mobiliario.</p> <p>Programa de reconstrucción y reparación de escuelas del CAPFCE 1986-1988; reforzamiento de edificios con contrafuertes, muros de concreto armado ligados a la cimentación con columnas y traveses, mediante dentellones y conectores. Inversión: \$9'935,610.00, en los estados de Guerrero, Jalisco, Michoacán y D.F. Se continuó utilizando estructuras de acero para edificios escolares, creando la A-85.</p> <p>El Comité se limitaría a la construcción de espacios educativos de nivel preescolar, incluyendo Centros de Desarrollo Infantil; secundarias técnicas; nivel medio superior y superior; centros de educación especial y extraescolar.</p> <p>A modo de celebración por sus 40 años de actividad a favor de la infraestructura escolar de nuestro país, el Organismo inauguró el 11 de julio de 1988, en el marco del cincuentenario del Palacio de Bellas Artes, una segunda exposición con información gráfica e histórica, bajo el nombre de "CAPFCE, 40 años de Arquitectura"</p> <p>El CAPFCE se propone ampliar y fortalecer la infraestructura básica del sector concentrándose en la construcción de planteles de Preescolar, Secundarias Técnicas y Telesecundarias.</p> <p>Construcción y equipamiento de Instituciones de Educación Tecnológica en los niveles Medio Superior, Medio Terminal y Capacitación para el trabajo; combinando el empleo de los prototipos disponibles con el desarrollo de nuevos proyectos, a fin de adecuarse a las exigencias de la modernización del país.</p> <p>El CAPFCE proyectó y construyó un nuevo modelo de escuela superior, ligado al sistema productivo de las entidades donde se ubicó, denominado Universidad Tecnológica y construyó seis planteles de este tipo en Tepeji, Hgo.; Aguascalientes, Ags.; Nezahualcóyotl, Edomex.; Dolores Hgo.; Gto; Querétaro, Qro; y Puebla, Pue.</p> <p>Con la finalidad de atender la demanda de infraestructura para el nivel de educación primaria en los estados de mayor rezago, en 1992 se inició el Programa Especial para la Construcción de Escuelas en Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Oaxaca y, a partir de 1994, el programa se extendió a 10 entidades.</p> <p>Se revisaron y actualizaron las guías de equipamiento, de educación preescolar, elemental, media básica, media superior, superior, especial y extraescolar.</p> <p>Atendiendo a la ejecución de los 4 programas fundamentales de desarrollo del régimen, Programa Regular de Construcción de Infraestructura Física Educativa; Programa para Abatir el Rezago Educativo (PARE) Programa para Abatir el Rezago en Educación Básica (PAREB) y Programa Emergente de Atención al estado de Chiapas durante el sexenio 1989-1994, el gobierno federal, a través del CAPFCE construyó 150,534 espacios educativos, con una inversión de \$5'977,753,397.00</p>

Sexenio	Secretaría de Educación Pública	CAPCE	Acontecimientos Relevantes
<p>Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León 1994-2000.</p> <p>Plan Nacional de Desarrollo</p> <p>Nueva Federalización</p> <p>Redistribución de autoridad, responsabilidades y recursos del gobierno federal hacia los estados y municipios.</p> <p>Acuerdo Político Nacional 1995.</p> <p>Progresas</p>	<p>Lic. Fausto Alzati Araiza Dic. 1º , 1994- Ene 22, 1995</p> <p>Lic. Miguel Limón Rojas Ene. 23 , 1995- Nov. 30, 2000</p> <p>Programa de Federalización de Secundarias Técnicas y Telesecundarias</p>	 <p>Lic. Marco Antonio Bernal Gutiérrez Director General 1994-1997</p>  <p>Lic. Manuel Jiménez Guzmán Director General 1997-1999</p>  <p>Prof. y Lic. Víctor M. Barceló Rodríguez Director General 1999-2000</p>	<p>En enero de 1996, la SEP y el CAPFCE presentaron una estrategia de transformación de los Programas de Infraestructura, plasmada en el Acuerdo para la Descentralización del Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas, el cual contemplaba:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Reforzar las atribuciones de los gobiernos locales en la planeación y la programación de la totalidad de la infraestructura básica y promover su vinculación con el sector educativo.</li> <li>2) Trasladar a las autoridades estatales y municipales los recursos y responsabilidades del desarrollo de los programas de infraestructura educativa.</li> <li>3) Consolidar la capacidad técnica y administrativa de las instituciones de nivel superior para que asumieran las responsabilidades relativas al desarrollo de su planta física.</li> <li>4) Reestructurar y redefinir las tareas del CAPFCE orientándolas hacia funciones normativas.</li> </ol> <p>Se concertó con 21 entidades federativas la conformación de organismos estatales responsables de la construcción, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura educativa, transfiriendo el CAPFCE los bienes inmuebles de las jefaturas de zona y logrando acuerdos para que una parte de los 2, 200 trabajadores que conformaban su nómina, quedasen empleados en los nuevos organismos estatales.</p> <p>Se continuó con el Programa Piloto, formalizándose convenios especiales con 17 entidades federativas y 34 universidades estatales.</p> <p>En 1997 se instrumentaron acciones de capacitación técnica y esquemas de promoción de participación social.</p> <p>Mientras los estados mejoraban su capacidad operativa, el CAPFCE operaba de manera simultánea el programa Regular de Obra, dirigido al desarrollo de infraestructura de nivel medio superior y superior tecnológico y el Programa de Descentralización para el nivel básico y universitario.</p> <p>En 1998 se creó el ramo 33, Aportaciones Federales para las Entidades Federativas y Municipios, a través del cual se asignarían de manera directa los recursos federales a estados y municipios, responsabilizándoles de planear, administrar, ejercer y supervisar dichos fondos.</p> <p>Se establece el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) destinado a la atribución plena de recursos a los gobiernos estatales para programas de educación básica y superior, lo que trajo como consecuencia un viraje en la concepción de intermediario financiero que el CAPFCE venía desempeñando.</p> <p>En 1999 concluyó la transferencia de recursos financieros y materiales a los 31 Organismos Estatales de Construcción de Escuelas, con lo cual se consolidaron formalmente tanto el proceso de descentralización como la nueva tarea del CAPFCE, enfocándose a brindar asesoría técnico-normativa, de costos y administración y a la supervisión de obras federales para el cumplimiento de las metas nacionales.</p> <p>Como instancia normativa, el CAPFCE logró la incorporación de México como miembro del Programa de Construcción de Escuelas (PEB) de la OCDE, con la finalidad de apoyar la recuperación y difusión de innovaciones tecnológicas.</p> <p>En 1999, la asignación presupuestal del CAPFCE contempló recursos de inversión para la conclusión de obras pendientes.</p>

Sexenio	Secretaría de Educación Pública	CAPFCE	Acontecimientos Relevantes
<p>Lic. Vicente Fox Quesada 2000-2005.</p> <p>Gobernar para el cambio</p> <p>Plan Nacional de Desarrollo, cuatro procesos de transición:</p> <p>Demográfica Social Económica Política</p> <p>Educación: Factor determinante de emancipación; punta de lanza contra la pobreza e inequidad</p> <p>Oportunidades</p>	<p>Dr. Reyes Tamez Guerra Dic. 1º. , 2000- Julio 2005</p> <p>Programa Nacional de Educación 2001-2006</p> <p>Crear un Sistema de Educación Básica de Calidad que brinde igualdad de oportunidades a todos los sectores sociales</p> <p>Elevar la calidad de los procesos educativos.</p> <p>Alcanzar una mejor integración y una gestión más eficaz del sistema educativo</p> <p>Estabilidad Macroeconómica</p> <p>Democracia</p>	<p>Dra. Nashieli Hernández Encargada del Despacho 2000-2001</p>  <p>Lic. Gregorio Fariás Longoria Director General 2001-agosto 2002</p> <p>Lic. Luis Elizondo Villarreal Encargado del despacho Ago. 2002- Abr. 2003</p>  <p>Lic. Ricardo Torres Origel Director General Abr. 2003- Sept. 2004</p>	<p>El CAPFCE mantiene su circunstancia de Organismo Descentralizado del Gobierno Federal, sectorizado a la Secretaría de Educación Pública (SEP) con una Junta de Gobierno como máxima autoridad y bajo la supervisión permanente del Comité de Auditoría (COCOA) Para el cumplimiento de sus funciones esenciales cuenta con una Dirección General y dos subdirecciones.</p> <p>Cabe señalar que, a partir de diciembre de 2003; el CAPFCE certificó todos sus procesos bajo la Norma ISO-9001-2000 y que, a la fecha, ha logrado mantener la certificación. También en diciembre, pero de 2005, el Organismo fue galardonado con el Premio Reconocimiento a la Calidad SEP 2005, máximo reconocimiento que se otorga al interior de la misma.</p> <p>Las reformas a la Ley de Creación del CAPFCE de 1985 reafirmaron, entre otras, pero como actividad sustantiva, la facultad de emitir normatividad técnica en materia de construcción, equipamiento y habilitación de los inmuebles e instalaciones escolares del gobierno federal.</p> <p>Bajo los lineamientos de la Ley reformada y del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, la Planeación Estratégica del Organismo integró un esquema con siete directrices prioritarias:</p> <p><b>Normatividad Técnica:</b> Estableciendo y verificando la normatividad técnica para la construcción y equipamiento de escuelas. <b>Mitigar daños en escuelas públicas:</b> Coordinando las acciones del gobierno federal para mitigar los daños en escuelas públicas por la acción de desastres naturales. <b>Certificación:</b> De la infraestructura física educativa. Promoviendo la participación de los sectores social y privado, nacionales e internacionales, en el financiamiento para el desarrollo de la IFE. <b>Participación social:</b> Impulsando la aplicación de mecanismos de participación social en la construcción y conservación de espacios educativos. <b>Mejorando la gestión de programas de inversión en la IFE y Mejorando continuamente las funciones técnico administrativas del Organismo.</b></p> <p>Partiendo de esas premisas, se atribuye al CAPFCE la responsabilidad de apoyar el fortalecimiento institucional de los organismos estatales de construcción de escuelas, mediante acciones concretas, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Capacitación</li> <li>Supervisión y validación de obras</li> <li>Difusión de la normatividad</li> <li>Asesoría y apoyos diversos relacionados con la Infraestructura Física Educativa</li> <li>Elaboración de proyectos</li> <li>Emisión de programas generales de obra y seguimiento a los mismos</li> <li>Investigación en el campo de la construcción y tecnología educativa</li> <li>Procesos de gestión de calidad certificados</li> </ul> <p>El CAPFCE es representante de México ante la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) en el Programa para la Construcción y Equipamiento Educativo (PEB)</p>

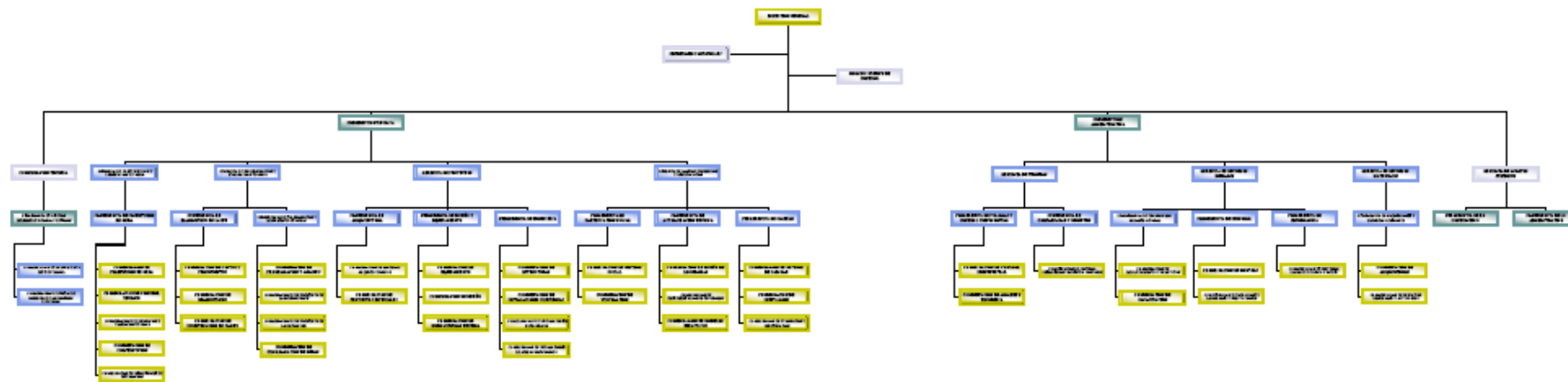
Sexenio	Secretaría de Educación Pública	CAPCE	Acontecimientos Relevantes
		 <p data-bbox="725 539 902 660">Ing. Fernando Larrazabal Bretón Director General Sep.2004-Marzo 2006</p>  <p data-bbox="725 922 889 1043">Lic. Osvaldo Cervantes Rodríguez Director General Marzo 2006-</p>	<p data-bbox="931 296 2047 427">Entre los compromisos adquiridos destacan la participación del Comité en los Congresos internacionales sobre seguridad ante desastres naturales; ambientes de aprendizaje del Siglo XXI; diseño de espacios educativos para personas con capacidades diferentes; y, desde 2003, la traducción fiel al español y publicación cuatrimestral en Internet, de los contenidos de la Revista PEB Exchange, órgano oficial de la OCDE.</p> <p data-bbox="931 459 1991 515">Considerados <b>Metas Presidenciales</b> del sexenio, el CAPFCE ha sido depositario y responsable de programas y proyectos de gran envergadura, tales como:</p> <p data-bbox="931 544 1722 568"><b>El Diagnóstico de la Infraestructura Física Educativa a Nivel Nacional</b></p> <p data-bbox="931 571 1435 595"><b>El Índice de Seguimiento a la Transparencia</b></p> <p data-bbox="931 598 1989 651"><b>La Biblioteca “Vasconcelos”</b>, en coordinación con el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA)</p> <p data-bbox="931 654 1944 678"><b>El Centro Cultural “Bella Época”</b> en coordinación con el Fondo de Cultura Económica (FCE)</p> <p data-bbox="931 681 2022 734"><b>El Centro Nacional de Desarrollo de Talentos y Alto Rendimiento Deportivo</b>, en apoyo al Consejo Nacional del Deporte (CONADE)</p> <p data-bbox="931 762 2101 845">En el contexto del <b>Programa de Participación Pública y Privada en Apoyo a la IFE</b>, del 2000 a la fecha, se han suscrito múltiples Convenios de Colaboración con los gobiernos estatales y la iniciativa privada, entre los que destacan los establecidos con:</p> <p data-bbox="931 874 2067 930"><b>La Fundación Coca-Cola, A.C.</b>, a través de su Programa “Coca-Cola Construye”, con 21 estados, para la construcción, rehabilitación y/o equipamiento de 40 escuelas de nivel básico y 8 albergues.</p> <p data-bbox="931 959 2096 1042">El <b>Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)</b>, en el marco del Programa “Todos los Niños y Niñas en la Escuela”, ha aportado fondos para la rehabilitación de cinco escuelas de nivel básico en dos estados del sureste del país.</p>

**ANEXO 11. ORGANIGRAMA VIGENTE CAPCE.**



**COMITÉ ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS**

**ORGANIGRAMA C.A.P.F.C.E.**



ESTRUCTURA ORGÁNICA AUTORIZADA A PARTIR DEL 1º DE ENERO DE 2005 MEDIANTE OFICIOS:  
 315-A-00753 DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO "A" DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.  
 SSFP/USPRH/412/0597/2005 UNIDAD DE SERVICIOS PROFESIONALES Y RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

## **Bibliografía.**

1. Alvarez Mendiola, Germán. *La educación en México 1950-1990*. Informe. Sistemas Educativos Nacionales, SEP-OEI, México, 1994, [www.campus-oei.org](http://www.campus-oei.org)
2. Arreola, Juan José. *La Palabra Educación*, Fondo de Cultura Económica, 3ª. Ed, México, 1979, p. 214.
3. Aula Casa Rural. CAPFCE, 1959. Folleto informativo.
4. Debate entre candidatos a la presidencia: Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, Ernesto Zedillo Ponce de León y Diego Fernández de Ceballos.
5. *Decreto por el que se Reforma la Ley que crea el Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas (CAPFCE)*. D.O.F., México, 1985.
6. *El proceso para la descentralización de la construcción de escuelas*. CAPFCE, México 1998.
7. Feldman. Reisner, et.al., *Reportaje*, Editores Mexicanos Unidos, Universidad Autónoma de Sinaloa, México, 1985.
8. Frausto, Ramón. *Corrección en periodismo*, Editorial Club primera plana, México.
9. García Ramos, Domingo, *Arquitectura escolar internacional*, INBA, México, 1963.
10. González de Cosío, Francisco, *Construcción de escuelas*, CAPFCE, Fotocopia
11. Lazarín, Federico. *Educación para las ciudades. "Las políticas educativas 1940-1982"*. Revista Mexicana de Investigación Educativa. COMIE, Vol. 1, México, Enero-Junio, 1996, pp, 166-180.
12. Lebedinsky, Mauricio. *Notas sobre la metodología del estudio y la investigación*, 2ª. Edición, Editorial Cartago, México, 1983.
13. *Ley que crea el Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas (CAPFCE)*, D.O.F. México, 10 de abril de 1944
14. Marín, Carlos. *Manual de periodismo*, Editorial Grijalbo, México, 2003.
15. Martínez Rizo, Felipe. *Las políticas educativas mexicanas antes y después de 2001*, Revista Iberoamericana de Educación Núm. 27. Reformas Educativas: Mitos y Realidades. [www.campus-oei.org](http://www.campus-oei.org) pp., 1-16.



16. *Memoria de la primera planeación, proyección y construcciones escolares de la República Mexicana 1944, 1945 y 1946*. CAPFCE, México, 1946.
17. *Memoria CAPFCE 1946-1952*
18. *Memoria CAPFCE 1952-1958*
19. *Memoria CAPFCE 1958-1964*
20. *Memoria CAPFCE 1964-1970*
21. *Memoria CAPFCE 1970-1976*
22. *Memoria CAPFCE 1976-1982*
23. *Memoria CAPFCE 1982-1988*
24. *Memoria CAPFCE 1988-1994*
25. Méndez Sáinz, Eloy. *Arquitectura de la revolución "Simbolismo en las ciudades y obra pública (1915-1962)*, Colegio de Sonora, Fideicomiso para la Cultura México-USA y de Conacyt.
26. Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006. [www.presidencia.gob.mx](http://www.presidencia.gob.mx)
27. Proceso. Semanario de Información y Análisis, Castellanos, F., y Vera Rodrigo "Como por Arte de Marta" No. 1503, México, 21 de agosto de 2005, p. 22-25.
28. Programa Nacional de Educación 2001-2006.  
<http://148.235.152.108/datos/2003/enero/15/sep/01152.htm>
29. Programa Nacional de Infraestructura Física Educativa 2001-2006. SEP/CAPFCE.
30. Ramírez Hernández, Nashieli. *Pasado, presente y porvenir de la construcción de escuelas: la descentralización del CAPFCE*. Coordinación del Programa de Descentralización. Documento Oficial. SEP, México, 2000 pp, 685-731.
31. Rojas Avendaño, Mario. *El reportaje moderno*. Antología, Serie Lectura 4, FCPyS, UNAM, México, 1976.
32. Salinas de Gortari, C.
33. Secretaría de Educación Pública, *Jaime Torres Bodet*, México, 2002.
34. Simpson, Máximo. "Reportaje, objetividad y crítica social (El presente como historia)", *Los medios de comunicación*, Revista mexicana de Ciencias

Políticas y Sociales, No. 86 y 87, FCPyS, UNAM, año XXIII, Nueva Época, Octubre, 1976-Marzo, 1977.

35. Unidad de Enseñanza Rural. CAPFCE. Cuadernos de la SEP. Número 1, Julio, México, 1962.

36. Vadillo, Jorge. *La historia del CAPFCE*, México, 1994.